

Vida y Poesía de Fr. Luis de León

POR

DAMASO ALONSO (*)

I

Cuando un día —allá en mi juventud— me enteré, de pronto, de qué espléndida realidad áspera había sido la vida de Fray Luis, una duda, más bien un desasosiego, se apoderó de mi alma. Lo que me maravillaba era el abismo que parecía separar, en dos mundos diferentes, la obra y la vida del poeta. Porque yo había aprendido en Menéndez Pelayo que la poesía de Fray Luis de León trae «como un sabor anticipado de la gloria», que de ella mana «una mansa dulzura, que penetra y embarga el alma, sin excitar los nervios, y la templa y serena». Según Menéndez Pelayo, los griegos habrían dicho de las odas de Fray Luis que producían la apetecida *sophrosyne...*, «aquella calma y reposo y templanza de afectos, fin supremo del arte» (1).

He ahí la imagen de la poesía de Fray Luis que habíamos heredado. Ciertamente, una visión beatífica. Y, a otro lado, en el más brutal contraste, estaba la vida del hombre, vida que en el pormenor de su máxima tormenta nadie

(*) Honramos nuestras páginas con este trabajo de nuestro ilustre y querido amigo, doctísimo catedrático de la Universidad de Madrid, don Dámaso Alonso, trabajo leído en dicho Centro en la apertura del curso académico de 1955-1956, y que nosotros hemos demostrado por exigencias de nuestra publicación. M. de la Pinta.

(1) Menéndez Pelayo, en su *Discurso de entrada en la Real Academia Española. Comp. Poesías de Fray Luis de León, con anotaciones inéditas de don Marcelino Menéndez y Pelayo* (Real Academia Española, Biblioteca Selecta de Clásicos Españoles), Madrid, 1928, páginas 49-50, y *Obras completas*, Ed. Nacional, VII, páginas 95-96.

pudo desconocer desde la publicación, a mediados del siglo último, del primer proceso inquisitorial contra el poeta; vida que la erudición ha ido delineando y apurando aún en muchos de sus pormenores, y de la cual sale la estampa de un Fray Luis de indomable energía espiritual, pero entiéndase bien, como un héroe verdaderamente humano: energía que brota no de serenidad, sino de caliente pasión, que muchas veces se aborrasca entre la angustia y algunas parece que va a deshacerse en abatimiento y aun en miedo; pero siempre revive indomable. Fray Luis nació con generosidad de toro bravo: se exhalaba como un rayo en busca de pelea. Se metía de lleno en la vida: luchas dentro de su Orden, luchas y rivalidades con otras órdenes religiosas, luchas dentro del claustro universitario de Salamanca, luchas por las cátedras, para ganar las propias, o ayudar a ganar las de los amigos, o simplemente para impedir el acceso a ellas de los contrarios. Sí, absorbido por grandes problemas culturales, escriturarios y teológicos, pero en bandería —pro y contra— a causa de ellos, en aquel mundo tan limitado de Salamanca, donde el pensamiento más especulativo terminaba a la fuerza, en concretísima rencilla. ¡Cuántas veces los grandes problemas se fragmentan en piques y pequeños rencores al chocar con la realidad! ¡Qué hombre, este Fray Luis!, violentísimo, imprudente, siempre dispuesto a cantarle sus verdades aún al lucero del alba (por cierto, poco cómodo para compañero de Claustro, ¡Dios nos librel), terco, obstinado, tras sus ojillos verdes; día tras día en lucha por la verdad y la justicia (o por lo que él creía en cada momento que era la justicia), con una mezcla entre un candor general, propio del desatento a las realidades, y una increíble atención a los mínimos pormenores de cada hecho real —mezcla bien patente a lo largo de su proceso—; en fin, un hombre de enorme y violenta pasión, con un deseo de regir o amoldar a un canon la realidad de cada instante, y en el fondo, creo,

con una total falta de sentido de lo que debe ser la conducta humana dentro de la social convivencia.

Nada más lejano de la dulzura, de la *sophrosyne*, en suma, de la visión anticipada de beatitud.

Este desacuerdo entre la imagen de la vida, tan sólidamente fijada por la investigación, y la visión que parece brotar de la poesía, ya no es hoy un tajo insalvable como parecía serlo a principios de siglo para el mero lector de Menéndez Pelayo. Mucho se ha escrito desde entonces sobre Fray Luis, ya desde el punto de vista de la vida, ya desde el de la obra; las poesías en que se trasluce el desasosiego, la desarmonía de la vida, resaltan tan de bulto que no han podido ser ignoradas (1). Pero la consideración que se les ha dado ha solido ser de paso, volandera y aislada, quiero decir, poesía a poesía, sin tener en cuenta su volumen dentro de la producción de Fray Luis, el sistema que por sí forman y cómo el significado de ese sistema, al lado de otras partes de la obra del escritor, revela a otra luz el sentido total de su poesía. Esto es, precisamente, el trabajo que quisiera hacer hoy aquí. Trato no de presentar una teoría en contra de la interpretación de Menéndez Pelayo —¡de ningún modo!—, sino sencillamente de comprobar entre qué límites y con qué límites y con qué premisas es válida la enunciada por nuestro máximo crítico. Arrancamos, pues, de Menéndez Pelayo. Prescindimos de la penosa enumeración de obras y autores en los que, seguramente, se podrían encontrar muchos antecedentes parciales de mi posición. Lo que haya de nuevo, si hay algo en mis palabras, será una voluntad de aislar este tema; de mostrarlo en su complejidad, en su integridad, en su volumen; de señalar su importancia.

(1) Tiene muy poco que ver con el propósito del presente trabajo, a pesar de la proximidad de los títulos, el artículo (por otra parte mezcla de elementos valiosos con otros muy discutibles) del ilustre hispanista W. J. Entwistle, *Fray Luis de León's Life in his Lyrics* en la «Rev. Hispanique», LXXI, 1927, páginas 176-224. Para el objetivo de Entwistle, véase su declaración, páginas 205-206: «...this essay, the purpose of which is to propound a novel biography of our poet».

Dos apariencias, dos fenómenos, en contradicción: vida y obra. La vida, ahí está, con sus rencillas, sus procesos, sus pasiones: es una realidad indudable. Pero, ¿y la poesía? La poesía es siempre selva profunda. En el bosque, el pie humano —por prisa, por comodidad o por terror— busca instintivamente la senda usada. Al entrar por la poesía de Fray Luis a la luz de los datos de su vida, tenemos que elegir nuestra propia senda. Sería lamentable escoger alguna que nos pudiera llevar a error. Se nos presentan problemas previos.

II

Problemas previos

Tenemos que indagar en la poesía de Fray Luis, es decir, en la auténtica y original. Pero, ¿dónde, en un poeta renacentista, estará el límite entre originalidad e imitación? Hay que proceder sin miedos ni remilgos: apartemos todas las atribuciones recientes (ninguna con visos ni aun de probabilidad). Apartemos también las composiciones que, ya al principio del siglo pasado, el P. Merino, merísimo editor de Fr. Luis, recluyó en el lazareto de los dos apéndices a la «Parte primera» de «Las Poesías» (tomo VI). Estamos ya frente a las poesías originales auténticas. De éstas prescindamos de las que llevan los números XXIV-XXVII en la ed. de Merino, pues son de evidente imitación (más o menos próxima). Dejemos también a un lado los cinco sonetos (Merino, XXVIII-XXXII). Son petrarquistas, sí, pero no tienen fuente próxima conocida. Dos de ellos, en especial, son bellísimos. Podrían plantearnos problemas desasosegantes. ¿Cómo se explica ese delicado sentimiento erótico en alma tan sincera y sinceramente vertida a Dios como la de Fray Luis? ¿Aca-

so no hay que ver ahí más que un puro juego literario? Como no íbamos a poder dar respuesta a estas preguntas, porque debemos apartarnos de conjeturas, y de la vida de Fray Luis tomar sólo como guía lo seguramente conocido, vamos a prescindir también de esos cinco sonetos.

Nos quedan las poesías originales e indiscutibles de Fray Luis, que vamos a considerar: son las 23 primeras de la «Parte primera», en la edición del P. Merino. Son, además, digámoslo de una vez, lo que el mundo, centralmente, entiende y siempre ha entendido por la obra poética de Fray Luis.

Poesías originales: Un primer grupo

Tenemos aún que cribar esta masa de 23 composiciones poéticas. Tratemos de eliminar todas aquellas que no nos dicen nada profundo o importante acerca de la psicología del escritor o sobre su obrar. Un primer filtro separa inmediatamente aquellas odas que fueron escritas por mera cortesía, o afecto, o gratitud a amigos y favorecedores. Ocurre así con las dos dedicadas a don Pedro Portocarrero, cuando estaba de regente en Galicia («Virtud, hija del cielo») (1) y cuando, con ocasión de la guerra de las Alpujarras se hallaba en el reino granadino («La cana y alta cumbre») (2), y lo mismo pasa con la oda dedicada al nacimiento de una hija del marqués de Alcañices («Inspira nuevo canto») (3).

Tampoco nos dicen gran cosa, para los rasgos individualizadores que buscamos, aquellas poesías inspiradas en la religiosidad habitual de la época, como la que canta a la Magdalena («Elisa, ya el preciado») (4), o la dirigida

(1) Todos los editores, II. Daré siempre la numeración de las poesías según la edición de Merino (M.), la de Llobera (Ll.) —que es la misma ordenación de Quevedo y de Macrí— y la del P. Vega (V.), que se está acabando de imprimir en estos momentos.

(2) M., III; Ll., XXII; V., XIII.

(3) M., VI; todos los otros eds., IV.

(4) M., XX; todos los otros eds., VI.

al Pastor santo que se aleja de su grey en la Ascesión («Y dejas, Pastor santo») (1), aunque la primera tenga pasajes inolvidables y la segunda sea, sin disputa, una de las mejores de Fray Luis. Hay una oda en que la religiosidad está mezclada con el sentimiento patriótico: la que canta a Santiago («Las selvas conmoviera») (2); y otra ya sólo basada en patriotismo español, la *Profecía del Tajo* («Folgaba el rey Rodrigo») (3), y de los valores de ésta última he hablado en otra ocasión (4). Pero ni la una ni la otra nos proporcionarían datos importantes para nuestra búsqueda.

Quedan así aparte, aunque de temas y ocasiones distintas (cortesía o amistad; religiosidad; patriotismo), estas siete composiciones que acabo de enumerar: en ninguna se nos descubren de manera clara sentimientos especiales, caracterizadores o diferenciadores del alma de Fray Luis, o huellas profundas y al par evidentes de lo por él vivido (5). Separadas estas siete, nos quedan ahora dieciséis poesías, a las que hemos de dedicar nuestra atención.

Poesías originales: Segundo grupo.

Y estas dieciséis composiciones que nos quedan se me vuelven a dividir netamente en dos grupos. En uno coloco aquellas en que, sin rasgo alguno de experiencia personal, sin nada que nos recuerde pormenores de la vida de Fray Luis, quedó expresado su anhelo de un polo de calma, unas veces sobre el fondo estoico-epicúreo del sentir horaciano, como en la famosa oda *A la vida retirada*

(1) M., XVII; LL., XVIII; V., XIX.

(2) M., XVII; LL., XX; V., XXI.

(3) M., XI; todos los otros eds., VII.

(4) En mi ejercicio escrito de oposiciones, *Fray Luis de León y la poesía renacentista*, reproducido primero en la «Rev. de la Universidad de La Habana», 1937, y luego en el libro *Ensayo sobre poesía española*, Madrid, 1944 (2.ª ed., Buenos Aires, 1946).

(5) Estas odas nos indican algunos datos exteriores de la vida de Fray Luis. Nada de lo por él íntimamente, dramáticamente vivido.

(«¡Qué descansada vida!») (1), otras sobre la estética platónica, como en la dedicada al músico Salinas («El aire se serena») (2), en la cual por un momento se confunden el éxtasis musical y la visión beatífica. La misma tendencia de su alma hacia una meta de serenidad está evidente en la oda contra la avaricia («En vano el mar fatiga») (3), en la curiosa admonición de la llamada *Las sirenas*, contra la sensualidad y los amoríos («No te engañe el dorado») (4), o en esas tres cumbres de la poesía de Fray Luis, en esas tres odas en que vislumbra con inmensa nostalgia el cielo de la beatitud, ya a través de la profundidad estrellada («Cuando contemplo el cielo» (5) y «Cuándo será que pueda») (6), ya de modo directo («Alma región luciente») (7).

Siete odas, pues, en total, expresan el anhelo del alma de Fray Luis hacia la armonía, la calma, la beatitud, sin que en ellas se nos den otros rasgos individualizadores del poeta, sin que en ellas se transparente tampoco pormenor alguno de su biografía exterior. A alguna de estas composiciones hemos de volver después.

Separados ya dos grupos de siete odas cada uno, estamos ahora frente a nueve poesías, que son las que nos quedan de las veintitrés de que partimos. Estas nueve poesías, este tercer grupo, es el que aquí nos interesa.

III

La vida en las poesías del tercer grupo.

En estas nueve poesías ha dejado su huella de fuego el dramático clímax de toda la agitada vida de Fray Luis,

(1) En todos los eds., I.

(2) M., V; todos los eds., III.

(3) M., VII; todos los otros eds., V.

(4) M., XIII; todos los otros eds., IX.

(5) M., XII; todos los otros eds., VIII.

(6) M., VIII; todos los otros eds., X.

(7) M., XVI; LI., XII; V., XVIII.

aquellos casi cinco años (desde principios de 1572 hasta los mismos finales de 1576) pasados en las cárceles secretas de la Inquisición de Valladolid. Allí el poeta, acorralado por sus enemigos, vendido por alguno de sus hermanos, abandonado de todos, y, más aún, durante mucho tiempo en la más impenetrable noche espiritual, sin saber ni aún qué bocas le delataban, sin noticia alguna del mundo exterior, allí, solo, con su gran justicia que le rebosaba el corazón, con su inocencia refulgente, sin más consuelo que su desnuda fe (pues hasta el de los sacramentos le estaba vedado). Terrible prueba: de los cuatro que fueron presos en el mismo año 1572 por causas parecidas (crítica de la autoridad de la *Vulgata*), dos (Gudiel y Grajal) habían de sucumbir allí, en sus celdas, cerca de Fray Luis e ignorados de éste. La enfermedad y la muerte trabajaban alrededor, entre aquellos muros sombríos, desconocidas — quizá husmeadas — por Fray Luis, ¿llegaría también su zarpazo hasta el poeta? Y los días rodaban, los meses, los años...

De las nueve composiciones, cuatro (1) fueron escritas, sin que sea posible duda alguna, cuando el poeta estaba encerrado en la cárcel; otras cuatro ofrecen rasgos inequívocos de estar en relación directa con la gran borrasca que sacudió el alma de Fray Luis.

Este grupo no es una formación artificial mía. No hay crítico, entre los biógrafos y editores que mejor han estudiado a Fray Luis, que desconozca que estas poesías están ligadas al drama del proceso inquisitorial (2), y que varias están auténticamente escritas desde la prisión. (Sólo una, para ser exacto, a la que no he aludido aún, no suele ser considerada en relación con el proceso: la diri-

(1) Tres totalmente, y una (*En la fiesta de todos los Santos*) en parte. Véase más abajo, págs. 304-305.

(2) Sólo Entwistle expresó (en el artículo mencionado) una opinión que pretendía alterar casi completamente la cronología de las poesías de Fray Luis y desligaba varias de las habitualmente relacionadas con el proceso. Un cuarto de siglo ha pasado ahora y nadie sigue la opinión de aquel ilustre hispanista y gran amigo mío, por una vez menos acertado.

gida contra un juez avaro — «Aunque en ricos montones» —: yo la incluyo en este grupo porque me parece muy posible que pertenezca a él; no porque me haga falta ninguna para mi tesis).

«Al licenciado Grial»

Siempre que he leído esta oda a Grial («Recoge ya en el seno») (1) me he imaginado a Fray Luis, allá por el otoño de 1571, contemplando melancólicamente los suaves colores del cielo y el desnudarse del follaje de los árboles:

Recoge ya en el seno
el campo su hermosura; el cielo aoja
con luz triste el ameno
verdor, y hoja a hoja
las cimas de los árboles despoja

La naturaleza parece, en ese decrecer que anuncia el invierno, estar invitando al silencio de las bibliotecas y al gustoso trabajo del estudio. Es oda para intelectuales, que debe ser grata especialmente a los intelectuales. Y el poeta piensa, con noble envidia, cuán despreocupadamente podrá entregarse al estudio y a la producción literaria su amigo Juan Grial. El, Fray Luis, ya no puede seguir el camino sereno de los «estudios nobles». Porque yo (dice el poeta...).

La oda había comenzado con una fluencia que bien se corresponde con el cuadro de la naturaleza que describía y luego había seguido como escalonándose ya con algún esfuerzo.

(Alarga el bien guiado
paso, y la cuesta vence..)

(1) M., X; todos los otros eds., XI. Es la oda que empieza «Recoge ya en el seno». Lo mismo puede atribuirse a los inmediatamente anteriores al proceso, cuando los odios ya acumulados no podían dejar serenidad alguna al poeta, y éste tenía que ver que el estallido era inminente, que a los meses inmediatamente posteriores a la absolución, cuando el poeta tenía que estar aún destrozado por la terrible prueba pasada. En mi comentario he supuesto aceptar la primera de estas dos hipótesis.

al describir el progreso intelectual por la pendiente del estudio. Pero ahora, en el momento en que empieza a decir la causa horrible que le aleja de las letras, gran placer de su vida, la voz se le entrecorta, la palabra se le encrespa con duras consonantes (*torbellino, traidor, derribado*), y la frase zigzaguea a través de los versos como hasta caer a una sima:

Que yo de un torbellino
traidor acometido, y derribado
de en medio del camino
al hondo...

El poeta ha sido derribado por un torbellino de pasiones humanas conjuradas contra él: y ha caído al hondo. Y con la caída —dice— se le ha partido el plectro con el que pulsaba la lira, y las alas de su vuelo poético:

Que yo de un torbellino
traidor acometido, y derribado
de en medio del camino
al hondo, el plectro amado
y del vuelo las alas he quebrado

«En una esperauza que salió vana»

...Pero el poeta está ya en la cárcel de la Inquisición, en Valladolid. Hace ya tiempo que la rueda de sombra y luz de los días repite para el prisionero el monótono giro de su rutina. A veces el alma, en un alarido, parece que se le repliega o acurruca como quien retrocede ante un espanto. Otras, una tristeza como de olas de plomo, le agobia el espíritu. Pero su alma era de ese temple que nunca se quiebra: ¡qué resistencia, qué extraordinario re-jo, día tras día! Tal vez el prurito de su defensa, llevada hasta la última precaución, pudo a veces entorpecer su misma causa. Pero, en conjunto, la conducta de Fray Luis es admirable, como espectáculo de un alma que se

debate lúcida ante sombras horribles, y casi más aún, como de rapidísima alimaña, avizor entre el peligro y hacia todas las posibles direcciones del peligro, con todos sus reflejos cargados de potencia, tensos, dispuestos para saltar.

Las horribles fuerzas enemigas se concertaban en las sombras, la pata velluda de la calumnia le golpeaba brutalmente. ¿A qué monstruo pertenecía? No podía saberlo.

Quizá en esas horas más amargas, cuando se sentía más miserable, más pobre criatura, blanca, iluminada por el haz de su propia inocencia, en manos de las monstruosas sombras perseguibles, era cuando sentía más necesidad de confesión, cuando acudía al verso para dar un canal a aquello que le ahogaba. Y fue en esos instantes del máximo abatimiento cuando debieron nacer esos tercetos que empiezan «Huid, contentos, de mi triste pecho» y que unas veces llevan por título *Esperanzas burladas* y otras *En una esperanza que salió vana* (1). De vez en cuando la crítica los recuerda; yo creo que esperan aún su debida valoración.

El poeta —no cabe duda— había creído que su proceso estaba para terminar favorablemente, y una de las nuevas complicaciones (¡hubo tantas en el inacabable procedimiento!) había deshecho sus esperanzas.

Y habla desde el fondo de su poza, desde la sima de su abandono. Pide a la alegría, a los contentamientos, que se alejen de su alma. ¿Qué tienen que hacer en el pecho de un pobre prisionero? ¿Qué engaño, qué cruel ilusión puede llevar la alegría a donde sólo impera la tristeza? Nunca más esas vanas ilusiones, que otras veces le habían mentido, pero que ya habían sido desterradas de la región de su alma:

Huid, contentos, de mi triste pecho.

¿Qué engaño os vuelve a do jamás pudistes
tener asiento ni hacer provecho?

(1) M., XXII; LL., XVII; V., XV.

Tened en la memoria cuando fuistes
 con público pregón, ay, desterrados
 de toda mi comarca y reinos tristes,
 a do ya no veréis sino nublados
 y viento y torbellino y lluvia fiera,
 suspiros encendidos y cuidados.

Véase cómo —ahora que el poeta está en la cárcel— perdura la imagen del torbellino que ya veíamos surgir en la última estrofa de la oda a Grial. El poeta sigue enumerando las tristezas del prisionero y la amargura creciente que al alma llevan la calumnia de tantos y la traición de la amistad. Al revolver aquel cieno de delaciones y odios, las manos del injustamente acusado parecen mancharse cuando más quieren mostrar su limpieza («mancillanse mis manos si se apuran»). El tema contenido en ese verso tiene enseguida un desarrollo más amplio. Las palabras que siguen son bella y noble expresión de la amargura que puede sentir un alma vilmente acusada:

Quien mis cadenas más estrecha y cierra
 es la inocencia mía y la pureza;
 cuando ella sube, entonces vengo a tierra...
 Cuando desenlazarse más pretende
 el pájaro cautivo más se enliga,
 y la defensa mía más me ofende.
 En mí la ajena culpa se castiga
 y soy del malhechor, ay, prisionero...

«Y soy del malhechor, ay, prisionero». Nótese la indignación que respira ese verso. El acusado se convierte en acusador de su juez. Y a continuación estalla en una imprecación exacta, nítida, con la fuerza que un alma donde mora Dios puede oponer, en cualquier siglo, a la calumnia y a la injusticia, a la injusticia de la ley, de los altos tribunales, de la sociedad política, del mundo:

Dichoso el que jamás ni ley ni fuero,
ni el alto tribunal, ni las ciudades,
ni conoció del mundo el trato fiero.

Luego se dilata (por cuatro tercetos) en un canto a las felicidades que ya nunca gozará su espíritu: la soledad, la belleza del campo, la paz. Es el canto al polo siempre deseado, siempre inasequible, y ahora más que nunca, de su alma. Para terminar dirigiéndose de nuevo al Contento, e insistir que se mantenga alejado de su alma, donde no tiene nada que hacer:

...y a cada uno
de aquellos que de mi saber desean
les di que no me viste en tiempo alguno.

Esos acerados, restallantes tercetos contienen, pues, la más personal, la más patética expresión de la amargura de un alma inocente ante la injusticia: son —¿cómo no se dice?— un grito de protesta.

«En la fiesta de Todos los Santos»

Hay otra composición que ofrece un interés muy especial. Se trata de la oda *En la fiesta de Todos los Santos* («¿Qué santo o qué gloriosa») (1) Desde el primer momento reconocemos el modelo (que es Horacio, *Carm.*, I, 12). Estamos aquí a enorme distancia de toda idea de cárcel o de persecución. Horacio canta dioses y héroes romanos; Fray Luis canta el cielo cristiano, la Divinidad, la Virgen María, los ángeles y los hombres ya bienaventurados. Comienza su oda un primero de noviembre (fiesta de Todos los Santos, de toda la caballería celestial). La tarde está cayendo; es un sitio campestre donde hay unas breñas:

(1) M. y Ll., XIX; V., XX.

...entre tanto que retira

el sol con presto vuelo
el rayo fugitivo, en este día
que hace alarde el Cielo
de su caballería.

¿Qué nombre, entre estas breñas, a porfía
repetirá sonando
la imagen de la voz...?

La imitación de Horacio, al principio bastante ceñida, después muy libre, continúa, con la entusiasta enumeración de santos, hasta el fin de la estrofa 14. El alma del poeta rebosa entusiasmo cuando ante sus ojos pasan, en magnífico desfile, Cristo, el Padre Eterno, la Virgen María, San Miguel Arcángel, el Ángel de la Guarda, San Pedro Apóstol, la Magdalena, Santa Catalina de Alejandría y con especial detenimiento y complacencia los doctores de la iglesia (San Agustín, San Jerónimo, San Ambrosio, San Juan Crisóstomo, San Basilio), para terminar con San Francisco de Asís y San Antón, ermitaño... La expresión es a veces de una belleza resplandeciente, y está llena de majestad y precisión.

Y, de repente, al comenzar la estrofa 15, el tono cambia. Ha mirado en torno, a la Iglesia de su época. A la serenidad y la majestad ha sucedido la angustia; a la imagen luminosa y áurea, un turbión de negruras. El poeta se dirige, aterrado, al Padre, a Dios. ¿Cómo es posible que haya desaparecido el valor? ¿Quién ha sido el malvado que ha destruido el oro del templo? ¿Qué es lo que ha hecho crecer la cizafia en lo que fue espléndido campo? La voz, ahora entrecortada, del poeta, ha pasado de cántico triunfal a treno de Jeremías:

Ay, Padre, ¿y dó se ha ido
aquel raro valor? Ay, ¿qué malvado
el oro ha destruido

de tu templo sagrado?
¿Quién cizañó tan mal tu buen sembrado?

Donde lucían como flores los santos —dice el poeta—,
hoy sólo se produce maleza y locas avenas, es decir, la
injusticia y la falsía:

Adonde la azucena
lucía y el clavel, do el rojo trigo
reina agora la avena,
la grama, el enemigo
cardo, la sinrazón, el falso amigo.

Y el poeta pide a Dios que arranque lo moderno, malo
y tiránico, y plánte aquello de la Iglesia antigua, santo y
sincero:

...arranca poderoso
lo malo y lo tirano
y planta aquello antiguo, santo y llano.

¿Por qué la crítica no suele comentar estas estrofas?
¿A qué se tiene un miedo, en verdad ridículo? Nada roza
a la ortodoxia, y Fray Luis vivió y murió dentro de la
Iglesia Católica. Pero en esas estrofas — cuando acaba de
cantar lleno de entusiasmo la gloria resplandeciente de
la Iglesia triunfante— deja consignada su protesta viril y
dolorida por el crecimiento de la cizaña que arruina la
buena sembradura, de lo «malo y tirano», en vez de lo
antiguo «santo y llano».

Muchos, en el siglo xvi (y en otras épocas), elevaron
protestas semejantes dentro del más estricto campo ca-
tólico. Fray Luis lo hizo en varias ocasiones, nunca, qui-
zá, con más extensión ni con mayor proximidad a la oda
que comentamos que en su *In Cantica Canticorum...Ex-
planatio*. Obsérvense bien las circunstancias: acaba de
salir triunfante de su proceso; poco más de tres años des-
pués ya está la *Explanatio* en la calle (la primera impre-
sión es de 1580). Y en ella, varias veces, al establecer las

que llaman cuatro edades de la Iglesia, describe las miserias de la tercera —aquella en que él vive—, que se extenderá hasta las proximidades del fin de los tiempos (1). Y de nuevo, y quizá aún con más energía, vuelve a denunciar esos males en las últimas páginas del libro (2).

En la oda que comentamos, ¿por qué ese subitico cambio de tono a partir de la estrofa 15? ¿Por qué ha pasado del cántico entusiasta y magnífico al punzante dolor de la realidad de la Iglesia de su época? Los versos que inmediatamente siguen nos dan la explicación: el poeta escribe desde la cárcel, en medio de las amarguras de su proceso.

El P. Vega, en su edición de Fray Luis (3), lo ha explicado muy bien. Todo el comienzo tiene un tono alegre, animoso, entusiasmado, que no casa en absoluto con el modo espiritual del pobre prisionero; a partir de la estrofa 15, ese tono cambia de la manera más brusca e inesperada, y en las estrofas 18 y 19 comprendemos que el poeta está en la cárcel. Así queda ahora explicado perfectamente el tremendo contraste entre las primeras 14 estrofas y las cinco últimas: el poeta terminó en la cárcel una oda a Todos los Santos que había comenzado fuera. Yo siempre había comprendido que ésta era la única interpretación posible, pero nunca publiqué ni comuniqué mi punto de vista. Y me alegra que el P. Vega —independientemente— haya llegado a la misma solución. Los eruditos que han pasado por esta poesía no se han dado cuenta de las palabras que ya hemos leído, del principio de la oda:

«¿Qué nombre entre estas breñas a porfía
repetirá sonando
la imagen de la voz...?»

(1) *In Cantica Canticatorum... Explanatio*, 1580, págs. 264-267 (2.^a edición, 1582, fols. 211 v.-213).

(2) 1580, págs. 368-370 (1582, fols. 292-293 v.).

(3) Ahora en prensa.

El poeta habla en libertad, se siente en libertad en medio de la naturaleza: no estaba, no podía estar en la cárcel. Lo más triste es que no se lee a los poetas, ni aun a los mayores; los leen algunos eruditos, rápidamente, en busca de datos; no para preguntarles por el profundo sentido de sus estrofas. A Fray Luis de León — aunque parezca increíble — le ha ocurrido mucho de esto.

Ese hecho de que el final de la oda se escribiera en la cárcel, nos hace comprender enseguida el verdadero alcance de las dos estrofas de protesta que acabamos de comentar; no se trata sólo de una indignada lamentación general de los males que afligían a la Iglesia en el siglo xvi. No: Fray Luis habla también, y quizá principalmente, movido por su experiencia personal. Fray Luis ve esos males a través de los odios que le rodean, de las acusaciones contra él en que participan religiosos de Ordenes más o menos hostiles a la de San Agustín, pero también de su propia Orden y aún de su mismo convento. Lo que pone ese agrio tono de protesta en las estrofas comentadas, es la maldad introducida y enconada en la Iglesia, tal como la podía ver un hombre sincero y justo — aunque participante él mismo en los males que combatía — desde un punto muy limitado: el del claustro universitario y los conventos de Salamanca.

Basta, en efecto, leer la estrofa que inmediatamente viene en la oda, para comprender que toda esa última parte ha sido escrita en las cárceles inquisitoriales. Sigue el poeta en su petición a Dios:

Da paz a queste pecho
que hierve con dolor en noche oscura,
que, fuera deste estrecho,
diré con más dulzura
tu nombre, tu grandeza y hermosura.

Ese «estrecho», ese aprieto, ese lance peligroso y duro en que Fray Luis se ve y que no le deja cantar con «dul-

zura» a Dios, es el mismo «desamparo», que aparece en la estrofa siguiente: el abandono del prisionero, sólo, en su cárcel y sometido a peligroso proceso. Duro es ese «desamparo», pero aún mucho peores son sus culpas (clama aquel pobre ser abandonado). ¡Ah!, cuanto más graves son sus culpas, tanto mayores serán las alabanzas al libertador.

No niego, dulce amparo
del alma, que mis males son mayores
que aqueste desamparo;
mas cuanto son peores,
tanto resonarán más tus loores.

La protesta contra la injusticia asentada dentro de la Iglesia (entiéndase: principalmente contra aquellas últimas ramillas de la Iglesia con las que él estaba en contacto y con las que había entrado en conflicto, en Salamanca, y ahora en Valladolid) se convierte al fin de la oda que acabamos de considerar, en un grito de criatura desamparada y miserable, que sólo espera la libertad, de la mano de Dios.

«A nuestra Señora»

Esa actitud de entrega nunca está más evidente que en la oda a la Virgen («Virgen, que el sol más pura»). Iba a ser —no cabe duda— la última en la ordenación de las poesías; aun en esto se ve el influjo del modelo, la famosa canción de Petrarca «Vergine bella, che di sol vestita», que es la última poesía del *Canzoniere*.

Petrarca pide a la Virgen ayuda para librar su corazón del amor aún terreno, a Laura, ya muerta ésta. Fray Luis, abandonado de todos, grita «socorro» desde la oscuridad de su prisión. La primera diferencia que entre estas dos odas existe es que en Petrarca las invocaciones a la Virgen, o simplemente sus alabanzas, suelen llenar

los seis versos de la *fronte* (así en las estrofas 2, 3, 4, etcétera). En cambio, en Fray Luis, la invocación a la Virgen es un vocativo que llena exactamente los tres primeros versos (o sea el primer *pie* de la *fronte*); el segundo *pie* (versos 4-6) y la *sirima* (versos 7-11) están ocupados por la descripción del miserable estado del poeta, y esa descripción suele empezar en el mismo verso cuarto (son ejemplos exactos de esto, las estrofas de la 3 a la 8; las demás apenas introducen alguna irregularidad en el esquema que he explicado).

No me detengo en tales pormenores por un placer de describir nimiedades. Lo que ocurre es que ese adelantarse, ese irrumpir, ya desde el verso cuarto, la estampa de la miseria del poeta y su grito de ayuda, no son sino la transparencia, por el lado formal, de un hecho realísimo: si Petrarca lamenta el no poder librarse de un vago sentimiento ideal (¡Señor, con Laura ya muerta!), Fray Luis, en cambio, siente en su alma, y aun se diría que en su carne, los trallazos crueles de la persecución y los horribles paños asfixiantes de la calumnia, la incomodidad —ésta, sí, bien física— de la prisión y la ingratitud o cobardía de los amigos, que, por si acaso, nunca defenderán a quien es perseguido por el poder. Todo esto está reventándole el alma a Fray Luis; y de su alma ha pasado a su oda. Ese dolor realísimo es lo que tensa la estrofa, lo que hace que el verso sea restallante, lo que aclara y concentra la expresión hasta hacerla un prodigio de dolorida nitidez. En la primera estrofa presenta, diríamos, el cuadro general de su caso (preso «por culpa ajena») y pide a la Virgen que rompa la prisión:

Virgen, que el sol más pura,
gloria de los mortales, luz del cielo,
en quien es la piedad como la alteza;
los ojos vuelve al suelo,
y mira un miserable en cárcel dura,

cercado de tinieblas y tristeza.
 Y si mayor bajeza
 no conoce, ni igual, juicio humano
 que el estado en que estoy por culpa ajena,
 con poderosa mano
 rompe, Reina del Cielo, la cadena.

Invoca, en la estrofa tercera, a María como madre de la justicia (como engendradora de la suma justicia), y, desde el verso cuarto, dice:

mira cómo empeora
 y crece mi dolor más cada punto;
 el odio cunde, la amistad se olvida.
 Si no es de tí válida
 la justicia y verdad que tú engendraste.
 ¿adónde hallará seguro amparo?
 Y pues madre eres, baste,
 para contigo, ver mi desamparo.

«Desamparo»: es la misma palabra que ya le salió al fin de la oda *En la fiesta de Todos los Santos*. Cuando consideraba su miserable situación, Fray Luis sentía —no me cabe duda— una gran piedad por sí mismo, casi como objetivando su drama; y, entonces, era la idea horrible del «desamparo» la que más le movía: solo, aislado secretísimamente del mundo, sin apoyo de nadie, los amigos suspensos o recelosos, temerosos de obrar...

Es a la Virgen vencedora («que huellas con divinos pies la luna») a quien se dirige la estrofa cuarta, para enseguida describir el ejército maldito conjurado en su daño. Las palabras son netas, exactas, cortantes:

envidia empozoñada
 engaño agudo, lengua fermentida,
 odio cruel, poder sin ley ninguna,
 me hacen guerra a una.

La enumeración (envidia, engaño, difamación, odio)

va a terminar en la expresión «poder sin ley ninguna». Porque cuando la envidia, el odio y la calumnia vuelcan su contenido en las orejas del poder, y éste acoge la delación y, sin ley, obra, ¿quién podrá valer al inocente? ¿O quién se atreverá a ampararle? Y Fray Luis no tenía a quién volverse, sino a su madre. Y por eso prosigue:

...me hacen guerra a una
 Pues contra un tal ejército maldito
 ¿cuál pobre y desarmado será parte
 si tu nombre bendito,
 María, no se muestra por mi parte?

Porque, ¿qué hará el abandonado? Allí está el concurso agrupamiento de aquellos que, seguros, contemplan la caída del poeta, unos llenos de odio y regocijo, otros asustados,

el más piadoso,
 con lástima la inútil voz fatiga;

nadie le vale. Fray Luis no ve sino espanto; la morada, peligrosa; la salida, incierta; el favor, mudo; la verdad, indefensa:

muy proveída
 de armas y valedores la mentira.

Y todos le hieren, puesto como terrero a los tiros de todos:

como terrero puesto,
 los brazos presos, de los ojos ciego,
 a cien flechas estoy que me rodean,
 que en herirme se emplean.
 Siento el dolor, más no veo la mano...

Sí, estaba «cercado de tinieblas»: no sabía ni quiénes eran sus acusadores. Noche total. Nunca un hombre estuvo más en el fondo del pozo. Desde el abismo gime su miseria a María, y cuando la súplica va a terminar, reconoce su indignidad y su pecado. Si el pecado, dice,

ha hecho indina
 de tu guarda divina
 mi vida pecadora, tu clemencia
 tanto mostrará más su bien crecido,
 cuanto es más la dolencia
 y yo merezco menos ser valido.

Y es, exactamente, el mismo pensamiento —aunque dirigido allí a Dios— que vimos al final de la oda *En la fiesta de Todos los Santos*. Las dos composiciones responden a una misma angustia del poeta.

No puedo dejar la bellísima oda a *A nuestra Señora*, la poesía nacida más auténticamente del dolor, la más desgarradora y desgarradoramente bella de toda la literatura española, sin mencionar la emoción concentrada en el «commiato», o envío final del poemita. La garganta se le anuda al poeta, el intenso dolor ya no le permite hablar más:

Virgen, el dolor fiero
 añuda ya la lengua y no consiente
 que publique la voz cuanto desea.
 Mas oye tú al doliente
 ánimo que continuo a ti vocea.

Un nudo en la garganta, también en nosotros. La voz ha enmudecido. Pero en el silencio, en la mente del lector, mucho tiempo quedará resonando una vibración dolorida. ¡Y cómo no pensar, piadosamente, que esta desgarrada canción que con nuestro corazón así atina, hubo de dar de lleno en el alto blanco a donde iba destinada!

Y ahora es cuando podemos completar la comparación que empezamos con la canción final del *Canzoniere* de Petrarca: Petrarca se dirige a la Virgen para que le libre del amor terreno, de Laura, ya muerta ésta; Fray Luis desde la cárcel inquisitorial de Valladolid, en una lucha agónica contra cautelosos poderes, contra enormes fuer-

zas sombrías, lucha en que le va la vida y la fama —pobre intelectual caído y abandonado de todos—, se dirige a la Virgen, con una angustia de niño sin madre. La bella lamentación de Petrarca es una más entre las del *Canzoniere*, aun en el mismo momento en que impetra del Cielo que le descargue de su amor; las de Fray Luis en cada palabra están revelando la auténtica agonía de un hombre extraordinario que se debate para defender todo lo que le es querido en este mundo. Sus palabras transparentan su amargura, su abatimiento y hasta el dolor físico. Por eso nos llegan, con caliente brotar de lágrimas; por eso nuestro corazón de hombres del siglo xx, que puede pasar ante las peticiones de socorro de Petrarca, admirado, pero apenas conmovido, o conmovido sólo tras una amplia participación de la inteligencia, palpita, con reflejo inmediato ante el grito de almaña herida y abandonada, que lanza Fray Luis (1).

•Del moderado y constante»

Hay un par de odas que ligadas, sin duda alguna, a la gran tempestad de la vida de Fray Luis, han de ser atribuidas a la última fase del temporal; es decir, que hubieron de ser escritas poco después del triunfo: en un momento, en que, proclamada la inocencia del poeta, su alma estaba aún agitada y fatigada del gran combate. Una de ellas es la dedicada a Felipe Ruiz, que lleva por título *Del moderado y constante* («¿Qué vale cuanto vee...») (2).

(1) Véase mi artículo *Tres poetas en desamparo* (en *Ensayos sobre poesía española*, Madrid, 1944). Sobre el valor anticlimático del final de esta oda he hablado en *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos* (Madrid, 1952, pág. 251). Véase ahora el muy bello y muy inteligente comentario de Maeri a esta oda (en su edición, páginas 206-207).

(2) M., IX; todos los otros eds., XII.

En el comienzo nos presenta ejemplos de los males que acompañan a la falta de moderación (ya ansia de oro, ya deseo de mando, ya pasión amorosa) (1). En oposición, se presenta la virtud estoica de la costancia, es decir, del permanecer firme, inalterable ante los accidentes externos. El varón justo.

si resplandece el día
si Eolo su reino turba, ensaña,
el rostro no varía;
y si la alta montaña
encima le viniere, no le daña.

Es indudable que el poeta tiene reciente el recuerdo de sus luchas: también a él se le nubló el cielo; también parecía caerle el mundo encima. La imperturbabilidad que predica, ejemplificada en el varón constante, es el polo a que tiende su deseo. Esa imagen estaba directamente sugerida y suscitada por el recuerdo de su propia persecución; y el poeta se veía siempre en ella, un poco, en papel de protagonista. Nosotros que acabamos de comentar los gritos de amargura y desamparo de las odas escritas en las cárceles secretas de la Inquisición, sabemos que esa imagen de inquebrantable estoicismo no es exacta. Fray Luis, entero y nunca vencido, fue hombre, criatura de angustia, se sintió desamparado y miserable; y gimió y se retorció, y clamó pidiendo ayuda, al único sitio a donde podía: al cielo. No menos grande para mí por ser, no el ideal estoico, sí, sencillamente, el hombre.

Y, sin embargo, no cabe duda de que en ese tipo de varón constante, Fray Luis ve la imagen idealizada de su propia conducta durante los años del horrible proceso; en lo que sigue en la oda van a entremezclarse el recuerdo de sus propios dolores y el ideal del héroe estoico, y todo se nimba con un legítimo orgullo de su reciente victoria.

(1) La pasión de amor, en la estrofa «Quien de dos claros ojos»; pero ésta falta en muchos manuscritos.

Porque si él, durante su prisión no podía tener en cada minuto una matemática constancia, tuvo una tenacidad que superaba todos los terrores y los castigos, una vitalidad de encina a la que el mismo acero que la desmocha, hace rebrotar con más fuerza. Sigue hablando del varón constante:

Bien como la ñudosa
 carrasca, en alto risco desmochada
 con hacha poderosa,
 del ser despedazada
 del hierro, torna rica y esforzada,
 querrás hundille, y crece
 mayor que de primero...

Una espantosa conjura había querido hundir al poeta. Y él después de la prueba se sentía recrecido, rebrotado, florecido. Muchas veces la crítica ha citado esa estrofa de la encina, y bien conocida es la fuente de ese pasaje: el «ab ipso... ferro», de Horacio (*Carm.* IV, 4, 59-60); sabido es también —pero no se puede dejar de decir, porque es enormemente significativo— que Fray Luis convirtió el «ab ipso ferro» horaciano en el lema y símbolo de su vida. Comentado, en fecha indeterminada, en su *Exposición del Libro de Job*, campea en la portada de su primer libro impreso, la ya mencionada *In Cantica Canticorum... Explanatio* (1580): las letras «Ab ipso ferro» forman un óvalo dentro del cual está representado un árbol, desmochado, pero con juveniles y sanos rebrotes; el hacha que ha sido vencida, está aún apoyada sobre el tronco. Y dentro de esta primera obra impresa de Fray Luis hay también muchas y claras alusiones al muy reciente proceso: en ellas se le ve varón justo y victorioso, que ha triunfado de la calumnia, del odio de sus enemigos y de traición de los amigos; es, pues, la misma idea que se desarrolla en

la oda *Del moderado y constante*, como hemos visto en parte ya, y vamos aún a comprobar en seguida.

Fray Luis siente una verdadera comezón —a veces un poquito infantil— de propagar ese tipo idealizado de su propia victoria. Por ejemplo: en la mencionada *Explanatio*, al comentar el pasaje «Quae est ista, quae ascendit sicut virgula fumi?», sin que venga del todo a pelo, piensa en cómo se maravillan los que ven la virtud que sale al exterior aunque quisiera mantenerse oculta, sobre todo si se manifiesta en quien no era antes virtuoso. Pero, enseguida, ya no piensa en la virtud, sino en el virtuoso triunfante. La gente se pregunta, según Fray Luis, no «quae est ista», como en el Cantar, sino «Quis est iste, qui ascendit sicut virgula fumi». Ocurre así, dice, cuando alguno «cargado de calamidades..., contra lo que imaginaban, inopinadamente, surge libre de todo mal y restituído a su dignidad primera». Tienen entonces que comprender «que Dios ama ese hombre». «¿Quién es éste que se evadió de tantos males que le oprimían; que rodeado de enemigos y cruelmente traicionado por sus amigos, a todos los venció con la fortaleza de su alma; que destruyó los lazos de calumnias que le ahogaban; a quien no pudo acabar la sordidez de la cárcel, ni la gran duración de los sufrimientos; a quien no logró destruir el odio aliado con la máxima capacidad de hacer daño; quien con su cuerpo desnudo tantos dardos aguantó y con moderación los supo rechazar, y que así persistió hasta que Dios redujo a nada todos los intentos y propósitos de sus enemigos e hizo que la audacia fuera vencida por la paciencia y la maldad por la inocencia?».

Nadie que lea esas palabras deja de ver que Fray Luis está recordando los momentos horribles de su proceso y que siente un orgullo —tan legítimo como inocente— de su conducta y de su triunfo.

Y esa misma imagen y esa misma vanagloria se repre-

sentan en la oda que comentamos, en el varón justo que
derrota al que le quiere hundir:

Querrás hundille, y crece
mayor que de primero; y si porfia
la lucha, más florece;
y firme al suelo envía
al que por vencedor ya se tenía.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in financial matters. The text suggests that organizations should implement robust systems to track and document every aspect of their operations, from procurement to sales.

2. The second part of the document addresses the challenges of data management and security. It highlights the need for strong cybersecurity measures to protect sensitive information from unauthorized access and breaches. The text also discusses the importance of data backup and recovery strategies to ensure business continuity in the event of a disaster.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern business operations. It explores how digital tools and automation can streamline processes, improve efficiency, and reduce costs. The text encourages organizations to embrace innovation and invest in cutting-edge technologies to stay competitive in a rapidly changing market.

4. The fourth part of the document discusses the importance of human resources and talent management. It emphasizes that a skilled and motivated workforce is the key to long-term success. The text provides insights into effective recruitment, training, and retention strategies, as well as the benefits of a positive work environment.

5. The fifth part of the document addresses the issue of sustainability and corporate social responsibility (CSR). It argues that businesses have a responsibility to their stakeholders beyond just shareholders, and that sustainable practices can lead to long-term profitability and a positive reputation. The text offers practical advice on how to integrate CSR into the core business strategy.

6. The sixth part of the document discusses the importance of legal and regulatory compliance. It highlights the risks of non-compliance and the need for organizations to stay up-to-date on the latest laws and regulations. The text suggests that organizations should consult with legal counsel to ensure they are meeting all their obligations and avoiding potential penalties.

7. The seventh part of the document focuses on the importance of customer relationship management (CRM). It emphasizes that understanding and meeting the needs of customers is essential for business growth. The text discusses various CRM strategies and tools that can help organizations build strong, lasting relationships with their customers.

8. The eighth part of the document discusses the importance of financial management and budgeting. It emphasizes that sound financial practices are the foundation of a successful business. The text provides guidance on how to create a realistic budget, track expenses, and make informed financial decisions.

9. The ninth part of the document addresses the issue of risk management. It highlights the various risks that businesses face, from operational risks to market risks, and provides strategies for identifying, assessing, and mitigating these risks. The text emphasizes that a proactive risk management approach can help organizations avoid potential disasters and ensure their long-term survival.

10. The tenth part of the document discusses the importance of innovation and research and development (R&D). It argues that investing in R&D is crucial for staying ahead of the competition and discovering new opportunities. The text provides insights into how to foster a culture of innovation and effectively manage R&D projects.

El Rvmdo. P. Maestro Fr. Eustasio Esteban, Prior General de la Orden de San Agustín (1860-1945)

POR

LOPE CILLBRUELO, O. S. A.

CAPITULO XVII (*)

Otras preocupaciones de su Generalato

Su fe en el porvenir de la Orden de S. Agustín y su entusiasmo por reorganizarla crecía más y más: •me encuentro empeñado en una santa empresa, algo semejante a la de Sta. Teresa es decir, en la restauración de la Orden Agustiniiana en todas partes. El año 1930, 28 de agosto, ocurre el XV Centenario de la muerte de S. Agustín, de quien tan devota era Sta. Teresa. Con ese motivo creo que el mejor homenaje que podríamos ofrecer al Santo sería, el de la unión, a ser posible, de cuantos nos llamamos agustinos en un solo Cuerpo, bajo un solo Superior General y el de la verdadera observancia religiosa, fundada en un gran espíritu de perfecta caridad entre todos y de perfectísima obediencia. Sta. Teresa en una de sus revelaciones vio que una Orden, entonces algo decaída, florecería en los últimos tiempos y sus hijos lucharían valientemente en defensa de la Iglesia, y hay quien cree que esa Orden es la Agustiniiana. Un religioso de nuestra

(*) Véase «ARCHIVO AGUSTINIANO», mayo-agosto 193-222.

Orden después de la invasión napoleónica, profetizó que la Orden se levantaría de nuevo, volvería a ser suprimida y volvería de nuevo a levantarse con mayor pujanza. En este período debemos encontrarnos y espero que el Señor y las almas buenas han de ayudarnos» (Carta a Sor Petra, desde Roma, a 16 de febrero de 1929).

Pero ese magnífico ideal de la unión de todos los agustinos, bajo una sola cabeza no pudo, ya que faltaba el indispensable espíritu de unión, realizarse, (aunque el P. Eustasio estaba pronto a ceder su puesto). Los recoletos alegaban sus diferencias, aunque ellos nominal y personalmente rehusaban al P. Eustasio, que se había distinguido desde 1912 en impugnar el espíritu y la forma de la división. También los Asuncionistas franceses alegaban diferencias, si bien éstas eran circunstanciales y aunque parecían dispuestos a una unión que no significase absorción, no se modificaba la situación de 1879, es decir, se proponía una especie de unión que con justo motivo no aceptaba Roma. La Congregación de Obispos y Regulares había rechazado en 1879 el proyecto de unión, y había impuesto a los Asuncionistas la alternativa: o seguir su camino de Congregación de votos simples con unas constituciones aprobadas por la Iglesia, o incorporarse pura y simplemente a los Ermitaños de S. Agustín adoptando las constituciones de ellos. No se pudo, pues lograr, nada importante y hasta 1951 no pudieron los Agustinos asentar en el país francés. La ilusión de que el P. D'Alzón, pudiera haber representado para los Agustinos lo que representó el P. Lacordaire para los Dominicos ha persistido durante demasiados años.

Después de dar la vuelta al mundo en la Visita regular, de que hemos hablado en el Capítulo anterior, las iniciativas hervían en aquel cerebro privilegiado. Nadie como él conocía el estado real, las deficiencias de la organización, las necesidades de los tiempos, las oportunidades que se ofrecían y nadie como él para pensar en las

mejores providencias y medios de beneficiar a sus hermanos. Apenas llegó a Roma, tuvo un largo y muy interesante coloquio con el Santo Padre para darle cuenta de la Visita. Al mismo tiempo le pidió una Encíclica para el Centenario de S. Agustín, le expuso el plan de la Miscelánea, y le propuso la reunión de los Agustinos Asuncionistas y Recoletos con la Orden de Ermitaños de S. Agustín. El Papa aceptaba complacidísimo todos aquellos interesantes puntos que el P. Eustasio proponía. Aceptó también el último con sumo agrado, recordando en alta voz el «*Vis unita fortior*», pero para su realización, advirtió que los primeros llamados a dar cuerpo a la idea eran los Cardenales Protectores de las tres familias de S. Agustín. Por desgracia los Cardenales Protectores de los Asuncionistas y Recoletos eran Ragonesi y Vannutelli, que, como ya hemos visto en esta historia eran muy poco afectos al P. Eustasio y no tuvieron bastante comprensión para realizar la idea. Entonces dirigió el P. Eustasio por su cuenta un memorial famoso a los Asuncionistas, estudiando la relación entre su Congregación y la de Ermitaños de S. Agustín, pero tampoco surtió efecto. Tan solo sirvió para reparar un error en las mutuas relaciones, ya que los Asuncionistas se consideraban como Terciarios, cuando en realidad eran solo afiliados a la Orden de S. Agustín. El P. Eustasio les dio la agregación a la Orden como Terciarios.

Le preocupaba grandemente la situación precaria de muchos conventos de monjas agustinas, tanto en el problema económico, como en el de la formación de las jóvenes. Estudiaba en un memorial la situación moderna de los conventos de clausura y hay que confesar que si se hubiesen tenido en cuenta sus avisos, las religiosas no hubiesen sufrido tantos contratiempos en los últimos años y su formación sería mucho más elevada. Deseaba el Padre que todos esos conventos formasen una Orden unitaria, con su correspondiente M. General, sus Provincias, y

sus casas de formación, o por lo menos con religiosas bien preparadas para dar a las jóvenes una formación adecuada, aunque manteniendo los votos solemnes. Tampoco fue bien comprendido. No obstante, el año 1929 publicó unas *Constituciones* para ellas, adaptando las de los religiosos agustinos, y al año siguiente les publicó el *Ritual*. Los males apuntados por el P. Eustasio siguen siendo evidentes, pero nadie se ocupó de buscar el remedio, hasta que ha llegado del Vaticano *Sponsa Christi*. Por cierto que muchas religiosas agustinas, al leerseles el documento pontificio han creído despertar de un sueño, al recordar la oposición encarnizada que se hizo al proyecto del P. Eustasio, creyendo que «iba a echar por tierra la organización de las monjas de clausura». Si lo que ahora ha de hacerse, se hubiese hecho entonces, grande hubiese sido el obsequio a S. Agustín en su Centenario y las religiosas de clausura serían hoy otra cosa distinta de lo que son; tendrían religiosas formadas por Maestras competentes, mayor estímulo para la vida espiritual elevada y militante: «aun recuerdo muy bien, explica una de ellas, lo que nos decía el P. Eustasio: que apenas había dos comunidades iguales; que unas vestían de negro, otras de gris, otras de pardo, algunas de azul y que el único elemento de unión era la Regla, cosa que tenían otras muchas Corporaciones no agustinianas, y que era menester formar un solo cuerpo espiritual. Recuerdo con qué interés nos habló antes de reunirnos nosotras, y después de reunirnos, cuando vino a conocer el resultado. Nos habló de la miseria espiritual y económica en que se veían hartas Comunidades y de la urgencia del mandamiento de la caridad. Muy pronto pudimos palpar que eran verdades de un santo, aunque no queríamos reconocerlo. Por cierto, recibimos con la mayor frialdad sus indicaciones y hasta sus visitas: las monjas se iban saliendo una a una y al fin casi no quedaba nadie. Era necesario ser un apóstol para sufrir aquello y continuar con la

misma paciencia, cuando en su misma casa se hacían comentarios burlescos en voz baja, que él no podía entender. Dios permitió aquello para acrisolar su virtud. Sin duda ninguna que habrá recibido en el Cielo la recompensa como si se hubiese realizado su proyecto. Pero es interesante de todos modos recordar que nos anunció que su proyecto no se realizaba entonces «solo por el interés y el amor propio; pero que con el tiempo tendría que realizarse, pues muchas Comunidades no podían ya vivir y se contentaban con vegetar, y las necesidades irían en aumento». Ahora, al leer el *Sponsa Christi*, hemos comprendido el magnífico espíritu que movía a aquel hombre de Dios.

No es extraño que las religiosas agustinas creyeran oír al P. Eustasio en las ideas de la *Sponsa Christi*. Cuando la S. Congregación de Religiosos preparaba una nueva orientación de las Monjas de Clausura, por encargo expreso del Santo Padre, los consultores se reunieron con los Superiores Generales o sus representantes. En representación del P. General agustino asistía el P. Ignacio Aramburu. Como no acabaran de llegar a una fórmula concreta sobre la organización, el P. Aramburu se dirigió, al Rvdmo. P. Larraona, Secretario de la S. Congregación, y le manifestó que el P. Eustasio había propuesto un plan para las Agustinas y que lo tenía escrito. Cuando el P. Larraona estudió el Plan del P. Eustasio, exclamó: «esto es lo que quiere la S. Congregación». Así el proyecto del P. Eustasio pasó a la Constitución Apostólica *Sponsa Christi*, con las oportunas modificaciones.

Otra vez empezó a recorrer todas las casas de Italia para observar cómo se cumplían las Constituciones, deteniéndose en Pavía, donde pensaba transformar el convento en un foco de luz y de calor agustiniano, con motivo del Centenario de S. Agustín. Quería establecer una comunidad generalicia, no afiliada a ninguna Provincia, que el P. General pudiese administrar directamente y de la que

puudiese disponer para las necesidades generales de la Orden. Los religiosos de esa Comunidad llevarían el nombre de «*filií Ordinis*», a imitación de los «*filií P. Magistri Generalis*» de la Orden de Predicadores. El convento había sido siempre generalicio, pero el P. Giacchetti lo había cedido a la nueva Provincia de Liguria, con lo cual perdió su importancia y decayó visiblemente, llegando a aceptarse inquilinos seculares en el convento y a perderse el crédito. Al insistir en la preparación cuidadosa del Centenario, el P. Eustasio anunciaba la restauración del convento de Pavía y pedía voluntarios para la nueva Comunidad. El ensayo sin embargo fracasó, por falta de voluntarios decididos y preparados, por incomprensión de los PP. Provinciales y por la obstinación de las Provincias italianas, especialmente de la de Liguria. De nada sirvió que el P. General restaurara el antiguo brazo del convento y luchara con el Municipio para levantar otro nuevo. La restauración material acabó y de momento se pudieron celebrar las fiestas del Centenario en Pavía con la mayor solemnidad, pero la idea no se llevó a la práctica.

Por el Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno italiano entraba en vigor una nueva administración en la ciudad del Vaticano. El Sacristán del Papa, agustino, sería en adelante Vicario General de la nueva Ciudad y en su labor sería ayudado por otros religiosos agustinos. La parroquia de Sta. Ana, parroquia del Vaticano, sería administrada por ellos. El P. Eustasio trabajó concienzudamente para ajustar todos los pormenores de ese arreglo. Juntamente empezó las gestiones para recuperar el Antiguo Convento de S. Agustín de Roma, hoy Ministerio de Marina y dedicarlo a Curia generalicia y Gran Colegio o Universidad internacional. Pero tan sólo pudo recuperar el último piso demasiado estrecho para sus fines. Luego marchó a recorrer las casas de España para cerciorarse del ejemplar cumplimiento de las Constituciones.

Asistió también al Congreso Eucarístico de Cartago

con buen número de agustinos, y desde esa Ciudad hizo una excursión con todos ellos a Hipona (Bona) para celebrar un triduo en honor de S. Agustín y rogar por el feliz éxito del Centenario. Entonces le vino la idea de presentar los derechos que la Orden tenía a la casa de Hipona en Africa y para eso publicó un folleto, dando cuenta de las gestiones hechas de común acuerdo por la Orden y por el primer Obispo de Argel Ms. Dupuch con miras a la reconstrucción de la Basílica de Hipona. La Orden había hecho numerosas colectas con ese fin y había entregado el dinero al obispo, pero la supresión de los religiosos en Francia y sobre todo en Italia había impedido el asentamiento de los agustinos en Bona. Envió el folleto a los Prelados de Africa del Norte y a varios de los obispos franceses. Escribió también una carta especial al Sr. Obispo de Constantina-Bona sobre la conveniencia de que los agustinos se encargasen de la Basílica hiponense. El Sr. Obispo se mostró favorable a la idea y al momento se comenzaron los trámites que dieron el más excelente resultado. Los Agustinos se instalaron en Hipona y hoy tiene allí la Provincia de Malta un hermoso convento, administra la Basílica de San Agustín y algunas parroquias.

Sería interminable detallar las gestiones de todo género que llevó a cabo para celebrar en la forma más digna posible el Centenario de San Agustín. El Centenario se celebró en todas partes con inusitado entusiasmo y ese éxito señala el punto culminante de la vida de este gran hombre, cuya devoción a S. Agustín y su Orden le hizo vivir aquellos días con verdadera fiebre de fervor espiritual e idealista. Ya creía que la Orden soñada por él según los principios y el espíritu de San Agustín empezaba a ponerse en marcha para conseguir nuevos trofeos dignos de su gloriosa historia.

El fin de su Generalato se vio amargado por dos sucesos políticos y religiosos que afectaban a sus religiosos: la caída de la monarquía española y la persecución de

Calles en México. Según dijimos, los estudiantes mexicanos habían sido recogidos por la Provincia de Filipinas. Pero la división de la Provincia había privado a esta de la casa de Teología de La Vid, y hubo de enviar los teólogos de la Provincia al Escorial. Y como la caída de la monarquía y los sucesos que inmediatamente le siguieron anunciaban una persecución de las Ordenes Religiosas en España, la Provincia de Filipinas envió sus estudiantes al Extremo Oriente, mientras los mexicanos se refugiaban a la sombra del P. General en Roma y en Pavía. Por las cartas familiares de esa época sabemos la profunda impresión que estos acontecimientos producían al P. Eustasio: «los acontecimientos de España me preocupan mucho y de un modo especial en relación con las religiosas de clausura, que en los atropellos vandálicos están más expuestas a los peligros y con mayores dificultades para evitarlos. A los Padres de Málaga les quemaron el Colegio y a las Agustinas de Cádiz el Convento y la iglesia. No sé de más, porque escasean las noticias» (Fecha da en 23 de mayo de 1931). Pensaba que la reacción de los católicos era tardía y sus temores no le permitían ver el futuro con optimismo.

Al fin llegó el Capítulo General (2 de octubre de 1931) y salió elegido el P. Clemente Fuhl (1). El P. Eustasio examinó, ordenó y clasificó su correspondencia, para entregarla al nuevo General y el día 1 de noviembre podía escri-

(1) El P. Clemente Fuhl y el P. Eustasio se conocían ya de antiguo. En 1923 tuvo que intervenir el P. Eustasio, siendo Provincial de la Provincia Alemana el P. Fuhl, para suprimir el privilegio que aquella Provincia tenía de celebrar cada cuatro años el Capítulo provincial. Según el Código debía celebrarse cada tres años. En 1924, durante la Visita General, ambos se reunieron para estudiar y remediar algunas deficiencias, ocasionadas por la falta de personal, en Bohemia y Polonia. El P. Fuhl intervino con su voto en la elección del P. Eustasio como provincial en 1924. Después de la Visita general de 1927, anunciando que el P. General emprendía la larga Visita a Suramérica, China y Filipinas, escribió el P. Fuhl en una circular: «nuestro P. General tiene un valor incomparable». En 1921 el P. Eustasio se ocupó con ahínco de la situación de la Provincia alemana, que después de la guerra mundial se veía en apuros económicos y mermeada de personal. Al fin pudo ofrecer al P. Fuhl la diócesis de Goyás en el Brasil, si bien la Provincia alemana prefirió fundar en Norteamérica y el Canadá.

bir: «me vi ya tranquilo en la celdita doble y antigua en que esto escribo... Me vi libre de compromisos y resuelto con la gracia de Dios a cultivar la soledad, rompiendo en absoluto todo trato con la gente de fuera, sin salir de casa para nada; y pasado algún tiempo, ni aun de la celda, contento con dar cuatro pasos en ella, en vez de salir al claustro, evitando así saludos inevitables».

CAPITULO XVIII

Otra vez soldado raso (1931-1936)

Entonces se vio con evidencia lo arraigado que tenía en el corazón el ideal agustiniano. Este hombre andariego, que había recorrido tantas veces el mundo y no se había detenido a descansar en ninguna parte, este hombre de acción en cuyo cerebro nacían sin cesar las iniciativas más brillantes y poderosas, se entregó a la vida contemplativa con la naturalidad con que cada día cambiaba de ocupación sin cambiar de entusiasmo y de fervor místico. Y aunque es verdad que en su vida el «*otium sacrum*» no era precisamente ocio vulgar, demostró a todo el mundo que la contemplación era el ideal de su vida, el ideal teórico, aunque por las necesidades de la caridad y de la Iglesia había escogido siempre el camino de la acción.

El P. General mismo le había escogido la celda, creyendo que le hacía un inmenso favor, pero condenándolo al mismo tiempo a sufrir terribles calores en el verano y rigurosos fríos en el invierno. El nada alegó, gozándose de que dicha celdita estaba tan apartada de la Curia Generalicia como del Colegio Internacional. El ermitaño había encontrado al fin una Tebaida, aquella Tebaida que nunca encontró S. Agustín, aunque tanto la deseaba, y se dispuso a gozarse en el trato con Dios con el ansia

de un novicio fervoroso. Tan notable era aquel espectáculo que instintivamente todos comenzaron a llamarle «el Romito», el ermitaño. Le veíamos pasar por el claustro, pegado a la pared, los ojos bajos, apresurando el paso, como si temiera que le dirigiéramos la palabra. A pesar de que las veinticuatro horas del día eran suyas, no perdía un solo minuto de ellas. Recluido, aislado de las dos Comunidades, pasaba los días y las noches sin que nadie pudiese adivinar qué escribía o qué estudiaba, sin que nadie pudiese sacarle de allí bajo ningún pretexto.

El nuevo P. General le trataba con tanta deferencia y él le correspondía con tanta delicadeza, que aquel trato de dos santos edificaba e impresionaba a toda la Comunidad. El P. Eustasio había extremado su delicadeza hasta lo increíble para que todos supiesen que no intervenía ni directa ni indirectamente en los asuntos de la casa o de la Orden, ni influía mucho o poco sobre el P. General, aunque a nadie negara su leal consejo cuando se le pedía. El P. General solía ir él mismo personalmente a conferenciar con el P. Esteban, aunque el buen religioso se confundía y solicitaba ser llamado como cualquiera otro. El P. Fuhl se contentaba con el consejo verbal, y solo en una ocasión, por tratarse de un punto que el P. Fuhl mismo venía meditando desde hacía mucho tiempo (los «filii Ordinis»), le pidió que expusiese su pensamiento por escrito con todos los detalles, lo cual hizo el anciano de un modo tan satisfactorio que quizá entonces por vez primera se comprendió la importancia y necesidad urgente de aquella gran idea.

Con permiso del P. General se dedicó entonces a una extraña obra de caridad. Empezó a escribir cartas, a mendigar y a recoger fondos con destino a las muchachas pobres que quisieran ser religiosas y no pudieran pagarse la dote. Sus fatigas le dieron tan escaso rendimiento, que hubo de conformarse con «esperar tiempos mejores»: todos alegaban la calamidad de los tiempos. Además, a una

de las cartas, enviada a un Sr. Cardenal, se le contestó «que el Sr. Cardenal por su mala vista encontraba demasiada dificultad en leer la carta manuscrita». Y esta última advertencia le sugirió la idea de aprender a escribir a máquina. A sus 74 años se sujetó al aprendizaje con una maquinilla que adquirió de segunda mano. Solo que el P. General se enteró y le dio una nueva «para que escribiese sus cartas y para que siguiera colaborando en la *Analecta*».

Es curioso este dato de la mendicidad que el P. Eustasio practicó en muchísimas ocasiones. Tenemos que hacer una breve advertencia, ya que muchos nunca pudieron comprender esa mendicidad. Le movía a practicarla no tan solo el afán de caridad, el remedio de las necesidades ajenas, sino también un afán de humildad. Sin ese afán, no se comprendería por qué se le acusó de «falta de tacto» en el pedir, ya que en ocasiones sus peticiones eran verdaderos «sablazos piadosos», que hacían reír por su ingenuidad. Fr. Antonio nos confiesa que en la última época fue elegido para llevar algunas misivas que contenían peticiones de ese género: «como me las leía antes de que las llevase, yo no podía contener la risa: «Pero, Padre, le decía yo. Esas peticiones no pueden hacerse de ese modo». «¿Es que te da vergüenza? — me replicaba él. Y yo insistía: Sí que me da vergüenza, pero de todos modos la llevaré. Lo que me hace reír es que este señor le tiene que negar a usted la petición por fuerza. Yo la negaría, si me la hiciesen de ese modo. En fin, la llevaré. Y en efecto, con muchísima frecuencia las peticiones eran denegadas». Para comprender aquel criterio que él conservaba, oigamos lo que le decía a su sobrina, a propósito de este tema: «agradezco la limosna recogida para las Hijas del Smo. Salvador de Lima., pero debo advertirte que no era mi intención que molestases a nadie, sino a personas pudientes, conocidas y de buena voluntad. Cristianamente debemos suponerla en todos, aunque después nos llevemos desengaños, como el que te has llevado con ese ca-

ballero que no se ha dignado contestar. Ruega por él, como ruego yo, no solo por los que dan, sino también por los que ni siquiera me contestan, que son los más. Ya supe desde el principio que mi *mendicidad* me daría por lo menos alguna cosecha de humillación muy de apreciar para ejercitar en algo la santa humildad... Estamos de duelo: se nos ha muerto el General de la Orden, etc. (Carta a Sor Petra, desde Roma, a 3 de abril de 1935). Teniendo esto en cuenta, se comprende la «falta de tacto» es decir, la libertad con que ejercitó su mendicidad, ya que sus peticiones siempre le daban fruto, ya en forma de donativo, ya en forma de humillación.

Por entonces le impresionó la muerte de Soledad: «he quedado como huérfano, porque espiritualmente era para mí una verdadera madre. Mucho se interesó por mí desde 1925 en que empezó a consultarme sus cosas y yo a encargarla que rogase por mí y me ayudase en sus oraciones en mis asuntos. ¡Cuánto bien me ha hecho el Señor por medio de esa santa criatura! Y espero que me lo seguirá haciendo desde el Cielo y me lo hará a la hora de mi muerte». (Fecha en 1 de enero de 1934).

Al empezar la Cuaresma cedió al fin a lo que parecía ser inspiración del Señor y lo que el Confesor le recomendaba. Se puso a escribir sus *Memorias*, pidiendo sin cesar la ayuda de Dios para no incurrir en los vicios corrientes y anejos a esa clase de memorias. En la Introducción hemos hablado de ellas.

La furia de la lucha se había sosegado y tan sólo el rumor lejano resonaba en su oído como eco de un himno heroico. Su vida mística era ya apenas un latido suave y humilde; ni siquiera podía entender ya algunas de las notas puestas a los escasos apuntes conservados.

- La vida del Perú no le dejaba quieto. Cuando las «Hijas del Smo. Salvador» le enviaron la solicitud recomendada por el Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Cicognani, expresó al P. General su deseo de marchar a imprimir el

Ritual y las Constituciones de aquel instituto. ¡Para todo eso pedía quince días! El P. Fuhl lo pensó y al fin le autorizó el viaje, estimando que en el mes y medio que había de vapor a vapor en el puerto del Callao podría acabar su cometido, porque de ningún modo pensaba privarse de su consejo. Sin dudar un momento el buen anciano se puso en camino, coincidiendo en el vapor al embarcarse en Barcelona, con Sor Luisa de Jesús.

Esta monja andaluza, que por la intervención del P. Eustasio tenía ya todos los papeles en regla para ingresar en la Congregación de las Hijas del Smo. Salvador, nos narra las peripecias del viaje. Le esperaba en Barcelona donde hizo escala el vapor: «hicimos el viaje muy feliz, aunque yo me veía corta y confundida al ver que me trataba con tanta sencillez. Yo le había de ayudar a misa y para eso me daba unos madrugones terribles. Yo no sé si él dormía o no. Yo solía decirle que todas sus misas eran «de gallo», aunque él replicaba que eso sólo podía hacerlo en el mar. Confesaba bastante, sobre todo en italiano, tanto antes como después de decir la santa misa. Después del desayuno solíamos subir a bordo y contemplábamos las aguas plateadas, los peces saltando, el sol que es tan lindo en el mar. Y me decía: «no puedo concebir la existencia de los ateos ante las maravillas de la naturaleza». Rezábamos antes de comer. En la mesa habían colocado a tres sacerdotes conmigo, y la llamaban «la mesa clerical». Yo no podía comer de vergüenza. Los dos sacerdotes, jóvenes, bromeaban a mi costa sobre la severidad del P. Eustasio. Pero él continuaba aprovechando el tiempo, escribiendo o dando los últimos toques a la Vida de la M. Rafaela, y después de cenar me leía grandes pasajes o me hablaba de la M. Soledad. Yo me dormía y los dos sacerdotes se reían frente a mí. A veces me echaban sal en la leche o en el café y luego se reían también a mi costa porque yo no me atrevía a chistar y lo tragaba todo como si no me diera cuenta. Más tarde lo

supo el P. Eustasio y los riñó. Pero un día los riñó más severamente, también por mi causa: al llegar a un puerto de Colombia, subieron al vapor unos negros a vender cocos y monitos. Yo, que no los había visto nunca, me llevé tal susto que huí y me encerré en mi camarote. Pero los dos sacerdotes jóvenes me vieron y enviaron a los negros a mi camarote, advirtiéndoles que yo tenía intención de comprar muchas cosas. Cuando los vi porfiar y que no se iban y que seguían insistiendo, yo invocaba a todos los santos. Y entonces llegó el P. Eustasio. Muy serio, advirtió a los dos sacerdotes jóvenes que no se les ocurriera volver a tomar bromas conmigo, y ya no las volvieron a tomar, aunque seguían riéndose de mí. Confieso que lo que más me chocó al principio era la insistencia con que el Padre me hablaba de la M. Rafaela. Me llevé un desengaño grande, cuando oí hablar a sus compañeras de fundación. Claro que en esto me he ido dando cuenta de que el ser ecuatoriana, la quitaba muchas simpatías en el Perú, y además que las atenciones del P. Eustasio podían dar algunos celillos a los demás. Pronto me enteré de todo y puedo confirmar la buena fama de que la M. Rafaela disfrutaba y los innumerables casos concretos que he oído narrar de ella.

Una vez cumplida su misión en Lima, el P. Eustasio se volvió a Roma con la misma alegría espiritual con que había embarcado para ir. Pero iban a cambiar las circunstancias. El P. General Clemente Fuhl hubo de salir a girar la Visita regular a la Provincia de Chile, tocando de paso el Perú, Ecuador y Colombia. Deseoso de visitar a los Padres holandeses que se habían hecho cargo de algunas parroquias en la diócesis de La Paz (Bolivia), cayó mortalmente fulminado por la presión atmosférica en una de las estaciones del ferrocarril de Arica a La Paz. Murió santamente en el Señor el 31 de marzo de 1935. Al año siguiente, en el Capítulo General salió electo Prior General el P. Carlos Pasquini. Apenas elegido, e.

P. Eustasio apareció de nuevo a solicitar permiso para regresar definitivamente al Perú. Era realmente maravillosa la obstinación con que el pobre viejo seguía pensando en aquella tierra regada con el sudor de su juventud. ¿Quién no habría de maravillarse? En bromas alegó que quería dejar sus cenizas en el campo de combate. El P. Pasquini cedió al fin y otorgó su consentimiento.

A toda prisa el anciano comenzó a rematar la obra gigantesca que traía entre manos y que había ido redactando al mismo tiempo que las *Memorias*. Se había empeñado en escribir una gran *Historia de las fiestas y ritos sagrados de la Orden de San Agustín desde 1256*. Tan solo un trabajador como él podía hallar gusto, interés y constancia para una empresa tan heroica. Pero él pudo acabar su labor en año y medio. El día 17 de septiembre de 1936 pudo entregar su manuscrito terminado al P. Mariano Rodríguez, Postulador general de la Orden.

CAPITULO XVIII

De nuevo, al Perú (1936)

Al firmar las *Memorias*, el P. Eustasio daba por cumplida su misión y terminada su vida activa. Como no podía soñar en el éxito ni siquiera en el trabajo, se contentaba con añadir en su petición al P. General la cláusula, que nunca retiró: «y si acaso puedo serles útil en algo a aquellos Padres...». La conclusión de las *Memorias* es sobria. «El 30 de septiembre expuse al P. General (Padre Pasquini) mi deseo de volver al Perú. A pesar de que le agradecería que me quedase en Roma, me deja en libertad para emprender ese viaje, que probablemente emprenderé el próximo noviembre. En el tiempo que resta hasta mi salida de Roma, espero repasar la vida de la Madre Ra-

faela Veintemilla. *Benedictus Deus* y *Laus Deo*. Roma, 1 del mes de noviembre de 1936.

Entonces se acordó del pobre Fr. Antonio, que tan buenos servicios le había prestado. En el año 1912, cuando el P. Eustasio recorría España tramitando los procesos de beatificación de los Siervos de Dios, Fr. Antonio le acompañó en diversas ocasiones. Cuando Fr. Antonio le expuso, que se encontraba a disgusto en Madrid, el P. Eustasio se apresuró a llevárselo a Roma, con motivo de la Exposición Misional Vaticana de 1924. Ahora, al marchar al Perú, volvió a pensar en Fr. Antonio. Este se había puesto en situación harto difícil, con motivo de la guerra civil española. Su patriotismo se había exaltado de tal modo, que no podía oír ni media palabra en broma contra España, sin salir al momento a su defensa, fuese quien fuese el que se permitiera «ofender a su Patria». Esto había sido una perpetua ocasión para que no se entendiese bien con los italianos, superiores y súbditos. El fue quien preparó al P. Eustasio los pasaportes para ir al Perú y al presentárselos, puso una cara tan elocuente, que el P. Eustasio le interpeló al momento:

—¿Te gustaría venir conmigo a aquellas tierras?

—Ahora mismo, P. Reverendísimo. Es mi mayor deseo.

Poco tiempo después el P. Eustasio comunicó a Fray Antonio que el P. General le había concedido un compañero de viaje y ayuda, y que debía sacar también sus propios pasaportes. Ambos salieron de Roma en dirección a Pavía para hacer una última y ferviente visita a los restos de San Agustín. Las monjitas agustinas de Milán reclamaban todavía su presencia con apremio y hubieron de alargar el viaje hasta Milán. De regreso a Pavía, se les reunió el P. Jesús Delgado, que también marchaba al Perú, una vez fracasado del todo el proyecto de los «Hijos de la Orden». Juntos los tres, llegaron a Génova para embarcarse en el «Orazio». En este último viaje, lo mismo que en los anteriores, decía cada día la Santa Misa,

paseaba con sus dos acompañantes, por la cubierta, contemplaba con alguna persistencia las bellezas del mar, y se quedaba a veces pensativo y triste dándole a Fr. Antonio la impresión de que tenía llegar al Perú, al mismo tiempo que lo deseaba. De cuando, en cuando este famoso Fr. Antonio reclamaba alguna ligera reprensión con sus salidas de hombre noble y patriota a la buena de Dios. Así por ejemplo: al embarcarse en el «Orazio», algunos amigos de Génova vinieron a despedir al barco al Padre Eustasio. El, que se sentía ya abandonado por el mundo y olvidado, se llenó de emoción y comentó:

—Mira, Fr. Antonio, cuánta gratitud hay todavía en el mundo.

—¿Gratitud?, replicó el hermano. Esos vienen al barco a comprar «toscani», que son mucho más baratos que en tierra. La gratitud es una enfermedad de los españoles, pero por acá, ¡hum!

El P. Eustasio amonestó al hermano.

En el «Orazio» se habían embarcado unas señoras colombianas que habían presenciado los días rojos del Alzamiento Nacional en Valencia y narraban a los pasajeros las tragedias que presenciaron, especialmente las de los frailes y monjas. Narraban que habían sido llevados al tribunal popular varios religiosos sacerdotes en compañía de tres hermanos de obediencia. Los jueces preguntaron qué se hacía con los sacerdotes y todos contestaron a coro que había que colgarlos. Al preguntar luego que se hacía con los hermanos legos, una voz del público contestó que se los debía llevar a sus casas con escolta, música y todo género de honores. Fr. Antonio se entusiasmó y dijo:

—Después de todo, todavía hay quien entiende algo de justicia.

El P. Eustasio hubo de volver a amonestar a Fray Antonio.

En el mismo barco iba también un religioso separa-

tista vasco, que cierto día se permitió hacer la apología de los dirigentes rojos, acusando a los nacionalistas de todo género de crímenes. El P. Eustasio se permitió llamarle nuevamente la atención. Pero Fr. Antonio, descontento de aquella suavidad, la emprendió con el separatista con tanta energía, que el P. Eustasio se vió obligado a cogerle por un brazo y llevárselo a otra parte.

—¿No ves, le dijo con la misma suavidad, que no se puede discutir con éstos?

—Que vuelva a hablar como lo ha hecho hoy, y verá pronto si se puede o no se puede discutir. ¡Verá usted que pocas ganas le quedan de insultar a la madre Patria!

Otra vez tuvo el P. Eustasio que amonestar al buen Fr. Antonio.

Aquel día el Capellán del barco, al terminar de rezar el Santo Rosario, dijo en alta voz:

—A petición de un patriota español, vamos a rezar un Padrenuestro por el triunfo del General Franco.

—Ese patriota español eres tú sin duda alguna. —Observó luego el P. Eustasio a Fr. Antonio. —Pero date cuenta que hay aquí muchos extranjeros y quizá no les gusta tu modo de proceder.

—Naturalmente que soy yo. Si no me dejan luchar con el fusil, tengo que luchar como pueda.

Esta vez el P. Eustasio se contentó con sonreír.

Pero otro día la cosa fue más grave. Venía en el vapor una venezolana, que traía consigo dos perritos muy monos, pagándoles el viaje en segunda clase, mientras traía a su marido en tercera. Los viajeros lo comentaban y terminaron por exigir a la señora que sacase los perritos del camarote durante la noche y los dejase en cubierta, porque molestaban a los pasajeros. Ella lo hizo así atándolos con una cadenita en la cubierta. Pero a la noche siguiente los perritos desaparecieron. Se hicieron indagaciones y nada se pudo averiguar. Pero a Fr. Antonio le remordía la conciencia y terminó por confesar.

—Padre Eustasio. Yo he tirado al mar los perritos de la venezolana.

Se enfadó el P. Eustasio extraordinariamente y comenzó a predicarle un gran sermón. Fr. Antonio escuchaba con la cabeza baja y se sentía compungido. De repente exclamó:

—¿Qué puedo hacer ahora? ¿Me voy a tirar al mar a buscar a los perritos?

—No digo yo eso.

—Ah, bueno. Total, que la cosa no tiene ya remedio. Yo he hecho una calaverada, ya lo sé. ¿Pero y ella?

Cuando se anunció que no se tardaría en divisar la tierra de Venezuela, el P. Eustasio no se acostó. Apareció la tierra americana y el anciano lloraba de emoción. Eran las dos de la mañana y una hermosa luna iluminaba aquellas montañas en perpetua primavera. En pleno febrero, habían salido de Génova bajo los copos de la nieve, tiritando de frío y ahora aquella sensación del paraíso terrenal le ponía extático al pobre viejo, que no se cansaba de admirar las maravillas de Dios.

—Mira, Fr. Antonio, mira qué maravillas hace Dios.

—Sí, Padre... Otra de las maravillas que hace Dios es el sueño que me está cerrando los ojos. ¿Quiere que le ayude a bajar al camarote?

El P. Eustasio hubo de resignarse a complacer a Fr. Antonio.

Fr. Antonio estima que el recibimiento que les hicieron en el Perú fue más bien frío. Aquellos buenos Padres no acertaban a comprender el «capricho» del P. Exgeneral.

Desde el primer momento comenzó a edificar a la comunidad de Lima con su conducta ejemplar.

Se lanzó a la vida de trabajo con el mismo ímpetu de siempre, con afán juvenil nunca desmentido. Algunos sin embargo alegaban que «el P. Eustasio trabajaba sólo para sus cosas» o bien «sólo para las Hijas del Smo. Salvador». Es decir, no tenía clases en el Colegio que es lo que

ellos llamaban «trabajar». Y no tenían en cuenta la edad del gran hombre ni sus méritos. No tenían en cuenta que en Roma se había promovido una protesta de muchos religiosos que, al verlo partir de soldado raso, querían que se solicitara para el anciano uno de esos títulos que con tanta frecuencia otorga la Santa Sede a hombres de su categoría para garantizar un merecido descanso a los veteranos luchadores y ponerlos al abrigo de la juventud ligera.

Nadie negará que se dedicó con especial ahinco a arreglar todo lo que pudo dentro de aquella fundación que llevaba en el alma y que durante tantos años de ausencia había padecido tanto y se había ido organizando a la buena de Dios con inspiraciones improvisadas y poco satisfactorias. Aquella Congregación naciente, abandonada a sí misma y al mismo tiempo influida por diversos sujetos, había quedado en un estado deplorable. Hacía ya años que el P. Vélez se había negado a ser confesor de la Comunidad, «si no se retiraban todos los que se querían meter a dar normas de gobierno en aquella casa». Y las cosas habían continuado rodando. Ciertamente, pues, que el P. Eustasio tenía allí mucho que hacer y que se entregó a la faena con entusiasmo y caridad.

Pero es cierto también que esa caridad, por ser auténtica, no se limitaba a pequeñas parcelas de la viña del Señor, sino que se extendía en su radio de acción a todos los necesitados. Su corazón no era menor que su talento y siempre estaba al lado del orden y de la justicia. Para lo cual tenía que luchar con frecuencia con el mundo entero cosa que no le daba miedo. Y puesto que el Sr. Arzobispo de Lima le había nombrado Visitador de los Conventos de monjas de clausura, cumplía su oficio por encima de todo.

¿Qué era lo que le movía en esa lucha interminable? «A mi entender, nos dice su confesor, luchó tan solo por hacer un servicio a las casas religiosas, que estaban en

ese tiempo en un estado lamentabilísimo, y sobre todo los Monasterios de monjas de clausura; el Sr. Arzobispo de Lima había dispuesto de los bienes de esos monasterios con fines muy santos, pero lo cierto es que sobrevino la completa ruina económica. Y aunque Roma intervino, el mal estaba hecho y era preciso remediarlo en lo posible. Y como en Palacio daban largas al asunto, hubo de anunciar que estaba dispuesto a recurrir a Roma. La situación cambió de pronto. El Sr. Arzobispo debió de escribir al P. General, pidiéndole que llamase a Roma al P. Eustasio para de ese modo librarse del acoso sin llamar la atención. En ese sentido llegaron algunas cartas al P. General. Pero éste puso las cosas en su punto, recordando que el P. Eustasio actuaba en cumplimiento de un oficio dado en Palacio y escribió al mismo P. Eustasio una carta respetuosísima, poniéndole al corriente de todo. El no tuvo una queja para nadie, mas pensando que el Sr. Arzobispo podía querellarse por falta de respeto, le escribió una breve y preciosa carta pidiéndole perdón. La solución dada por el P. Eustasio estaba ya en camino: el problema había de resolverse recurriendo a la intercesión del Excmo. Sr. Presidente de la República. Pero entonces los mismos que le habían llamado le retiraron, quitándole de ese modo la satisfacción del éxito, como si él fuese accesible a esas niflerías. Este aspecto, con ser duro y ocasionarle tanta molestia, no era más que una parte de su trabajo. Con la mayor dulzura, pero también con una energía inexorable fue implantando a rajatabla el nuevo Derecho Canónico en los viejos conventos de clausura y en otras Congregaciones diocesanas. Todos los conventos hubieron de ajustarse totalmente al Código, y la Empresa era tal que bien pudo decirse: «no sé que nadie en el mundo hubiera trabajado tanto en medio de tantas dificultades».

Por un caso podremos juzgar de los demás. La situación del convento de las Nazarenas, Carmelitas descalzas,

era deplorable. A falta de monjas de coro habían sido admitidas seglares para el servicio, y esto originaba un desorden que la Autoridad eclesiástica quería suprimir, sustituyéndolas con hermanas de obediencia. Pero estas eran muy pocas y muy ancianas. El P. Eustasio recurrió a las Carmelitas de Palencia (España) solicitando que le enviasen algunas religiosas para reformar aquella Comunidad. Las Carmelitas de Palencia estaban ya dispuestas a atender la propuesta que se les hacía, enviando tres religiosas, cuando se presentó de improviso la gripe en su convento. En menos de un mes fallecieron tres madres y una hermana. No hubo más remedio que renunciar a la misión del Perú, y dejar al P. Eustasio pensar en alguna otra solución. De ese modo tuvo que visitar los conventos de la Concepción (franciscanas), La Encarnación (Canónigas Agustinas), el Carmen alto y las cuatro casas de las Hijas del Smo. Salvador.

Creyó que se le abrían los Cielos cuando pudo proceder a la unión de las Agustinas del Prado con las «Hijas del Smo. Salvador». Tal unión se realizó en marzo de 1940. El año anterior el monasterio del Prado había tenido que afrontar una penosa crisis por la falta de vocaciones. No quedaban ya sino 10 religiosas profesas y cuatro novicias, cuando el P. Eustasio les propuso su incorporación a las Terciarias. Ambas comunidades habían de presentar una solicitud al Santo Padre recomendada por el Prelado y por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico. El Santo Padre, con fecha de 24 de marzo accedió benignamente, levantando la clausura papal del monasterio del Prado. La ceremonia de la incorporación de la comunidad antigua a la joven se realizó el 24 de abril de ese año 1940. Con íntima satisfacción pudo el P. Eustasio ver con sus propios ojos el sueño de su vida, antes de dormir plácidamente en el Señor. Pero esa íntima satisfacción le costó al Padre hartó cara y cualquiera otro hubiese retrocedido ante el cúmulo de dificultades

que se presentaron. Un testigo de vista nos narra: «algunas religiosas le hicieron pasar el purgatorio. Nos reunió en Capítulo y nos expuso la mísera situación del convento, y cómo el Gobierno pretendía poner allí un cuartel de caballería, que él no tenía otras miras que la unión y el bien de todas. Una de las religiosas que no tenía más luces que las del día, se enfureció y tiró del tapete de la mesa en la que teníamos colocados los libros de la casa, diciendo:

—Usted está mal informado. Hemos terminado.

Le dejó con la palabra en la boca. Se puso colorado, y como vio que todas levantábamos la sesión, se fue al Sagrario. Yo lo veía derramar abundantes lágrimas. Y eso que él ignoraba muchas cosas que le hubieran puesto todavía más triste. Únicamente le oí lamentarse suavemente, cuando un poco más tarde le recordé yo el lance, diciendo:

—¡Hija, qué difícil es tratar con mujeres!

Supo que algunos Padres recoletos jóvenes habían dicho a las religiosas que el P. Eustasio estaba chocho. «Gracias a Dios, comentó, tengo todavía los cinco sentidos, y a mis años no todos pueden decir otro tanto. Esos jovencitos no están seguros de que a mi edad tendrán tan excelente salud mental. ¡Dios los perdone!»

«En América, dice también Sor Luisa, se usaban mucho los anónimos y a él le enviaron algunos llenos de insolencias. En cierta ocasión, a propósito de uno que citaba casos concretos, me hubo de consultar algunas cosas y se expansionó más que otras veces. Me confesó que toda la contestación que daba a los anónimos era una jaculatoria que le habían enseñado en el noviciado de Valladolid: «¡Jesús mío, por tu amor!» Me confesó también que su vida había estado más llena de espinas que de flores y que le había tocado sufrir mucho, pero que estaba muy satisfecho ya que veía a su Orden progresar y extenderse en la observancia y que en definitiva se con-

solaba pensando, como los labradores de su tierra: «a mal tiempo, buena cara». Confesó también que siempre vivía en la presencia de Dios, que las cosas del mundo pasaban veloces y que lo único que vale la pena es la buena obra hecha con espíritu de fe para agradar a Dios. Al decir aquello tenía la sonrisa en los labios y a su edad parecía un ángel».

«Frecuentemente oí murmurar que el P. Eustasio estaba demasiado apegado a las Hijas del Smo. Salvador, pero los que así hablan no saben lo que dicen. Es verdad que iba mucho por su casa, pero hay que saber lo que había en aquella casa: había de todo, menos atractivos mundanos. ¿Quién podría apegarse a aquello, si no hubiese tenido el espíritu de Dios?» (Sor Luisa).

Su confesor nos habla también de lo que hubo de sufrir con sus mismas hijas. Hubo una sobre todo que le hizo sufrir mucho. Era lista y supo buscarse excelentes padrinos para sus propósitos. El Rvmo. por el gran amor que tenía a la Orden, hubo de contentarse con ver el desarrollo de los acontecimientos, procurando, eso sí, suavizar todo lo posible las asperezas. Yo diré, en una sola palabra, que todos los elementos se dieron cita para humillar al venerable anciano en sus últimos días de la tierra».

Sor Luisa, que le conoció tan solo durante estos últimos años, se queda espantada al recordar los sufrimientos del gran anciano: «Ante todo le diré que Dios lanzó sobre él la cruz del desprecio y de la persecución, y no obstante supo mantener siempre la caridad por encima de todos los azares. A pesar de que sus hijas eran pobrísimas, pues a veces no tenían para comer, ordenó que en recuerdo de los 33 años que Jesús pasó en la tierra, recibiesen 33 niñas pobres gratuitas. La providencia nos asistió siempre, aunque llegamos a tener 300 y más niñas. Y yo le oí decir: «me he puesto a mendigar para mis pobres niñas indigentes, porque tenemos que

salvar sus almas a costa de muchos sacrificios. «Lo que no toleraba era la murmuración o la difamación del prójimo. Una vez, cansado de una religiosa que continuamente volvía a él con difamaciones, señaló el Cristo que la religiosa llevaba al pecho, diciendo: «no es digna usted de llevar esa cruz al pecho; si tan mal le tratan, aprenda a perdonar como perdonó Jesús a sus enemigos». En el barrio de la Victoria, algo distante de Lima, nos quedamos sin capellán. Y él, a pesar de los achaques que le agobiaban, se levantaba a las 5 y venía a celebrar la santa Misa, nos predicaba el Evangelio y nos traía el dinero que había podido recoger durante la semana. Su esperanza le mantenía. Muchas veces le oímos repetir las mismas consideraciones; hablándonos de las prendas de la gloria venidera y animándonos con el premio: «¡Qué breve penar para un eterno gozar!»— nos repetía. «Cuando les agobien los trabajos y las penas, miren al cielo en el que nos espera nuestra Madre, la Sma. Virgen». El era el paño de lágrimas de todos. A todos animaba, a todos empujaba por el camino de la perfección, por el sendero de la vida religiosa, a todos consolaba en ese camino erizado de espinas. América tuvo muchas espinas para él».

También por parte de sus mismos hermanos le tocó sufrir. Parecía que algunos no le miraban bien, quizá por sus intervenciones anteriores en los asuntos del Perú, quizá por sus disposiciones durante los años de gobierno, quizá por los achaques de su ancianidad. Es menester darse cuenta de lo que es un Colegio para comprender que, por muy buena voluntad que se pusiera, no se le podía asistir convenientemente: los Padres eran pocos para el trabajo, y cada uno estaba entregado a sus ocupaciones personales. A veces, incluso los más sensatos y prudentes, se dejan alucinar un poco y en último término la Providencia se vale casi siempre de esos medios para purificar a sus escogidos. Al principio asistió a los actos de comunidad con una regularidad absoluta; pero luego una

tos persistente, que a su juicio incomodaba a los demás, le impidió asistir al comedor y hubo de ir a comer con los criados en un cuarto aparte; pero éstos se cuidaban tan poco de su persona, que en cierta ocasión le dejaron cerrado allí hasta que Dios quiso, y no por mala voluntad. El P. Lamberto Gielen, holandés, que por orden del P. General fue a vivir durante algún tiempo a Lima, no dejó de manifestar su extrañeza por la situación del ilustre anciano, que nada reclamaba. Finalmente la biografía de Rafaela Veintemilla, escrita por él, fue juzgada por algunos hermanos con excesivo rigor: la oposición que halló para publicarla fue tan grande, que solo pudo lograrlo con la ayuda económica del P. David Rubio, que le escribía desde Washington. Los caminos de la Providencia son a veces inexcrutables.

Como si todo esto no bastara, el Señor permitió que aquel hombre bueno a carta cabal fuera probado con las acometidas del demonio, según sabemos por un testimonio de la mayor autoridad: «Dios permitió que fuese probado por el monstruo infernal con tentaciones muy propias de ese monstruo, por ejemplo de blasfemia e impureza, dándole a veces casi la sensación física de la violencia. El venerable anciano, todo humillado y confundido, clamaba al Señor para que tuviese piedad. Tales tentaciones le ponían en grave aprieto para celebrar cada día el Sto. Sacrificio. Pero una vez que recibía consejo, se quedaba tranquilo; pues nunca fue escrupuloso. Como no quería ser juez en causa propia, se manifestaba entero con la mayor claridad y con la mayor humildad. Dios nuestro Señor le probaba externa e internamente, dándonos a entender que El es la santidad infinita y que los que hemos de compartir con El la gloria hemos de participar también, y a veces abundantemente, en su Pasión de viernes santo... y que El así trata a los que mucho quiere» (P. Domingo Berasátegui, confesor ordinario del P. Eustasio durante este tiempo).

A Sor Luisa, que fue la última en representar a su madre en la tierra, debemos una pequeña relación de sus virtudes. De esa relación vamos a entresacar algunos datos para que se entienda que las tribulaciones no influían lo más mínimo en su espíritu en el sentido peyorativo, sino que contribuían a avivar más y más el fuego anterior de su amor y de su confianza en el Señor:

«Si hubiese sido mártir de sangre, no hubiese tenido que sufrir la mitad de lo que sufrió. Si tanto le gustaba el Perú, seguramente era por lo que tuvo que sufrir en él, por su fidelidad a la tierra de sus sudores. Gran gloria le habrán merecido sus sufrimientos. Como ya era anciano, a veces le contradecían en mi presencia los que más obligados estaban a acatar sus opiniones; yo me indignaba al ver que se ponía colorado, pero que no chistaba. ¿Mas, para qué hablar de lo que le hacían sufrir, si él mismo se procuraba los sufrimientos con sus mortificaciones? Siempre se sentaba en posturas molestas. Era muy parco y no bebía ni fumaba; yo supe que ciertas comidas le hacían daño, pero nunca logré que protestara o lo advirtiera. Logramos quitarle el cilicio y la disciplina, que ya solo servían para la basura, y le fuimos engañando prometiéndole otros mejores. En materia de modestia era hasta exagerado: por la calle iba con la vista en el suelo y no miraba a nadie ni a nada; era inútil preguntarle. Me fijé en que, cuando hablaba con mujeres, procuraba ponerse de lado para no mirarlas a la cara. Ni aún a las niñas del Colegio daba a besar la mano, aunque las trataba con el mayor cariño y se desvivía por ellas. Durante una temporada me preocupé yo de su ropa. Le envié a casa unas zapatillas, por que ví que tenía los pies hinchados. En cuanto me vio, me riñó diciendo que si hubiese guardado mejor la modestia, no me hubiese fijado en sus pies. Le repliqué que precisamente había visto sus pies por llevar los ojos tan bajos, y se echó a reír. Si le ponía alguna prenda nueva, porque la vieja estaba ya deteriorada, nadie me podía li-

brar de la reprimenda; mi disculpa de siempre era que había tenido necesidad de dar la prenda vieja a un pobre, y esto le desarmaba. Tanta gracia le hacía esa disculpa que, en cierta ocasión en que me lamenté de que fuera a Palacio con prendas tan viejas, me contestó: bueno, si alguno se compadece de mí, tendremos más ropa para los pobres. Nunca llevaba dinero. En cierta ocasión llevaba lo justo para el tranvía; al pagar, una de las monedas resultó falsa y se quedó avergonzado; un aviador inglés le dio cinco dólares de limosna, compadecido. Pero él muy contento guardó los dólares para dotar a una pobre que quería entrar en la Congregación como hermana de obediencia. Cuando decía misa, parecía un serafín. La decía con pausa y con un rostro alegre como unas pascuas. Eso mismo decían todos los que le ayudaban a misa. Me contaron que en cierta ocasión se había iluminado el altar, y es muy creíble. Parecía como si hablase con algún ser invisible. Sus devociones personales las dejó bien inculcadas en la Congregación.

Las Misiones Agustiniananas en China (1575 - 1818)

FOR

MANUEL ARES, O. S. A. (*)

II

Los PP. Rada y Marín.—El corsario chino Lin-Hung ataca a Manila.—Primera embajada española a China.—Sus resultados.—Labor científica del P. Rada.—Nuevas tentativas para entrar en China.

1575-1576

El infranqueable muro que encerraba a China y que hacía imposible todo acercamiento entre aquel Imperio y los pueblos de Europa, pareció abrirse por un momento, como si la Providencia quisiera dar a ver a nuestros Misioneros la abundante mies que allí les esperaba, para aumentar así los deseos que siempre habían tenido de recoger tan abundante cosecha; deseos que tan difíciles parecían de poderse lograr.

Un hecho tan extraordinario como peligroso para nuestro Imperio de Oriente vino a poner en comunicación a la colonia española de Manila con los chinos

El P. Rada que en la carta antes citada tan deseoso se

(*) Véase «ARCHIVO AGUSTINIANO», mayo-agosto, págs. 145-162.

mostraba de poder ser uno de los elegidos para entrar en China, logró ver satisfechos sus deseos, aunque por breve tiempo. Antes de pasar a narrar los acontecimientos siguientes, vamos a hacer una sucinta reseña biográfica, tanto de este gran hombre, uno de los más esclarecidos hijos de la Provincia de Filipinas, un gran etnólogo y «uno de los fundadores de la sinología», según le llama un autor moderno (1), como del P. Jerónimo Marín que le acompañó en esta expedición «que marca una gran fecha en la historia del conocimiento de China, porque fué propiamente la primera exploración científica del país» (2), de cuyos resultados se aprovechó toda Europa.

Nació el P. Rada en Pamplona, de una noble e ilustre familia, el 20 de julio de 1533. A la edad de 12 años fue enviado a la Universidad de París donde cursó griego y ciencias naturales y exactas en las que salió muy aprovechado y de las que hizo gran uso en toda su vida. A causa de las guerras entre España y Francia, volvió de París antes de terminar sus estudios y se decidió a continuarlos en Salamanca. Sintióse llamado por Dios a la vida del Claustro, se decidió a abandonar el mundo y vistió el hábito agustiniano en el Convento de S. Agustín de aquella ciudad el 20 de agosto de 1553. En 1560 o 61 fue destinado a las misiones de Méjico dedicándose desde el principio a la evangelización de los Otomís, cuyas costumbres e idioma estudió con sumo interés. Fue propuesto por el Rey de España para la sede episcopal de Jalisco, pero renunció a tal dignidad por no abandonar a sus queridos neófitos. Al enterarse en 1564 que los Agustinos eran los elegidos para acompañar la expedición de Legazpi al Oriente, pidió ser uno de los elegidos para tal destino, como en efecto lo fue, a pesar de la formal oposición del Provincial de Castilla, citada en la nota 9 del cap. anterior. Llegado que

(1) Henry Bernard. *ob. cit.* pág. 105

(2) *ib.* pág. 108

fue a Cebú, comenzó a trabajar con gran celo en la conversión de los naturales de aquellas Islas dedicándose al estudio de sus idiomas y al de la lengua china. En 1572 fue elegido Provincial de la recién fundada Provincia. En 1575 fue Definidor y Prior del Convento de Oton y en consideración a sus muchos servicios el P. General le otorgó el grado de Maestro. Este mismo año fue designado por los Superiores y por el Gobernador Lavezares embajador de China, para donde, como veremos, partió con gran contento. En 1576 quiso volver de nuevo a aquel Imperio, no ya como embajador, sino como misionero, pero sus deseos no se vieron cumplidos. En 1578 acompañó al Gobernador Francisco de Sande en una expedición a Borneo y a la vuelta enfermó y murió en alta mar. (1)

El P. Jerónimo Marín nació en Méjico y profesó en el Convento agustiniano de aquella ciudad el 2 de julio de 1556. Terminados sus estudios y ordenado de sacerdote se embarcó para Filipinas a donde llegó en 1571. Allí se dedicó al ministerio pastoral entre los naturales, prestando grandes servicios a los soldados españoles en la insurrección de 1574. En 1575 pasó con el P. Rada a China y vuelto a Filipinas en 1576 se embarcó para España donde Felipe II le comisionó con los PP. Francisco de Ortega y Juan G. de Mendoza para llevar una embajada a China, embajada que, como veremos, no se llevó a efecto. El P. Marín no volvió al Oriente y murió en Méjico en 1606. (2)

El extraordinario acontecimiento que, como antes dijimos, vino a poner en comunicación a los españoles de Manila con los chinos, fue el siguiente: A últimos de noviembre de 1574 se presentó a las puertas de Manila un corsario chino con una poderosa armada que estuvo a punto de dar fin a nuestro poder en Oriente y aniquilar la obra que

(1) Estos datos biográficos están tomados del P. G. de S. Vela, *Ensayo...* Tomo VI, pág. 444 ss.

(2) Datos tomados del P. Elviro Jorde. *Catálogo...* pág. 11.

los colonizadores españoles no habían hecho más que comenzar. (1)

Este corsario que hacía años infestaba las costas de China llamábase Limahon o Limhon, según los autores españoles de entonces. En los anales de la dinastía Mig es conocido con el nombre de Lin-Hung. El P. Rada dice que era natural de «Tinchin, en la provincia de Cumtan». La Historia china nos dice que era natural de Yao Pin en el distrito de Tchao Chow, provincia de Kwantung. Después de devastar varias veces las provincias del litoral chino, sobre todo las de Kwantung y Fukien, sin que nadie le pudiera ir a la mano para poner coto a sus desmanes, el emperador Wan Ly organizó una gran flota que envió contra él.

La flota dio con la guarida que el pirata tenía en una isla cercana a Formosa y se la hizo abandonar. Al verse Lin-Hung perseguido tan de cerca, dirigió las proas de sus naves hacia Filipinas, de las cuales tenía ya noticia, así como también de la escasa guarnición española que las defendía. Confiado en la poderosa escuadra de 72 navíos que le acompañaba, determinó apoderarse de aquellas Islas. La armada enemiga llegó hasta Manila sin ser notada de nadie y los piratas comenzaron un rápido ataque en el que arrollaron a las escasas fuerzas que les salieron al encuentro, matando al Maestro de Campo y otros 13 soldados. Cuando la ocasión era más propicia para exterminar a los desprevenidos españoles y apoderarse de la ciudad, por causas que nos son desconocidas, el pi-

(1) De este hecho existen por lo menos cinco Relaciones contemporáneas: La del P. Albuquerque, fechada a 5 de junio de 1575, publicada en «Archivo Agustiniiano», vol. XIII, pág. 46 ss.; la del Cabildo de Manila con fecha 2 de junio; 1576, publicada en «Revista Agustiniiana», vol. XVIII, pág. 232 ss.; la de Lavezares, sin fecha e incompleta, publicada en la misma revista, vol. XXXV; la del P. Rada, escrita a su vuelta de China y publicada en la «Ciudad de Dios», vol. VIII y IX; la de Francisco de Sande fechada a 7 de junio de 1576; publicada por W. Retana en «Archivo del Bibliófilo Filipino»; Tomo II, pág. 1 ss. El P. Marín escribió también una Relación de su viaje a China, en la que sin duda habla también de este hecho, pero dicha Relación no ha sido aún publicada, ni la hemos podido consultar. En nuestra narración seguiremos la del P. Rada.

rata dio la orden de retirada a los suyos y en el interim los españoles lograron atrincherarse y prepararse para el nuevo ataque con algunos soldados de refuerzo que les llegaron de un lugar cercano. Cuando Lin-Hung quiso dar el asalto definitivo al fuerte en que se habían guarecido todos los españoles fue rechazado, dejando más de 200 cadáveres en el campo. Ante la denodada e inesperada resistencia de los españoles, el Corsario tuvo que retirarse y desistir del ataque. Viendo que no le era posible apoderarse de la ciudad, se decidió a esperar mejor coyuntura y se retiró con sus huestes a un lugar distante de Manila 50 leguas, sin que los españoles pudieran perseguirlo en la retirada, por haberles sido destruidos todos los navíos que tenían. Meses más tarde, al conocer los nuestros el paradero de Lin-Hung, el Gobernador Lavezares envió contra él una flota de 59 «navichuelos, de estos que los indios usan en esta tierra» en los que iban 250 españoles y cerca de 2.500 indios. Nuestros soldados sorprendieron al Pirata en su madriguera y merced a la táctica y valentía que les caracterizaba, destruyeron las naves enemigas, incendiaron la mayor parte de la población que Lin-Hung había construido y lograron cercarlo. No quisieron los españoles continuar el ataque, esperando que el hambre obligaría al Corsario a rendirse sin necesidad de sacrificar nuevas vidas y se limitaron a reforzar el cerco.

Así estaban las cosas a fines de marzo de 1575, cuando con sorpresa de todos, se presentó en Manila otra escuadra china enviada por el Gobernador de «Chuinchin» (Chwan-chow) que iba en busca del temido Pirata. Al frente de ésta escuadra iba U-Mo-K'an con cartas para el Corsario en las que se le intimaba la rendición. (1)

U-Mo-K'an fue muy bien recibido por los españoles, quienes le enteraron de lo sucedido con el pirata y mos-

(1) El P. Rada escribe Homonco y otros Omonco, nosotros le damos el nombre por que se le conoce en la historia china.

traron el difícil trance en que se encontraba, sin que tuviera posibilidades de escapárseles o de romper el cerco. Le aseguraron, además, que de muy buen grado estaban dispuestos a entregarlo vivo o muerto al Emperador de China, demostrándole así su amistad y esperando poder entablar con su gran Imperio relaciones comerciales. Quiso el capitán U-Mo-K'an volver inmediatamente a China para anunciar al Gobernador que le había enviado los buenos resultados obtenidos por los españoles y darle a conocer la buena voluntad de que éstos estaban animados.

Tanto los religiosos Agustinos, los únicos que hasta entonces trabajaban en Filipinas, como las autoridades de la Colonia, vieron en este acontecimiento los designios de la Providencia y concibieron una gran esperanza de poder llevar a cabo los ardientes deseos que siempre los habían animado. Pidieron, pues, a los referidos chinos que llevaran consigo algunos españoles, y ellos «se ofrecieron de su voluntad a llevar allí religiosos, como cualesquier otras personas que quisieran ir a la China» (1).

Cuando esto vieron los religiosos, una santa envidia y emulación se apoderó de todos, esperando cada uno de ellos ser el afortunado que pudiera al fin entrar en el misterioso Imperio (2). He aquí las esperanzas y ardientes deseos que manifestaba el celoso P. Albuquerque, quien a pesar de sus heroicas tentativas, no había podido hasta entonces ver satisfechos sus deseos: «Han venido, escribe, algunos navíos de China, enviados por los gobernadores de China por saber deste tirano y los que en ellos vienen quieren llevarnos a la China. Podrá ser mandarnos al P. Provincial pasado (el P. Rada) y a mí para ver esta tan

(1) Relación del P. Rada.

(2) «Viendo los religiosos que tan buena ocasión se les entraba por las puertas, escribe el P. Medina, asíéronla de la melena, procurando con todas veras cumplir los deseos que acerca de esta parte habían tenido en aquella poderosa monarquía, predicando en ella la fe». (Historia de los sucesos de la Orden de S. Agustín de las Islas Filipinas, publicada en Biblioteca Histórica Filipina, vol. 4).

deseada tierra... si yo fuera a la China, ya escribiré a las órdenes lo que sintiere y a los señores obispos y virrey para que provean o no de eclesiásticos, porque si el Señor les toca, no bastarán ni dos ni tres mil eclesiásticos, según la tierra es de grande e innumerable la gente (1).

Tampoco esta vez vio el citado Padre colmados sus deseos, pues una semana más tarde de escrita la carta citada, salieron para China los PP. Rada y Marín.

El Gobernador Lavezares aceptó con mucho gusto la buena voluntad de los chinos y los religiosos se llenaron con ella de entusiasmo. «Pareciendo al Gobernador, escribe el P. Rada, que no era razón de perder tal coyuntura para alcanzar lo que tanto se había deseado, que hubiera lugar y entrada para que se predicara el santo Evangelio en los Reinos de la China y que tal coyuntura en mil años no sucedería» (2).

Los Superiores, por su parte, pensaron en designar religiosos santos y hábiles para la gran misión que se les encomendaba y el P. Alonso de Alvarado, a la sazón recién electo provincial (3) a petición del Gobernador, designó a los PP. Martín de Rada y Jerónimo Marín. A estos dos religiosos cupo el honor de ser los dos primeros misioneros del Patronato español que entraran en China. Los Padres iban con carácter, no sólo de misioneros, sino también como embajadores del Gobernador, aunque el primero era el proyecto más importante, tanto de ellos como del Gobernador, según nos lo dice el P. Rada. Señaló para ello (ir a China) a fray Martín de Rada y fray Hierónimo Marín religiosos de la orden del glorioso S. Agustín y quiso que fuesen juntamente con ellos dos soldados Miguel de Loarca y Po. Sarmiento (4) «para que

(1) Relación del P. Albuquerque.

(2) Relación del P. Rada.

(3) El P. Alvarado, como hemos visto en el cap. I, había ido ya al Oriente en la expedición de Villalobos y había tratado de poder ir a China o al Japón.

(4) Según el mismo P. Rada dice más adelante, iban también con ellos Pedro de Cuenca y Juan de Triana, además de un chino cristiano que les servía de intérprete y doce naturales de Filipinas.

si admitiesen los chinos aquellos religiosos y quedaran en la tierra pudiesen volver los dichos soldados con la respuesta y relación de lo que la tierra era y así embió los dichos religiosos como «embajadores con cartas y presentes para el Gobernador de Chuinchuin que era el que había embiado al Capitán Homonco» (1).

Hechos todos los preparativos y elegidos los presentes que se habían de llevar, el 12 de Junio salieron nuestros misioneros y soldados para China, a donde llegaron el 5 de julio (2). Durante la travesía tuvieron grandes temporales, pero, como dice el P. Rada, Dios los sacó de todo peligro con tanta felicidad, que hasta los mismos chinos lo atribuyeron a su especial favor, y por respeto a los mi-

(1) Al hablar de la entrada del P. Rada en China, algunos autores dicen que él fue el primer misionero que entró en China, aserción falsa, pues con él iba también el P. Marín, que debe tener parte en la honra y antes que ellos dos habían entrado en China varios otros misioneros, aunque por poco tiempo. En 1555 Melchor Núñez Barreto, S. J. pasó dos meses en Cantón, este mismo año llegó a Macao; y probablemente entró en China, Caspar da Cruz, O. P. y en 1565 lograron entrar los PP. Pérez y Texeira, aunque al poco tiempo fueron expulsados. Cfr. K. S. Latourette. *A History of Christian Missions in China*, ch. VI, pág. 89. Los PP. Rada y Marín fueron no sólo los primeros misioneros españoles que entraron en China, sino también los primeros del Patronato español.

Es muy probable que tanto el P. Rada como el P. Marín supieran ya alao de chino cuando fueron designados para ir a China, y acaso ésta fuera una de las razones que movió a los Superiores a enviarles a ellos y no a otros. Del P. Marín nos dice el P. Jorde que estudió el chino en Filipinas (Catálogo, pág. 11). El P. Rada decía en la carta de 1572 que había tenido consigo en Cebú a un chino llamado Cancó. Probablemente una de las razones que movieron al P. Rada a dar larga hospitalidad en su casa a un chino, fue el deseo de aprender su lengua, para poder predicar en China, según era su intención. En la Relación, sin embargo, cuenta el P. Rada que dijeron al Virrey de Fuchow que por no saber el chino no le podían predicar y le rogaron que les permitiera quedar en China para aprender su lengua, pero ésta podía ser una disculpa para que les dejara permanecer en China, y seguramente no sabían a perfección la lengua. El P. Mendoza escribía en 1585: Consultaron sobre quién iría (a China) que fuese más a propósito para lo que pretendían (que era como hemos dicho, procurar de introducir nuestra Sancta fe Cathólica en aquel Reino) y determinaron fuesen dos religiosos, no más, a causa de que havia falta de ellos y dos soldados en su compañía y que los religiosos fuesen el Padre fray Martín de Herrada... el cual demás de ser doctísimo y sanctísimo varón y haver con este deseo aprendido la lengua del dicho reyno...) *ob. cit.* cap. IX, lib. 10. pte. 2^a.) Véase también el testimonio del P. Román en la nota de la página 365.

(2) Es curioso notar que nuestros religiosos y soldados al llegar a China tomaron posesión de la tierra en nombre de España. En un documento de 1591 atestigüa Pedro Sarmiento: «Quando los dichos religiosos y testigos fueron a la China, tomaron posesión de ella en nombre de su Magestad, cortando árboles e diciendo que tomaban posesión de aquella tierra en nombre de su Magestad». (Cfr. «La Ciudad de Dios», vol. II, pág. 315).

sioneros dejaron de hacer las supersticiones de costumbre al ídolo de la navegación. El 5 de julio desembarcaron en Amoy o Tion-concon, como le llama el P. Rada (1). A la entrada del puerto fueron recibidos por 12 navíos que allí les esperaban y después, varios oficiales chinos les dieron la bienvenida, uno de los cuales acompañó a los religiosos durante todo el tiempo que estuvieron en China. Al saltar a tierra les hicieron un recibimiento como aún suelen hacerlo en los lugares poco frecuentados por europeos. «Luego envió el alcalde del pueblo sendas cédulas por las cuales nos enviaba a decir que saliésemos a tierra cuando quisiésemos, y así saltamos en tierra do estaba aguardándonos, y había hecho traer sillas en que nos llevasen en hombros y como no quisiésemos ir así hizo traer caballos, aunque por estar en el pueblo no quisimos ir sino a pié y era tanto el concurso de la gente que venía a vernos que no podíamos rehender por ellos, y no solamente allí pero en todos los pueblos que anduvimos así a la ida como a la vuelta no cabían en las calles y posadas do nosotros posábamos con ser de continuo casas grandes con muchos patios y salas, de la gente que nos venía a ver que ni aprovechaba cerrar las puertas, que si no los echaban a palos no nos podíamos valer y aún por encima de las tapias de las huertas y de los tejados de las casas vecinas se ponían a mirarnos y aún también de noche» (2).

Tanto los religiosos como los soldados fueron muy agasajados por las autoridades chinas el tiempo que en este lugar estuvieron. El día 7 de julio salieron para Chwan-Chow siendo su primera etapa Tangoa distante

(1) La vista del puerto de Amoy y la multitud de navíos en él surtos, llamó poderosamente la atención de nuestros embajadores. «Era cosa de ver, escribe el P. Rada, aquella entrada del puerto donde podían caber infinitos navíos y muy seguro y limpio y fondeable, que en entrando, se reparte entre dos brazos de mar grandes. Por todas partes andavan cruzando tantos navíos a la vela y con zinglones que ponían espanto porque no se podían contar según estaba todo lleno de ellos». (Relación)

(2) Relación del P. Rada.

de Amoy unas siete leguas. El mandarín de este lugar no se dignó visitarlos, si bien les mandó aviso de que pasaran por su casa, como lo hicieron siendo muy bien recibidos. En esta ciudad los encontraron los emisarios del gobernador de Chwan-Chow, quienes les traían una especie de patente o cédula para que pudieran ir a cualquier parte que gustaran, que en todas se les agasajaría como a personas nobles (1). De Tangoa partieron para Chwan-Chow distante 13 leguas. El trayecto lo hicieron en silla, que ahora aceptaron por haberles dicho que aquel era el medio de locomoción de toda persona noble y que el ir a pie o a caballo era de gente baja. Durante todo el camino fueron acompañados por un destacamento de 400 soldados que el gobernador les había enviado para su servicio. La nutrida población que por todas partes se veía y los campos maravillosamente cultivados, llamaron muy especialmente la atención de nuestros embajadores. Cuando llegaron a Chwan-Chow se aposentaron en un templo budista, donde fueron agasajados y honrados como en otras partes. Cuando quisieron visitar al gobernador, éste les exigió que le hicieran las mismas reverencias y cortesías que sus vasallos, cosa a que los embajadores accedieron con mucha repugnancia y solo por el temor de ver frustrados sus planes. «Nos envió a decir (el Gobernador) que habíamos venido hasta allí por su mandato y que si queríamos verle habíamos de hacerle las mismas cortesías que sus capitanes le hacían

(1) «A aquella tarde vino Recaudo del Incuanto que así llaman al gobernador de chuinchín y era un tablón grande escrito de letra gorda y era como patente por el cual mandaba que por todas partes nos diesen lo necesario y que a los religiosos los llevasen en hombros en sillas grandes cubiertas como literas que 4 chinos llevaban cada una de ellas y a los soldados y gente de servicio que a todos les proveyesen de cabalgaduras, y que con cada una de ellas un criado a pie chino y más todos los chinos que fuesen necesarios para llevar el ható, y siempre a donde quiera que hubiésemos de ir y en adelante un hombre con la tabla a cuésta para que a todos fuese notorio y estuviese todo a punto y aunque rehusaron mucho los religiosos de ir en hombros de hombres, pero los capitanes que iban con nosotros digieron... nos tendrían por gente baja si no nos llevaban de aquella manera porque allí toda la gente honrada andaba en sillas.» (Relación)

que era hincarnos de rodillas a la salutación y que si no lo queríamos hacer que nos volviésemos de allí al puerto. Parecíamos a todos que era bobería por mirar en puntillos dejar de negociar aquello a que veníamos y así nos dieron entrada... A nuestra entrada salió el Incuanto y como nos hincásemos de rodillas hizo él una inclinación muy profunda y nos hizo levantar». En esta visita le presentaron las cartas que para él traían y que acreditaban su embajada y le entregaron los presentes que les habían dado en Filipinas. El Gobernador los despidió e invitó a un solemne banquete. Al siguiente día les pasó orden de que partieran para Fukien a entrevistarse con el Virrey que tenía allí su residencia. Los misioneros se opusieron a partir manifestando al Gobernador que antes tenían que negociar con él el asunto a que habían venido, pero de nada valieron sus protestas y tuvieron que dirigirse a la residencia del Virrey. De Chwan-Chow pasaron a Hinghwa que dista unas 17 leguas, y que poco antes había sido saqueada por los piratas japoneses ayudados por tres chinos de Manila. De Hinghwa pasaron a Fuchow distante unas 23 leguas, empleando seis días en el recorrido de las 40 leguas. Llegados a Fuchow se aposentaron en uno de los arrabales de la ciudad y al día siguiente se presentaron al Virrey quien los recibió cortés, pero friamente, y les dio aposento en una casa de la ciudad proveyéndoles de todo lo necesario, y poniéndoles guardia para que la afluencia de curiosos no los molestara. Los religiosos estaban disgustados porque a pesar de todos los agasajos de que eran objeto no les permitían exponer al Virrey con toda claridad el fin principal a que habían venido. Así se lo manifestaron al Virrey por tercera persona, quien les respondió que lo pusieran por escrito como lo hicieron. Al fin de la exposición le dieron a entender «que los religiosos ni eran soldados ni buscaban mercadurías, sino que venían a enseñar al Dios verdadero y las cosas del Cielo y para ello los embiaba S. M. a estas partes y que

por eso no se les podían dar a entender sin saber lengua de la tierra que les pedíamos licencia para quedar en ella en el lugar que él fuese servido para poderla aprender» (1). El Virrey les contestó que lo más apremiante era traerle a Lin-Hung y que en trayéndoselo les concedería todo lo que pidieran y se los consideraría como a hermanos, en el interin él escribiría al Emperador y la respuesta de éste llegaría antes de que ellos salieran de aquella ciudad.

A los pocos días los informaron de una nueva decisión adoptada, decisión que muestra bien a las claras que los chinos sólo deseaban tener en su poder a Lin-Hung y todas las bellas promesas que les habían hecho de «que como tragésemos vivo o muerto a Linhon todo cuanto quisieramos se haría y que nos tendría por hermanos» eran solo buenas palabras. Dijoles el Virrey que había determinado enviar a Manila una flota de 100 navíos para apoderarse del pirata, pero los religiosos le respondieron que no eran necesarios pues el Corsario debía estar ya en manos de los españoles, si es que no se les había huido. Oídas estas razones quedó el Virrey en mandar sólomente dos o tres navíos y se dio prisa a despachar a los embajadores. Mientras estas gestiones se llevaban a cabo tuvo lugar un incidente que estuvo a punto de echar por tierra las esperanzas que aún tenían los religiosos. Sucedió que cerca de Fuchow apareció un pirata con trece navíos y se propaló el infundio de que el pirata no era otro sino el mismo Lin-Hung que había comprado a peso de oro su libertad a los españoles. A los pocos días se aclaró el asunto y resultó ser un antiguo subalterno de Lin-Hung que hacía años se había separado de él para hacer correrías por su cuenta. La conducta de los soldados españoles nada acostumbrados a etiquetas chinas y servilismos orientales fue ocasión de que el Virrey se enojase y les

(1) Véase lo que dijimos en la nota de la pág. 353

prohibiera salir de casa (1). Las relaciones entre unos y otros se iban poniendo peor cada día, o mejor dicho: los chinos iban mostrando cada vez más claramente sus recelos e intenciones.

El Virrey preparó finalmente diez navíos para ir en busca del vencido Corsario y al frente de esta escuadra puso al capitán Siaoya. Cinco de los navíos iban a cargo inmediato de U-Mo-K'an y los otros cinco al de Sinsay. Después de obsequiarlos con un banquete y darles regalos para sí y para el Gobernador de Filipinas, despidieron a los embajadores enviándolos por tierra al puerto de Amoy. A los religiosos se les dieron sillas tiradas por ocho cargadores, a los soldados de cuatro y al resto de dos o caballos. El 22 de agosto salieron de Fuchow y a fines del mismo mes llegaron a Amoy. Aunque los navíos no estaban aún preparados para hacerse a la mar, hicieron el simulacro de embarcarse el 5 de septiembre, por ser día fausto según los horóscopos.

Después de haber hecho los sacrificios y ritos de costumbre volvieron a los pasajeros a tierra donde esperaron hasta que todo estuvo preparado. El 14 de septiembre se embarcaron definitivamente, pero tuvieron tan recios temporales y tempestades tan deshechas que se vieron precisados a permanecer durante 22 días en una isla desierta cerca de Formosa. Allí supieron la desagradable noticia de que Lin-Hung se había logrado escapar del cerco en que lo tenían los españoles. La nueva causó verdadera consternación, sobre todo a los misioneros, quienes veían deshacerse en un momento todas sus bellas esperanzas. Los capitanes U-Mo-K'an y Sinsay querían acometer al pirata, cuyo paradero les habían indicado ya, pero Siaoya

(1) «Sucedió también que en estos días como los españoles salieran cada día por el pueblo en caballos alquilados a ver y comprar algunas cosas, nos embió a decir el Virrey que sus capitanes y hombres principales se le habían quejado que topando con los españoles por la calle no les hacían la reverencia que los suyos les suelen hacer y se apeaban de los caballos como es uso entre ellos, y por tanto que no saliésemos por la ciudad, y si algo quiésemos todo se nos traería a casa». (Relación del P. Rada)

se opuso a ello, alegando que él había sido enviado a recibir al enemigo de manos de los españoles y no a luchar contra él. Después de muchas discusiones se decidieron a continuar el viaje a Manila. El 17 de octubre tomaron tierra en Luzón, dando fin así a la primera embajada española a China.

Tal fue la primera expedición de nuestros misioneros a tierras de China. Los frutos apostólicos obtenidos fueron nulos y la única esperanza que aún conservaban los religiosos, debió desvanecerse al ver confirmada en Manila la noticia de la evasión de Lin-Hung. No nos dice el P. Rada si predicaron en público; probablemente no lo hicieron, aunque sí exhortaron a algunos de los que les acompañaban, quienes parecían dar esperanzas de convertirse. Al pasar por Hinghwa encontraron a dos cristianos, a quienes animaron en la fe; a su vuelta a Amoy encontraron a otros dos. En Fuchow se enteraron de que había en la cárcel un portugués quien les pidió socorro y a quien trataron de ayudar y visitar, pero por más que hicieron no les fue permitido hacerlo.

El Virrey de Fuchow, más por complacencia que por convicción, aparentó mostrar algún interés por las cosas de nuestra religión y pidió a los padres que le cedieran sus breviarios y le tradujeran la mejor de sus oraciones, como así lo hicieron. «Embíonos a pedir el Virrey que le embiásemos el libro con que solíamos rezar que lo quería ver, y como le embiásemos el breviario tomó de él cinco o seis estampas de unas que estaban por registros entre las cuales tomó un crucifijo y una columna y eccehomo y una coronación de nuestra Señora y una imagen de Sta. Vrigida y no sé si alguna otra más, y embíonos a pedir el breviario que se lo diésemos, y respondimos que teníamos necesidad de él para rezar, pero en su lugar le dimos un libro de fray Luis de Granada. Pidiónos también que le diésemos la mejor oración que tuviésemos, escrita en nuestra lengua y la suya, embiámoles la oración del pater-

noster y los mandamientos, con los cuales mandamientos recibieron todos los que los leyeron en gral. grande gusto.» Añade después el P. Rada lleno de entusiasmo: «Creo que sería gente fácil de convertir si no lo estorbaba la gran magestad de sus mandadores, porque algunos a quienes en particular se les trató de ello, fácilmente asentían a las cosas de nuestra fe» (1).

Si nuestros misioneros no consiguieron lo que tanto habían deseado, no por eso fue inútil su expedición, no. España y aún Europa entera fue por mucho tiempo deudora de los conocimientos que de China tuvo, al P. Rada. La extensa memoria que con el título de Relación del viaje que se hizo en 1575 a la tierra de Taybin escribió este insigne religioso, es un verdadero monumento que bien le merece el calificativo de fundador de la Sinología y de etnólogo que al principio del capítulo le dimos (2).

Las interesantes y verdaderas noticias que acerca de la geografía, historia, religión, costumbres y estado de China nos da, serían por sí solas bastantes para que el nombre de este humilde y poco conocido religioso pasara a la posteridad. Las acertadas observaciones que acerca del carácter y costumbres de los chinos hace, nos demuestran un gran observador y sicólogo; los datos históricos, geográficos y religiosos que nos suministra son prueba evidente de que al escribir dicha relación no se contentó con darnos algunas indicaciones someras, arbitrarias y subjetivas tan propias de turistas como indignas de pasar a la historia y menos de hacerla. El P. Henry Bernard en

(1) Relación del P. Rada.

(2) Después de contar el P. Rada las peripecias de su viaje, nos habla de algunas cosas tan importantes como estas: De la grandeza del reino de Taybin y como está situado—De las provincias en que se reparte el reino de Taybin—Del número de las ciudades y villas del reino de Taybin—De la gente de guerra que hay en guarniciones y armas—De la gente que hay en el reino de Taybin y tributantes y tributos—De la antigüedad del reino de Taybin y las mudanzas que en él ha habido—De la manera de la gente y de sus costumbres y trajes—De la manera de comer y de sus convites—De los edificios y labranzas, minas y otras cosas que hay en la tierra.

su libro ya citado dedica a este viaje un capítulo entero con el título de «Primera Misión científica» y dice de él: «La expedición de los Agustinos no se termina con este fracaso y los nombres de Urdaneta y Rada deben ser escritos entre los de aquellos a quienes la ciencia de China es deudora en alto grado... El viaje de Rada fué vulgarizado en Europa por su hermano de hábito González de Mendoza; ninguna obra, ni aún los comentarios de Ricci, publicados ya en 1616, contribuyeron tanto como la relación de Rada a entender entre el público las nociones serias acerca de China y sus instituciones» (1).

Poco acertada y destituida de todo fundamento nos parece la impugnación que de las afirmaciones de Bernard hace Van Wagemberg C. M. al decir de este viaje: «La misión bien poco científica, consistía en que llegase a una inteligencia para el control de los mares contra los piratas y sobre todo a obtener facilidades de comercio» (2).

Es muy cierto que el obtener facilidades de comercio era uno de los fines que se perseguían, pero lo que ante todo se pretendía por parte de los misioneros era poder obtener licencia de las autoridades para predicar el Evangelio.

Que la «misión fuera bien poco científica» es una afirmación gratuita y falsa, que pudo hacer sólo quien trataba más de impugnar a Bernard que de dilucidar los hechos y quien seguramente no tuvo a la vista la Relación de nuestro misionero. El P. Rada nos dice en sus cartas que uno de los móviles que tuvo al querer enviar antes al P. Albuquerque y lo mismo podemos decir de su viaje era el de poder tener noticia cierta de las cosas de China.

La Relación es un verdadero documento de información científica. Por no entrar en nuestro asunto nos abstenemos de exponer los curiosos datos que acerca de la geografía, historia y religión de China nos da en ella, pero sí

(1) Bernard. ob. cit. ch. VII, pág. 112-113.

(2) Van Wagemberg C. M., Le Bulletin Catholique de Peking, 1946, N. 390 pág. 258

hemos de advertir que para su composición se valió el P. Rada no sólo de sus observaciones, y de lo que había oído en China, sino también de muchos libros chinos que consigo llevó a Manila (1). La relación del P. Rada y los libros que consigo llevó a Manila, sirvieron al P. González de Mendoza para la composición de su gran obra Historia de las cosas más notables del gran Reyno de la China, quien después de citar los títulos de algunos de ellos añade: «Estos y otros muchos libros truxeron los dichos Padres, de donde como he dicho se han sacado las cosas que se han dicho y dirán en este libro y Historia; interpretados por personas nacidas en la China y criadas en las islas Filipinas en compañía de los españoles que en ellas residen» (2).

(1) He aquí lo que el mismo Rada nos dice acerca de las fuentes de que se valió para hacer la Relación: «Las cosas que aquí trataremos en este Reyno, será parte de las vistas por ntros ojos, parte sacadas de sus mismos libros, impresos y descripciones de su tierra, porque tienen una curiosidad ellos para sí mismos que no solo tienen descripciones universales y particulares de su tierra, pero aún libros de ello impreso en donde están descriptas en particular todas las provincias, ciudades y villas y fronteras y guarniciones, y todas las particularidades de ellas, y las familias y tributantes y tributos y aprovechamientos que de cada una de ellas viene al Rey, de los cuales libros vinieron a mi poder siete diferentes impresiones de diferentes autores y años pños. que cotejados los unos con los otros se pudiese mejor conocer la verdad, aunque como gente que sabe muy poco de geografía ni geometría ni aún aritmética ponen muy toscamente su pintura y aún las distancias y circuitos muy falsos y que es imposible concertarlos en muchas partes; pero siguiendo aquello que me pareció más verdadero cotejándolo todo y algunos derroteros suyos que vinieron a mis manos. En cuánto a las distancias me acortaré mucho en algunas partes de lo que en sus libros está escrito, porque aún tomadas en particular las distancias y después sumadas están muy falsamente sumadas en sus libros; así que en cuanto a la grandeza de la tierra y distancias lo que aquí digéserá será muy más corto de lo que por sus libros se hallara, pero entiendo que es más verdadero y remito la verdad a la experiencia cuando toda la tierra se ande; mas en todo lo demás seguiré a lo escrito en sus libros». (Rada, Relación).

(2) El P. Mendoza cita la materia de algunos de los libros llevados a Manila por el P. Rada. Hélos aquí según constan en la edición latina de la obra de dicho Padre.

1) «*Descriptio totius regni Sinensis ac in qua ejus parte quaelibet sit Provincia, longitudo et latitudo singularum, ac regna illis finitima.*

2) «*De tributis ac censibus Regi debitis: aulae regimine, memeredibus singulorum ordinariis, de ministris ac limitatibus eorum functionibus.*

3) «*De solventibus in quaelibet Provinciae tributum, numero exemptorum ac exigentorum tempore.*

4) «*De navium varii generis architectura, navigandi instructione, portuum singulorum altitudine et qualitatibus.*

5) «*De Regni Sinensis antiquitate, mundi exordio, quomodo ac per quem inceperit.*

6) «*De Regni Regibus, eorum successione ac forma regiminis, vitae ac moribus singulorum.*

Este testimonio y el del P. Román nos demuestran bien a las claras el cuidado y esmero con que el P. Rada compuso su relación y a la vez es testimonio evidente de que

7) De caeremoniis sacrificiorum quae idolis velut Diis suis offerunt; idolorum nominibus ac ortu sacrificiorum tempore.

8) Sinensium de animae immortalitate, coelo ac inferno opinio: sepulturae ac exequiarum ritus: lugendi obligatio; et ad quos consaguinitatis gradus haec se obligatio extendat.

9) De legibus Regni, quando et per quem latae: transgressorum poenis, aliisque ad politicam pertinentibus

10) Plurimi libri de herbis medicis ac modo eas applicandi ut prossint et sanent.

11) Alii praetera de medicina auctores veteres et moderni: de mediis quibus se aegroti curent, et sani se ab aegritudine praeservent.

12) De petrarum ac metallorum proprietatibus, rerum naturalium virtutibus: quomodo gemmae, aurum argentum aliarumque matalla vitae humanae utilia esse possint, et qualiter se mutuo ista utilitate excedant.

13) De coelorum, planetarum ac stellarum motu et numero, effectibus et influentiis.

14) De Regnis ac nationibus omnibus in quorum notitiam devenerunt ac rebus ab iis gestis.

15) De hominum, quos pro sanctis habent, vitis ubi eas egerint, ubi finierunt ac sepulti sint.

16) De alearum, la trummculorum ac manualibus lusibus.

17) De musica ac cantionibus eorumque auctoribus.

18) De mathematica et arithmetica ac regulis earum scientiam facilitantibus.

19) De foetus in ventre matris operationibus ejus per singulos menses status et sustentatione; quae fuerint commoda vel incommoda nascendi tempora.

20) De architectura omnis generis; quae sit apta longitudo et latitudo in aedificiis proportio.

21) De fertilis sterilisque terrae proprietatibus ac ad eam discernendam indicia quos quaelibet fit fructus uberius productura.

22) De astrologia naturali et judiciaria atque ad eas ediscendas regulis, de formandis ex quibus praedicant figuris.

22) De Chiromantia, Phisiognomia aliisque signis et singulorum significationibus.

22) De epistolarum conscribendarum stylo, et titulis cuilibet pro dignitate et qualitate adscribendis.

23) De equorum educatione et disciplina.

24) De divinationibus per somnia et sortitionibus cum iter aliudve opus, cujus incertus est eventus aggrediuntur.

25) De populi sinensis, praecipue vero de Regis vestitu ac Rectorum insignibus.

26) De armis ac bellicis instrumentis fabricandis et instituenda recte arte.

Después de copiar esta misma bibliografía el P. Bernard, en su obra ya citada añade: «Hemos querido insertar esta bibliografía para que se vea claro que si la información de estos primeros exploradores no fué exhaustiva, marca no obstante, un progreso incomparable sobre todo lo que hasta entonces se había escrito. El sistema de exámenes, de administración, de medicina, botánica y otros mil, fueron entonces estudiados por vez primera en documentos originales». (pág. 115).

Esta Relación sirvió también al P. J. Román para componer algunas partes de su célebre obra «Repúblicas del mundo» en la que dice del P. Rada y de su Relación: «Pues como él estando en la China en ésta jornada no supiese estar ocioso, determinó leer varios libros en aquella lengua china y entre ellos muchos que tratan de sus antigüedades y mirando atentamente los ritos de aquellas gentes, los recogió en un tratado breve el cual vino a mis manos». (Citado por el P. G. de Santiago Vela en Ensayo... Tomo VI, pág. 671).

trabajó en ella con todo el aparato científico con que podía hacerlo cualquier erudito de nuestros días.

La cita acotada pone también fuera de duda el hecho de que los primeros libros traducidos del chino al español, fueron traducidos por los Agustinos en 1575, antes aún de que hubiera otros religiosos en Filipinas, bien en contra de lo que el P. Benavides, O. P. decía en 1595 en favor de un libro traducido por el P. Cobo entre 1588-1592. «El primer libro que en el mundo se ha traducido de lengua y letras chinas en otra lengua, es éste; y es orden de la sabiduría de Dios que el primer libro de aquella nación se tradujese en letras y lengua castellana y por fraile de religión castellana, cual es la de Sto. Domingo» (1).

Nos hemos alargado en esta materia, por querer poner en claro la obra llevada a cabo por el P. Rada. Sin querer quitar a nadie la gloria que le corresponde, deseamos se de a éste ilustre misionero el puesto que él se merece.

El P. Rada fue también el primer europeo que compuso gramática y diccionario de la lengua china. El paradero actual de estas dos obras nos es desconocido, pero su composición nos la aseguran varios documentos de entonces.

Volvamos a la narración histórica de lo sucedido con nuestros embajadores. A su llegada a Manila fueron recibidos todos con grandes muestras de regocijo. «Recibióse la armada que traía a los frailes en esta ciudad con mucha fiesta y regocijo, y el gobernador les hizo mucha cortesía» (2). Los embajadores, naturalmente, volvían algún tanto disgustados, pues a pesar de todas las cortesías y banquetes con que a profusión habían sido en China obsequiados, pudieron ver claramente la desconfianza y recelo de los chinos. Las informaciones que por su parte

(1) El libro a que aludimos se titulaba *Beng Sim Po Cam*. El P. Benavides escribía las palabras citadas al Príncipe Don Felipe, después Felipe III. La cita está tomada del P. Vela, *Ensayo*, vol. VI, pág. 457.

(2) *Relación del Cabildo*.

había dado el capitán U-Mo-K'an respecto a la derrota del Pirata, no podían ser más falsas y hacer menos honor a los españoles. Según una relación contemporánea, los capitanes chinos dijeron que ellos habían vencido a Lin-Hung y que los españoles, alentados con su ejemplo, les habían ayudado. Al cerciorarse ahora de la escapada del temido Corsario, llegaron a temer por su vida, de suerte que pidieron al gobernador Francisco de Sande les diera un documento afirmando que Lin-Hung había sido muerto por los españoles, cosa a que Sande se negó, contestándoles que los españoles no sabían mentir. Todo esto fue bastante para que los chinos quedaran descontentos y para que los españoles, sobre todo el Gobernador, concibiera una gran antipatía y desprecio hacia ellos. Del capitán Siaoya dice Sande en su Relación, que era «de poca persona y ruin talla y dizen había sido corsario cuando mozo». Acerca del trato que se les dio en Manila, están acordes todas las Relaciones en decir que fue espléndido, pero que ellos esperaban aún más. El Gobernador decía: «Yo les hize buen tratamiento y ningun modo hay de ablandalles la condición si no es con dádivas, aunque a mi parecer sería mejor con las armas... llevan los chinos armada su mentira y publican que aquí no les dimos nada, y verdad que gastaron en dalles de comer y matalotaje y otras cosillas que se les dieron, mucha parte de la real hacienda de V. M.». La Relación del Cabildo dice lo mismo: «El Gobernador les hizo mucha cortesía y buen tratamiento... estuvieron en esta ciudad seis meses, y como son tan fundados en ynteres ésta gente y la tierra estaba pobre, ellos entendieron que havían de llevar las manos llenas empearon a la partidá a hazer muestra de enojo y a desbergonzarse en palabras y casi en obras y todo se sufría por ver si se puede hazer amistad de veras con ellos» (1).

A que obedeciera el enojo de los chinos, no lo dicen

(1) Relación del Cabildo.

bien claramente los documentos citados. Esto no obstante, autores hay que culpan al Gobernador Sande, diciendo que no los trató con la esplendidez que podía haberlo hecho (1).

Esto no parece lo cierto, pero si lo es que Sande tenía muy baja estima de los chinos y es muy probable que aunque los tratara bien, les diera a entender el poco aprecio que la poca caballerosidad de aquellos le merecía. En su Relación los trata de «gente vil y cobarde» a quienes es mejor tratar con las armas que con regalos, y propone a Felipe II un detallado plan de campaña para apoderarse de China y hacer de ella un dominio de S. M.

A primeros de mayo de 1576 estaban los chinos preparados para hacerse a la vela y volver a su tierra. Antes de partir, nos dice Sande, que recogieron en Manila algunas calaveras y fabricaron un sello falso para hacer creer en su tierra que habían conseguido matar a Lin-Hung y a los suyos.

También esta vez quisieron llevar presentes para el Emperador, pero, «en consejo se acordó no llevaran presente, pues era para que éstos lo hurtasen».

A pesar de la mala disposición en que los chinos iban, el P. Rada quiso hacer un último esfuerzo y una desesperada tentativa para poder predicar el Evangelio en China. Pidió a los capitanes con quienes había venido, que llevaran a dos religiosos consigo y éstos accedieron a llevar al mismo Rada y al P. Albuquerque, quién como hemos visto había tratado de ir años atrás. El día 7 de mayo llevaban anclas con los religiosos a bordo. Al llegar al puerto de Bolinao, distante de Manila 40 leguas, comenzaron los capitanes a manifestar su enojo con palabras y obras,

(1) El P. E. Turrado, O. S. A. dice que la causa de haber los chinos captado la malquerencia de Sande, fue porque éstos ofrecieron a Lavezares los presentes que en China les habían dado para el Gobernador de Filipinas y Lavezares era el que los había recibido la primera vez, pero en el interin había dejado de ser Gobernador. (Religión y Cultura, vol. XXX, pág. 232 ss).

robando a los dos misioneros algunas de las cosas que llevaban y maltratándolos sin piedad. Trataron de persuadirlos a que no fueran con ellos, exigiéndoles más dinero, y diciéndoles que allá en China no serían bien recibidos y que los matarían, a todo lo cual contestaron los religiosos que de ninguna manera se volverían atrás, aunque hubiera de costarles la vida su determinación. El día 21 del mismo mes, hicieron los capitanes consejo y llamaron a los dos Padres al navío del Capitán donde les dijeron que no los llevarían a China. Al intérprete que los religiosos llevaban lo azotaron cruelmente; a varios soldados que habían pertenecido a Lin-Hung y que los españoles les habían entregado, los decapitaron y a nuestros religiosos los echaron en tierra entre los salvajes zambales «gente no segura... que su principal deseo es cortar cabezas de hombres» (1). Se libraron de perecer a manos de los Indios por una especial Providencia, como lo asegura el P. Rada. Entre aquellos salvajes estuvieron cinco días, hasta que acertó a pasar por allí el sargento Morones, que había sido enviado por el Gobernador a explorar una mina de oro en Ilocos, y enterado de lo que había pasado los recogió y volvió a Manila (2).

(1) Carta del P. Rada.

(2) He aquí lo que acerca de éste hecho dicen las varias Relaciones contemporáneas: «Ellos (los chinos) se despacharon a 20 de abril (a 7 de mayo dice el P. Rada) y los frayles se bolbieron con ellos por ver si podían hazer algún fruto en que se sirviera a Dios nuestro Señor y su Magestad... El Señor Gobernador imbió al sargento Juan de Morones a descubrir las minas de la provincia de Iloco... y a la buelta que venía halló a los religiosos que iban a la China que los capitanes del Armada que los llevaban los echaron en la costa de Yloco que fue el menor daño que les pudieron hazer de donde se infiere que nos han de ser malos amigos y han de procurar hacernos El daño posible porque hasta una lengua natural de la China que los religiosos llebaban le maltrataron a azotes questa para morir y mataron dos chinos que de acá llebaban que eran de limhón porque no hubiese quien diera verdadera relación del suceso del tirano y por otras causas de bárbaros que a ellos les parecía» (Relación del Cabildo).

«Cuando bolbía el sargento morón de las minas halló en una Isleta los dos frayles que iban a la China con los capitanes que partieron de aquí por mayo, quantan que los quisieron robar, y visto que no trayan oro ni plata porque la limosna que yo les avía dado tenían puesta en cobro por mi consejo, les dixeran que no los querían llevar a china, pues no llevaban allá que dar y robaron un chino que iba por yntérprete con ellos lo que yo le avía dado

Así terminaron los nobles intentos de éstos dos valientes misioneros, a quienes no les fue dado lograr lo que con tantas ansias habían deseado.

¡Valientes soldados de Cristo, que tan bien supisteis pelear las batallas de vuestro Rey, descansad en paz y sed siempre motivo de animación y estímulo para vuestros futuros hermanos que han de seguir vuestras huellas!

y a otros dos chinos que los frayles habían dado que fueron del corsario Limahon les cortaron las cabezas porque no contasen en su tierra lo que pasaba» (Relación de Sande). En ninguna de éstas Relaciones tan detalladas encontramos alusión a los azotes y martirios que el P. Gaspar de S. Agustín dice que sufrieron los religiosos. He aquí sus palabras: «Llegaron al puerto de Bolinao, que cae al Noroeste de Manila, por donde llevaban su derrota; y saltando en tierra los Capitanes con alguna de su gente bien armada, desembarcaron a los dos religiosos y al Intérprete y a los tres criados y después de haberles dicho muy afrentosas injurias y hecho muchos escarnios los ataron a cada uno de por sí: en dos árboles y luego a su vista los cortaron las cabezas a los tres criados; y al Intérprete por ser de su nación le dieron tantos y tan crueles azotes que lo dejaron por muerto; y a los religiosos los desnudaron y dieron crueles azotes, remudándose los más forzudos, hasta cansarse de ejecutar sus iras en tan inocentes corderos que no les habían hecho mal alguno». (Conquista de las Islas Filipinas, cap. XXV y XXVI, pág. 327).

Cosa parecida dicen otros historiadores, tanto Agustinos como de otras Corporaciones, pero como en las Relaciones de entonces ni en la carta del P. Rada se hace mención de estos malos tratamientos, creemos que no existieron.



Breve memoria sobre las misiones que la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas ha sostenido y ha vuelto a inaugurar en el Imperio Chino

ADVERTENCIA, TEXTO Y NOTAS

POR

TEÓFILO APARICIO, O. S. A.

ADVERTENCIA

La historia de la Corporación Agustiniiana en el viejo Imperio Azul se remonta —al menos con el ansia y anhelo de misión— a la muy gloriosa del Archipiélago de Magallanes.

Fueron los Agustinos de la expedición de Villalobos —los primeros que dieron la vuelta al mundo en calidad de misioneros— los que, según instrucciones recibidas de Méjico, intentaron penetrar en el misterioso país de las pagodas para predicar allí el Santo Evangelio. Lo afirman nuestros cronistas. Pero lo dice también otro autor, tanto más digno de crédito, cuanto que es ajeno a la Orden. •Con la muerte del General Villalobos —escribe Ferrando en su Historia de los PP. Dominicos de las Islas Filipinas—, la gente de aquella expedición se fue cada uno por su parte. Los religiosos Agustinos intentaron ir, desde allí, al Imperio de China para predicar en él el Santo Evangelio; pero los portugueses no se lo permitieron, porque no eran de su nación, y se vieron precisados a embarcarse para Europa. Por Agosto de 1549 llegaron a Lisboa, habiendo empleado siete años en su malhadada

expedición. No fue, sin embargo, infructuosa su misión, porque con sus consejos saludables consolaron muchas veces a la gente, y fueron como exploradores evangélicos de las islas, en donde sus hermanos debían empezar, después de pocos años, a predicar y propagar la doctrina de la fe a los gentiles» (1).

Ya lo vemos: por aquel entonces no lograron su deseo aquellos invictos exploradores. Y no es que les faltara voluntad. Mas ahora, como escribirá uno de los nuestros, ya entraba en los designios de Dios «que la Orden de San Agustín cooperara en el transcurso de los años a la evangelización de aquel territorio». Y por eso, cuando, asegurada ya la conquista de las Islas Filipinas, la naciente Provincia del Santísimo Nombre de Jesús celebra en 1572 nuevo Capítulo, allí mismo se determinará que dos religiosos —Los PP. Agustín de Albuquerque y Alonso de Alvarado— pasaran al Gran Reino de la China con el fin de enseñar a aquel pueblo una nueva civilización y una nueva cultura.

El arribo a las costas de Manila de aquellos mercaderes chinos que por primera vez aparecían en las Islas ofreciendo sus porcelanas y sederías, despertó un gran interés en todos los españoles, y de un modo especial en los religiosos Agustinos—únicos entonces en el Archipiélago—, los cuales consideraron el hecho como un aviso del cielo anunciándoles era llegada la hora de recorrer nuevos territorios enseñando a nuevas gentes la doctrina del Crucificado. «Llegados los españoles (a Filipinas), tuvieron luego noticia —escribe el P. Juan González de Mendoza—, del gran reino de la China, así por la relación de los mismos isleños que contaban las maravillas que en él había, como por las que dentro de pocos días se vieron y entendieron de la gente de algunos navíos que vinieron a aquel puerto con mercaderías y cosas muy curiosas de aquel

(1) Ferrando, O. P.; Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas, Madrid, 1870, t. I, 88.

Reino, que referían particularmente la grandeza de aquella tierra y riquezas de ella, y muchas cosas que se han dicho ya en los tres libros de esta Historia.

«Conocida por los religiosos Agustinos, que en este tiempo eran solos en aquellas Islas, y en especial por el P. Provincial Fray Martín de Rada, hombre de mucho valer y muy docto en todas las ciencias, la ventaja que los chinos, que a las Islas venían a contratar, hacían a los isleños en todas las cosas, y en especial en la policía y en el ingenio, entraron luego en un gran deseo de procurar ir a predicar el Evangelio a aquella gente tan capaz para recibirle, y con propósito de ponerlo en efecto comenzaron con gran cuidado y estudio a aprender su lengua, la cual supo el Provincial en pocos días y tan bien, que hizo en ella arte y vocabulario (1).

«Tras esto hicieron muchos regalos y presentes a mercaderes chinos porque los llevasen, y otras muchas cosas significadoras de su santo celo, hasta llegar a darse a sí mismos por esclavos a los mercaderes, para entrar con esta ocasión a predicar, pero ninguna de estas diligencias tuvo efecto hasta que la voluntad divina descubrió otro medio mejor (2).

La providencial coincidencia de encontrarse reunidos casi todos nuestros misioneros en la recién fundada ciudad de Manila, hizo que pensaran seriamente en aquel negocio en que tanto entraba la gloria de Dios y... en el fruto y crecido logro que podían esperar de la conversión de una nación tan política y sabia como era la de aquel Imperio» (3), y por el natural afable y buena disposición que en los chinos conocían (4).

(1) J. González de Mendoza, O. S. A., *Historia de las Cosas más Notables, Ritos y Costumbres del Gran Reino de la China*, Ed. España Misionera II, Madrid, 1944, Segunda Parte, 1. I., c. 2, 150.

(2) Gaspar de San Agustín, O. S. A., *Conquista de las Islas Filipinas*, Primera Parte, Madrid, 1698, 251.

(3) Conquista, 252. B. Martínez, *Historia de las Misiones Agustínianas en China*, Madrid, 1918, 6.

(4) B. Martínez, *ibid.*

Más las puertas de la *Gran Muralla* estaban cerradas a todo acceso de extranjeros. Únicamente renunciando a su libertad podían pasar al otro lado y contemplar a su gusto el país del Gran-Thien. A gala y mucha honra tuvieron los PP. Alburquerque y Alvarado perder su libertad — como nos ha dicho el cronista de Filipinas — vendiéndose como esclavos por amor a Cristo. He aquí cómo se expresa el ya citado P. Gaspar de San Agustín: «Mucho se alegró el P. Fr. Agustín de Alburquerque oyendo al capitán estas últimas razones, en que ya había hallado medio para conseguir lo que tanto deseaba; pues yéndose el capitán a su casa, le siguió, y se puso a tratar con él que, supuesto que en la China podían entrar esclavos, como había dicho, que le rogaba mucho que le embarcase, y llegando a tierra, le vendiese por esclavo; pareciéndole honra muy grande (como lo era) el hacerse esclavo por Cristo, para mayor gloria suya y bien de las almas; imitando a San Paulino, el Obispo de Nola, que se entregó por esclavo para rescatar el hijo de una viuda pobre... (1).

Fracasó, pues, la primera tentativa; pero en ningún modo se renunció a aquella dorada idea.

La ocasión se presenta favorable cuando, vencido el pirata Limahon — terror y pánico de aquellos mares —, Omoncón, «Capitán del Rey de la China», que se había hecho muy amigo de los españoles, ofreció su «Champan» a los religiosos prometiéndoles un viaje seguro hasta llegar a la presencia del Rey.

Consultaron aquellos buenos frailes —prosigue el P. Mendoza— «sobre quién iría que fuese más apropósito para lo que pretendían, que era como hemos dicho procurar introducir nuestra santa Fe Católica en aquel Reino, y determinaron fuesen dos religiosos no más, a causa de que había falta de ellos, y dos soldados en su compañía, y que los religiosos fuesen el P. Fray Martín de Rada, na-

(1) Conquistas, 252.

tural de Pamplona, que acababa de ser Provincial, el cual, además de ser doctísimo y santísimo varón y haber con este deseo aprendido la lengua del dicho Reino, por ponerlo en ejecución, muchas veces se había ofrecido por esclavo a los mercaderes chinos para que lo llevasen allá, y el P. Fray Jerónimo Marín, religioso asimismo muy docto, y natural de la ciudad de Méjico. Los soldados que nombraron para que los acompañasen fueron Pedro Sarmiento, alguacil mayor de Manila y natural de Belorado, y Miguel de Loarcha, hombres tan principales y buenos cristianos como convenía para el negocio a que iban, a los cuales llevaban los religiosos con designio de que quedándose con el rey predicándole el Evangelio, volviesen ellos con la nueva del suceso y de lo que hubiesen visto a dar noticia al Gobernador y al Rey nuestro Señor si fuese necesario. Este ofrecimiento del capitán Omoncón, y nombramiento que habían hecho el Gobernador y el dicho Provincial, se divulgó luego por toda la ciudad, y después de haberse hecho mucho regocijo, fue aprobado de todos, por ser las personas nombradas tan principales como se ha dicho, quedando muy satisfechos de que no faltarían punto en lo que se les había encomendado ni perderían ocasión, y con harta más envidia que lástima, por ser cosa que todos la deseaban, particularmente por el servicio y honra de Dios, y secundariamente por el provecho que todos se les había de seguir por la mutua contratación, y llevar tan buena nueva para el Rey (1).

Y así, «en la mañana del domingo del 12 de julio del año del Señor de 1575 se juntaron el dicho Gobernador y todos los que estaban en la ciudad, y así juntos fueron al Monasterio de San Agustín, donde se dijo una misa muy solemne del Espíritu Santo, y acabada y encomendado por todos a Dios encaminase aquel viaje para honra y gloria de Su Divina Majestad y salvación de las almas de

(1) A. Mozo, O. S. A., Misiones de Filipinas de la Orden de Nuestro Padre San Agustín, Madrid, 1763, 151.

aquel gran Reino a quien Lucifer tenía por tan suyo, se despidió el Omoncón y Sinsay del Gobernador (1) y de los demás, agradeciendo el buen tratamiento y regalos que le habían hecho, y prometiendo en pago del servicio serles siempre fiel amigo como lo verían por la obra y de llevar los que él de su propia voluntad había pedido y aceptado, con la seguridad de que su misma persona, la cual dejaría antes padecer que ninguna de las que llevaba a su cargo. El Gobernador y los demás le agradecieron el nuevo ofrecimiento, y dándole a entender que tenían la misma confianza del que prometía, y con esto se despidieron y juntamente los religiosos y sus dos soldados compañeros, no faltando hartas lágrimas de la una y de la otra parte (2).

La mar está en calma. Unos días de navegación nada más. Unos días ligeros como la fácil brisa marina que hincha la lona e impulsa la nave. Unas noches, en cambio, solemnes, serenas, como los ritmos de un salmo, abrumadas de estrellas y también, en Rada, de pensamientos e inquietudes del corazón. Y luego se sigue la madrugada. Una madrugada dulcísima, con brisas de seda.

Y hele aquí ya pisando tierra firme de la China. Se encuentra con su compañero en la populosa ciudad de Ho-cchú, capital de la provincia de Fokien. Ho-cchú fue descrita maravillosamente por el mismo Rada en la relación que escribió de este primer viaje al gran Reino de la China. «Esta ciudad — escribe — es la mayor que vimos en China; porque a lo que pudimos saber, tiene ciento y cincuenta mil vecinos, y es cabeza de aquella provincia llamada Fokien. Está toda cercada de muralla de piedra de sillería cubierta de teja. Tiene por alguna parte sus fosos de agua muy hondos, y por dentro de la ciudad hay muchas acequias, como las de la ciudad de Méjico, por don-

(1) Lo era a la sazón el piadoso y gran caballero Guido de Lavezares, Tesorero de la Real Hacienda y sucesor inmediato de Legázpi.

(2) Mendoza, 170.

de entran y salen barcos para el tragino (sic) de lo necesario... (1).

El suntuoso Virrey de Fokien recibe al embajador de España con derroche de zalemas, agasajos y distinciones; mas no permite que siga adelante en su misiva hasta llegar a la capital de Imperio, cual es el propósito de los misioneros. El noble pamplonés, que ha ido a aquella dorada región en calidad de embajador del rey de España, y que es, además, embajador del alto Señor del cielo, se ve obligado a regresar a sus amadas Islas en octubre de aquel mismo año de 1575 (2).

Como fruto de aquel primer viaje al Celeste Imperio, el P. Rada se trajo caudal de manuscritos chinos, que hizo traducir al español, valiéndose más tarde de ellos el P. Juan González de Mendoza para su célebre Historia del Gran Reino de la China y de la que ya hemos tomado alguna cita.

Fr. Martín de Rada que era, según el juicio crítico del P. Zamora, «no solamente un religioso observante, un virtuoso misionero y un celosísimo apóstol, sino que también uno de los primeros cosmógrafos de su tiempo y un profundo matemático (3), no desistió de su empresa. Es todo afán conquistador e intenta volver, por mayo de 1576, al país de las pagodas; mas no ya con carácter de embajador del Rey Felipe, sino como simple soldado del Evangelio, que equivale tanto como decir embajador de Cristo y predicador de su doctrina. Ahora irá con el P. Alburquerque —también ya conocido de nuestros lectores— el cual ha de compartir con el hermano y amigo el sufrimiento y la desgracia que sobre sus cabezas se cernía.

Antes de partir de Manila —escribe el docto P. Gregorio de Santiago Vela copiando a nuestros cronistas, que

(1) Cit. p. Gaspar de San Agustín, lib. II, c. 24, 321.

(2) Conquistas, 366.

(3) E. Zamora, O. S. A., *Las Corporaciones Religiosas en Filipinas*, Valladolid, 1901, 167.

en esto dicen verdad—, era público en la colonia el disgusto de los chinos que habían de conducirlos a sus tierras por no haber sido regalados por el nuevo Gobernador Don Francisco la Sande como esperaban y lo deseaban. Por lo cual los españoles aconsejaron a los religiosos que no se embarcaran previendo un mal fin, como así sucedió (1).

Luego, a la altura de Bolinao, provincia de Zambales, ocurrió lo que nos cuenta Grijalva. Escribe el historiador de la Provincia Agustiniense de Méjico: «Allí (en Bolinao) saltaron en tierra los capitanes, y sacaron algunos de los soldados bien armados, y consigo a los dos religiosos, y al intérprete, y a los criados con tan gran ceño, que desde luego se les representó la muerte. En llegando a tierra, cortaron las cabezas a los criados sin reparar en que eran Sangleyes y de su nación. Al intérprete lo azotaron cruelmente, que lo dejaron allí muerto. A los dos Religiosos desnudaron hasta dejarlos en carnes. Y fingiendo piedad no les quitaron la vida. Pero tuvieron por cierto que los Zambales Isleños de aquella isla de bárbaros y declarados enemigos de los Castillas se la quitarían con mayor fiereza. De modo que en la piedad estaba envuelta la mayor crueldad que con ellos se podía hacer (2).

Para juzgar la conducta del malvado y ambicioso mercader chino, no necesitamos recurrir a aquella crueldad que supone el Ilmo. Sicardo al decir que, sacados los religiosos de las naves, «los ataron a los árboles y los azotaron tan cruelmente, que los dejaron por muertos». Es el héroe principal de la escena — Fray Martín de Rada — quien nos cuenta en una carta famosa todas las peripecias de la jornada hasta el cabo de Bolinao donde quedaron solos y a merced de los indios zambales, sin aludir siquiera a los tormentos con que, según el autor de la «Cris-

(1) P. Gregorio de Santiago Vela, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, Madrid. 1922, vol. VI, 447.

(2) J. de Grijalva, O. S. A., *Crónica de San Agustín en Méjico*, lib. II, c. 17, fol. 164.

tiandad del Japón, fueron martirizados (1). Afortunadamente, los religiosos se salvaron.

Cabe a los hijos de San Ignacio de Loyola la gloria de haber sido los primeros que «de hecho» misionaron en China. Como lo fueron los de San Agustín en las Islas Filipinas. Porque, indiscutiblemente, y aún conociendo los conatos de evangelización que Monte Corvino y los Franciscanos ensayaron ya en los siglos XIII y siguiente, son los Jesuítas los depositarios natos de aquel alto anhelo de Francisco Javier que le llevó a morir en las puertas del Celeste Imperio, y ellos quienes se encargarán de cumplir su testamento.

Tras las tentativas del Provincial de la India, P. Melchor Núñez Barreto, y de los PP. Pérez y Texeira (2), tentativas que fracasaron lo mismo que las de los nombrados Agustinos, fue el P. Mateo Ricci quien estableció definitivamente la misión en China por el año 1583.

El P. Mateo Ricci, hijo de una noble familia italiana, el más célebre misionero de la China en su siglo, el llamado con toda justicia «padre de la misión de China», aunque demos este mismo título, a guisa de condecoración honoraria, a Juan de Monte Corvino, llegaba a la ciudad de Gregorio Gonsalve (3), el 7 de agosto de 1582.

(1) NOTA.—«Salimos de aquí —escribe el P. Rada— a 7 de mayo, y aunque nos hicieron (los chinos) muchas molestias por el camino y nos tomaron algunas cosas y demandaron otras de las que llevábamos, todo lo sufrimos porque de nuestra parte no viniese ocasión que por nuestra culpa se dejase la jornada; y llegando a un puerto de esta isla que estaba poco más de cuarenta leguas de aquí..., nos echaron a tierra, aunque de paz, pero (entre) gente no segura que son zambales, que su principal deseo es cortar cabezas de hombres; pero bendito sea Dios que El amansa los leones cuando es servido..., ni a los zambales permitió nos enojasen en la menor cosa del mundo; antes hallamos entre ellos padre que nos amparase». (Cit. p. G. de Santiago Vela, 453-54).

(2) F. J. Montalbán, S. J., *Manual de Historia de las Misiones*, Pamplona, 1938, 385.

(3) NOTA.—Conocido es de todos el influjo y poderío de Portugal durante los siglos XV y XVI en los mares de Oriente. Dueños de Malaca, no fue otro su afán que el entrar en comercio con los naturales de la China y del Japón. Y así en 1518 sale de la nación vecina una armada compuesta de nueve navios al mando del famoso Andrada, la cual debió dejar en el litoral chino una embajada presidida por Tomás Pires. Esta embajada llegó hasta la corte imperial de Pekín; pero un hermano del mismo jefe de expedición se entregó a varios excesos y cometió vejámenes con los chinos; lo cual destruyó el efecto de la comitiva haciéndola completamente inútil.

Su ciencia y su prestigio de hombre sabio y perito en el idioma de Confucio le ganó prontamente la simpatía del Emperador, que «le colmó de honores, le nombró jefe de los sabios de su corte y le encargó numerosos trabajos científicos. El P. Ricci se aprovechó de esta benevolencia del Emperador para propagar su religión, sobre todo, entre los sabios chinos, muchos de los cuales recibieron el bautismo (1).

Entretanto, las Corporaciones Religiosas que tanto fruto estaban cosechando en las Islas Filipinas, no podían permanecer al margen de aquel movimiento que iniciaran los Padres de la Compañía. Por eso China verá muy pronto cómo se llegan hasta sus playas, unos en pos de otros, los Dominicos (1631) los Franciscanos, en anhelos de reanudar pasadas glorias (1633), los Agustinos en (1680).

En la mañana del 4 de agosto del último año citado, un navío, procedente de la ciudad de Macao, rompía la línea del horizonte, y burlando la vigilancia de los guardas, conseguía internarse en la playa próxima a Cantón. En este navío venía Fray Alvaro de Benavente, acompañado de Fray Juan Nicolás de Ribera, agustinos los dos, hijos de la Provincia de Filipinas los dos. Desembarcan y salvan, con una destreza muy suya y muy de la época también la distancia que aún los separa de la ciudad. Unos frailes franciscanos — tenían que ser ellos, como aconteció en idénticas circunstancias el año 1602 en el Japón con los PP. Guevara y Estacio Ortíz—, fueron los encargados por la Divina Providencia de dar hospedaje en su convento, extramuros, a nuestros dos misioneros. Y en julio del 81 el P. Benavente, por mediación de estos

No desistieron, por eso, los portugueses ante la contrariedad. «A fuerza de súplicas obtuvieron se les admitiese en Chincheu (Chuanchow); pero aquí también topamos con otro del tipo de Lanzarote, Arias Botello, que con sus ilícitos e injustos manejos comerciales provocó la expulsión de los portugueses de Chincheu. Entonces se dió un decreto prohibiendo a los chinos todo trato y comercio con los portugueses». (Montalbán, 333).

(1) P. de Mondreganes, O. F. M. Cap., Manual de Misionología, 2.ª Ed. «Pro Fide», Madrid, 1947, 394-95

amables cuanto heroicos «frailes menores», contaba ya con una residencia en el pueblo de Kao king fu.

Se trabajó mucho y bien en esta primera época de las Misiones Agustínianas en China, llegando a contar con 23 iglesias y otras muchas estaciones de misión.

El Cristianismo seguía avanzando e imponiéndose en varios puntos a la religión de Buda, que amenazaba desplomarse de su alegre trono de marfil... Hasta que en 1717 Kangsi, el emperador que no pudo tragar la Bula de Clemente XI por la que quedaban condenados *los ritos chinos*, expulsó de su reino a todos los misioneros, prohibiendo la Religión Cristiana (1).

El aumento de fieles era altamente consolador para nuestros misioneros. Con la venida de nuevos operarios, sobre todo, del P. Tomás Ortiz —la figura más sobresaliente entre los Agustinos de esta época en China, si se exceptúa acaso a Fr. Alvaro de Benavente— comenzaron «a cultivar con tal fervor aquella viña —escribe ahora el P. Antonio Mozo— y adelantarla en las nuevas conversio-

(1) NOTA.—La cuestión de los tan decantados *ritos chinos* dió origen a largas disputas entre los misioneros, con detrimento, claro está, de la propagación de la Fe. Comenzó con el P. Mateo Ricci, quien, habiendo observado la veneración en que era tenido Confucio por las clases altas, y el entusiasmo con que celebraban los sacrificios mandados en su honor, todo lo cual era un obstáculo difícil de vencer para que aquellos sabios se convirtieran al cristianismo, se dio al estudio de las obras del gran legislador chino, sacando en conclusión que sus doctrinas no se apartaban esencialmente del Evangelio de Cristo, y que el culto que se le tributaba revestía más bien carácter patriótico, que idolátrico; con lo que fue tolerante con aquellas prácticas paganas.

Esta opinión de Ricci fue seguida y apoyada por muchos, dando, indiscutiblemente, excelentes resultados. Mas el sucesor de este gran jesuita, Longobardi, estudió detenidamente la cuestión y creyó sinceramente que Ricci estaba equivocado, y que la doctrina de Confucio, lejos de asemejarse a la cristiana, era completamente atea. De este mismo sentir fueron los PP. Dominicos y Franciscanos, junto también con algunos jesuitas.

El asunto fue llevado a Roma en 1643 por el dominico P. Morales y el franciscano Antonio de Santa María, quienes lograron que el Papa Inocencio X diera un decreto por el que se prohibían tales *ritos chinos*. Los de la Compañía a su vez enviaron a Roma al P. Martini, el cual consiguió que Alejandro VII revocara las anteriores disposiciones de su predecesor, declarando tolerables tales prácticas. Siguiendo la contienda, el Papa Clemente XI, con el fin de terminar de una vez con tan engorroso asunto, envió a China en 1703, en calidad de Legado, al Patriarca de Antioquía, Monseñor Carlos Tomás Tournmon el cual se informó al detalle dando cuenta de todo al Sumo Pontífice, y éste, a 19 de marzo de 1715, extendió la Bula «*EX ILLA DIE*», prohibiendo en absoluto los ritos y prácticas de los naturales convertidos a la fe católica, y exigiendo, además, en todos los misioneros el juramento de observar las prescripciones dadas. (Mondreganes, 396-97).

nes, que en solo el tiempo de como doce años consiguieron reducir a nuestra Santa Fe, y bautizar a más de siete mil almas; y asimismo pudieron aumentar las iglesias hasta el número de veintitrés... Todas las dichas (de cuyo número una buena parte se erigieron en este siglo) con muchos miles de almas bautizadas, tenía la Provincia (de Filipinas) en dicho Imperio, y esperaba con la ayuda de Nuestro Señor, y el fervor de los Misioneros Religiosos, que trabajaban incesantemente por aquellos años, que en breve se lograrían grandes progresos, pues además de permitirse iglesias públicas, se predicaba también públicamente el Santo Nombre de Dios. Pero (aquí terita (sic) la pluma, y se salen las lágrimas a manifestar el dolor) en breve tiempo se vió todo tan trocado, que las iglesias se convirtieron en páramos, las sagradas imágenes se vieron quemadas, y los ministros de Dios encarcelados, maltratados, y desterrados; y aun el santo edificio de la Fe se estremeció quedando una gran parte arruinado (1).

Tocante a la cuestión de *los ritos chinos*, los hijos de San Agustín representados en aquella hora por el Superior y Vicario Provincial, P. Tomás Ortiz, creyeron conveniente y aun necesario excluir del culto católico toda mezcla de paganismo, para conservar por ese medio en toda su pureza la fe cristiana y enseñar a los verdaderos creyentes que la Religión de Jesucristo no admite vaguedades que fácilmente se pueden confundir con los ritos, costumbres y prácticas del culto idolátrico (2).

Publicado el decreto de expulsión, el citado P. Ortiz, «posponiéndolo todo a la obediencia de la Silla Apostólica y de su Delegado, luego que recibió el Decreto de dicho señor, juntando a los cristianos, se le publicó intrépidamente, y, exhortándolos a la observancia, les añadió que, a los que obedeciesen el mandato, los reconocería como hasta entonces como verdaderos fieles; pero que si alguno

(1) Mozo, 160.

(2) Bernardo, 29.

hubiese que recalcitrase a tan santo precepto, de ningún modo le recibiría en la Iglesia.

Hecho esto, luego despachó el decreto a los otros religiosos sus súbditos, para que, juntando a sus cristiandades, se lo publicasen con el mismo exhorto, lo que inmediatamente pusieron en ejecución (1).

Como nos dirá ahora el historiador más moderno de las Misiones Agustínianas en China, la enérgica actitud de nuestros Misioneros en contra de las disposiciones imperiales hízoles experimentar todo el peso de la persecucion, del destierro y del sacrificio (2).

A partir de esta fecha, puede decirse, ya no hubo más Misiones Agustínianas en el Celeste Imperio. Verdad que aun siguieron ocultos varios religiosos predicando y administrando los santos sacramentos a los cristianos. Verdad también que el P. Seguí, el mismo que llegará con el tiempo a ser nada menos que Arzobispo de Manila, seguirá en China hasta mediados de siglo, siendo arrancado de su amada misión sólo en virtud de santa obediencia (3); pero estos no dejan de ser casos aislados, terminando todo en estruendosa caída...

Volvieron los Agustinos al país de la padogas en 1879, esta vez a la región de Hunan Septentrional.

La dificultades que hubieron de vencer hasta lograr estabilizarse, la continua guerra que los hicieron mandarines, sacerdotes paganos y literatos del país; los errores cometidos por los mismos inexpertos misioneros, todo ha sido consignado y narrado al por menor en las cartas que estos nuevos sembradores evangélicos enviaron desde el campo de labor, muchas de las cuales aparecieron ya en

(1) Mozo, 162.

(2) Bernardo, 30.

(3) El P. José de Seguí fue como el último eslabón de la aurea cadena que comenzara Fr. Alvaro de Benavente. Contra viento y marea, siguió en China trabajando infatigablemente por conservar nuestras Misiones. Por lo que nuestros historiadores dieron en llamarle «vir apostólico zelo flagrantissimus». Así estuvo hasta el 1818 en que la obediencia le obligó a regresar a Manila, abandonando, por consiguiente las cristiandades de Kuang-tung y Kuang-si (Bernardo, 78).

«Revista Agustiniiana» y en «Archivo», donde también nosotros hemos contribuido con nuestro pequeño óbolo dando a conocer dos interesantes de los PP. Saturnino de la Torre y M. Fernández, y una más extensa, debida a la bien cortada pluma del llorado y malogrado P. Benito González.

Hoy publicamos una «Memoria» inédita de las mismas Misiones, cuyo autor nos es desconocido hasta la fecha. El escrito en cuestión se limita a hablar casi exclusivamente de la primera época; pues, redactada con toda seguridad a finales del siglo pasado, de intento no quiso extenderse «sobre los trabajos apostólicos de nuestros Hermanos Misioneros (de hoy), ya por no ofender su modestia, ya por estar desarrollándose su naciente y evangelizadora misión».

Tampoco quiere hablarnos de la Misiones mantenidas en otro tiempo (1) en el Japón. Lo primero, porque «ya existe una historia más o menos completa de las mismas (2), y también porque parece ser que los santos y piadosos deseos de Nuestra Santísima Provincia de volver a encargarse de aquella región apostólica no han encontrado en Roma la acogida y satisfacción que esperaban».

La «Memoria», escrita en papel oscuro, fino y bien satinado por ambas partes y con letra muy clara y elegante, consta de veintisiete páginas en cuarto. Hasta hace poco tiempo, se conservaba en nuestro convento de Manila. Hoy ha pasado, como otros muchos papeles y documentos de Provincia, a formar parte del Archivo de Valladolid, y sólo espera que éste sea debidamente ordenado y catalogado para llevar su número y signatura propia.

Trabajando en el mencionado Archivo, hemos encon-

(1) Se refiere a las gloriosas Misiones que mantuvo nuestra Provincia en el pequeño reino del Bungo, Japón, durante la primera mitad del siglo XVII, y en las que tantos frutos lograron a la par con los PP. Dominicos, Franciscanos y Recoletos, y en las que cayeron nuestros mártires, hoy todos ellos en los altares.

(2) Sin duda, hace alusión a la historia del Ilmo. Sicardo, titulada «Cristiandad en el Japón», para nuestro gusto y criterio la mejor que se ha escrito y la más completa de todas tocante a la gesta heroica del Cristianismo en el Imperio del Sol Naciente.

trado otras dos Memorias referentes también a las Misiones Agustonianas de China. El autor oculta de intento su nombre, pero esta vez creemos haber dado con él, por otros manuscritos de la misma letra y de la misma época. Se trata del P. Raimundo Lozano, religioso que recorrió aquellas tierras y que describe con bastante gallardía y soltura, incansable operario, amigo de la pluma, pero un tanto desafortunado en sus escritos, ya que casi ninguno de ellos ha salido a la luz pública por estimarlo de escaso interés.

Sin que nuestro intento sea desacreditar dichas Memorias —que más bien son la narración de un viaje a China—, damos la preferencia a la primera. La que a continuación transcribimos.

BREVE MEMORIA

sobre las Misiones que nuestra Provincia del Santísimo Nombre de Jesús ha sostenido y ha vuelto a inaugurar en el Imperio Chino.

(Euntes ergo docete omnes gentes, baptizantes eos in nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti (1).

La interesante, gloriosa y siempre admirable carrera seguida por el Catolicismo a quien deseos santos inflaman y a quien ideas salvadoras guían e iluminan, a la par que ha impresionado a todo corazón creyente, ha merecido un estudio profundo y detenido de los historiadores todos, que han sabido sentir por esa Religión santa, que cono-

(1) Math, 28, 19.

cer pretenden, simpatía y amor, respeto y consideración (1).

De aquí el que tanto signifique en la historia y que tan importante sea para la civilización y la vida social la manifestación del espíritu católico y la aparición de la virtud sobrenatural, que ha modelado a sus héroes y que ha enviado y sostenido a sus apóstoles. La inteligencia humana, al inspirarse en ese significado e importancia de la obra que el Catolicismo ha llevado a cabo, anhela, poseída de deseos inmortales, seguir paso a paso el avance, ora lento, ora extraordinario y deslumbrador de la idea cristiana y de la fe católica, predicada hasta en las más apartadas regiones por hombres que encienden el espíritu de Dios y por ángeles que la Iglesia santa envía.

Deseo santo que ennoblece y eleva al pensamiento humano, y ocupación digna de todo aquel que aspire a formar idea exacta e imparcial y perfecto conocimiento de la misteriosa fuerza, de la savia celestial y divina, del aliento omnipotente que apoderándose de los operarios evangélicos que anuncian la paz, les traza la marcha que seguir deben, y la misión sublime que les está encomendada.

Y es que el fenómeno social e histórico que la sociedad conoce y llama *Misiones Católicas*, hiere y cautiva las miradas, tanto del historiador, como del filósofo, ya porque su importancia es mucha, y ya porque con dificultad contemplará la mente ni admirará el genio panorama alguno que más le interese ni cuadro alguno que más le entusiasme y conmueva.

Dirijamos sino nuestras miradas a los tiempos apos-

(1) NOTA.—Como pueden apreciar nuestros lectores, el autor de la Memoria se siente apologistas y un tanto predicador. No parece sino que tiene gana de decir a las gentes que la Iglesia posee una fuerza poderosa interna, proveniente del costado abierto de Cristo, la cual ha hecho las maravillas que todos podemos contemplar hojeando las páginas de su Historia y, modernamente la Historia de las Misiones. Es un defecto que se observa a través de todas sus páginas. Defecto que vamos a perdonarle por la buena voluntad que pone y también porque entonces se escribía así.

tólicos, que tanta maravilla vieron y admiraron grandeza tanta. Ni recuerda la memoria época más gloriosa, ni admirar le es dado al hombre desarrollo más civilizador ni transformación más asombrosa.

¿Quién fue el agente milagroso que realizar pudo aquella al parecer incomprensible propagación de la Buena Nueva, de la idea santa, de la creencia católica, que desmoronó el ya carcomido y herido de muerte edificio del paganismo? Ya escuchemos el lenguaje de los monumentos, ya interroguemos a la historia, ya evoquemos recuerdos que aun nos entusiasman y electrizan, o ya sintamos la acción de los tiempos, y los ecos misteriosos de la tradición, nos veremos obligados a responder a esa pregunta que resume infinidad de problemas y que lleva en sí la ley que ha presidido a la dilatación del Catolicismo, que ni se conoce, ni existir puede, dada la economía providencial y la divina y santa organización de esa Religión, otra causa y agente distinto de la realización que nos ocupa que las Misiones Católicas.

Ese era el espíritu que animaba a los Apóstoles, y ese era el encargo especial y el mandato santo que Jesús les encomendara al dirigirles aquellas palabras que tan inmortales destinos iniciaron y que esperar nos hicieron perfección tanta: «Como el Padre me envió, así también yo os envío a vosotros (1)... Y aquellas otras aún más decisivas y terminantes: «Id por todo el mundo, y predicad el evangelio a toda criatura» (2).

El cumplimiento de este mandato de Jesús, legado santo del amor infinito que profesa al hombre, es sin duda alguna el argumento eterno de los tiempos católicos y la más extraordinaria y vastísima ostentación de la inagotable y salvadora fecundidad que la Iglesia ha dado a conocer desde que, lanzada a la corriente de los siglos y

(1) Joan, 20, 21.

(2) Lucas, 16, 15.

dada a la sociedad para que la salve y dirija, avanza y vive, triunfa y reina.

De aquí la inmensa trascendencia que tiene para todo corazón cristiano una encadenada y bien ordenada historia de las misiones católicas, ya se las considere en general, ya intente uno circunscribir sus investigaciones a determinadas épocas y a regiones geográficas limitadas por fronteras que se resisten a la vida universal de la sociedad y que se obstinan en permanecer alejadas del concierto social y religioso, que las convida con un porvenir de gloria y las abre nuevos horizontes para que apreciar puedan la marcha providencial de los acontecimientos, y para que conocer les sea dado la verdad que ha siglos dirige al mundo, y la fe que ha tiempo llama a las naciones.

Tratar de dar cima a la colosal empresa de redactar una historia general de las Misiones Católicas, teniendo en cuenta sobre todo lo que el sentimiento cristiano exige, y lo que reclama el espíritu filosófico-social sería, sin duda alguna, importantísimo a la par que digno y glorioso para un hombre dotado de un gran talento y de noble y virtuosa intención. Por nuestra parte desistimos de tan grande y heroica aspiración, ya por reconocer la esterilidad de nuestra inteligencia, ya por sentir el racional y fundado desaliento que de nuestra alma se apodera al solo recordar las innumerables relaciones y las extraordinarias proporciones que abarcaría esa obra que honraría a un Mariana y a un César Cantú.

Menos comprometido, pero desde luego más modesto, es el intentar delinear y describir con toda perfección posible una monografía que tan sólo se ocupara de una localidad, y que se relaciona tan sólo con determinadas épocas. Mas aún en este caso serían grandes las dificultades que se habrían de presentar si había de agotarse toda la materia y si debiera cumplirse con todos y cada uno de los deberes de historiador.

Ni nuestros intentos se encumbran a tal altura, ni

nuestras aspiraciones son otras que las de presentar las más interesantes noticias sobre las Misiones que nuestra Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas sostuvo en otro tiempo y ha vuelto a inaugurar en el Imperio de China, que tanto se ha resistido y se resiste a recibir la fe católica. Ellas manifestarán y presentarán bañados de luz y de verdad dos hechos que sin cesar se han ostentado desde la conquista espiritual y temporal de estas Islas (las Filipinas) hasta nuestros días.

El primero que honra y enaltece el espíritu apostólico de nuestros ilustres predecesores y de nuestra Corporación son las perseverantes y casi nunca interrumpidas misiones que han sostenido en aquel reino los humildes y obedientes hijos del grande Agustino.

El segundo no menos cierto que el primero, si bien más triste y desconsolador, es que la causa de haberse paralizado dichas misiones no ha sido otra que la falta de personal, la carencia de operarios, que poder enviar a aquellas regiones. Importantísimo es consigrar estos dos hechos, para así poder apreciar los valiosos servicios, que nuestros heroicos hermanos prestaron a la causa del Catolicismo y de la Civilización; pues es de inmenso interés el patentizar que por una gracia especial de la Providencia y a pesar de las miserias y flaquezas humanas, nunca ha desaparecido ni se ha entibiado el sagrado fuego que vivo ha mantenido el abnegado y cristiano espíritu que ha animado, sostenido y vivificado a los preclaros hijos del Doctor de la Iglesia (1).

Tal vez extrañe y choque omitamos extender nuestras consideraciones a las misiones del Japón; mas, si se tiene en cuenta que de dichas misiones hay una historia más

(1) NOTA.—Ciertamente, nuestros misioneros en China han sido siempre muy escasos. Quien haya leído nuestros anteriores artículos publicados en esta misma revista, se habrá dado cuenta de la extensión vastísima que se les encomendó y el reducido número de operarios, insuficientes para estar en todas partes. Aparte de esto, hay que constatar para honor de aquellos sufridos religiosos, lo desconocido del país, idioma, costumbres y carácter del chino. Amen de la persecución continua de que fueron víctimas.

o menos completa, y que los santos y piadosos deseos de Nuestra Santísima Provincia de volver a encargarse de aquella región apostólica no han encontrado en Roma la acogida y satisfacción que esperaban (1), sin duda por razones que, nos complacemos en reconocerlo, serán justísimas, desaparecerá toda extrañeza y sorpresa al echar de menos una relación de aquellas edificantes e inmortales páginas que tanta gloria dieron a Dios y tanto santo al cielo y a la Iglesia de Cristo (2).

El espíritu que domina a los ilustres compañeros de Urdaneta era tan puro, tan eminentemente cristiano, tan inflamado en el amor de Dios y del prójimo, que a pesar de verse agoviados por los trabajos evangélicos que llevaban a cabo en estas islas ganadas para Dios y para España por su celo y abnegación, miraron siempre con marcadísimo interés la propagación de la Fe Católica en el inmediato Imperio Chino (3). El hidalgo, noble y cristiano proceder del héroe Legazpi, quien obligó a los isleños de Mindoro a devolver a sus dueños lo que habían robado de unos champanes que arribaron a sus playas les presentó ocasión favorable para intentar explorar y conocer a aquella nación, cuya población tanto se exageraba y de la que se contaban tantas maravillas.

Cupo esta gloria deseada y suspirada por el Apóstol de las Indias a los PP. Martín de Rada y Gerónimo Marín, enviados como avanzada de la Cruz a reconocer el estado moral y religioso, social y político de la China. Su mi-

(1) A fuer de sinceros historiadores, tenemos que confesar — y de ello estamos bien informados — que si la Provincia, los Superiores de ella, se hubieran interesado un poco más por el asunto que aquí nos habla el autor de la Memoria, hoy tendrían los Agustinos Misiones en el Japón.

(2) Tiene mucha razón nuestro desconocido escritor. Aquello fue una gesta que honra a la Corporación Agustiniáná y en especial a la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas; pues consiguieron una gran cosecha de almas, llevando muchos mártires al cielo, hoy venerados en los altares.

(3) Ya hemos visto cómo se expresaba sobre este mismo punto el dominico Ferrando en su Historia de los hermanos de su Corporación en las Islas Filipinas.

sión, mitad política, mitad religiosa, si bien no todo lo fecunda que su corazón deseaba, fué el punto de partida de las misiones en ese Imperio y la que fijó la atención y preferencia que siempre ha dado nuestra Provincia a la propagación de la Fe Católica en un pueblo tan innumerable como lo es el chino. Tuvo lugar este acontecimiento, doblemente importante, por ser el primero que cuenta la historia en el año de 1575, siete años antes de que la fervorosa y emprendedora orden de los Jesuitas pudiera conseguir lo que con tanto ardor había anhelado San Francisco Javier. Desde luego, no sería todo lo satisfactorio el resultado obtenido en él, cuando vemos al mismo P. Rada en compañía esta vez del P. Albuquerque volver a hacer por segunda vez otro viaje a China en el año 1576. En este viaje, si bien no establecieron de una manera definitiva las Misiones Católicas por cuya causa trabajaban dichos padres, se les ve examinar con más detención la triste y precaria situación de la atrasada civilización china, y meditar con mejor criterio sus instituciones, su moral y sus creencias religiosas. Fruto de esta observación ilustrada de dichos padres fue la obra que escribió el P. Rada sobre el imperio chino. Mas, como si el cielo quisiera dar a conocer los trabajos y angustias, las miserias y dolores que tanto habían de atormentar a los que, intrépidos e inflamados, iluminados y santos, habrían de imitar tan admirables ejemplos, permitió Dios que tan santos y perfectos varones fueran abandonados por los chinos en las playas de Bolinao para que anticipadamente conocieran los apóstoles que habían de seguirles la falsedad y perfidia, las preocupaciones y ceguera de los que ellos convidaban a la luz y la verdad con la justicia.

Si la historia de Filipinas no patentizara la abrumadora tarea que pesaba sobre los hombros de los que la evangelizaban la paz y el bien; si en ella no leyera el pensamiento humano que esa misión evangelizadora encomendada a un solo misionero era más que abundantísima

para ocupar a veinte o treinta, no sería fácil explicar la causa de no volver a mandar a China a otros operarios hasta el año de 1586 en el que P. Juan Bautista Montoya pasó a Sian y Macao a fundar casa de la Orden, objeto solo conseguido en este último punto; y hasta el 1587 en el que el P. Diego de Espinar, en compañía del P. Nicolás de Tolentino y un tal Diego Espina, cuyo nombre no se halla en el Catálogo de Nuestra Orden, se encargó del convento de Macao y de la dirección de las Misiones, permaneciendo en dicho reino hasta el 1596, que parece cerrar la primera y menos interesante, en cuanto a sus resultados, pero de inmensa importancia en cuanto a su significado histórico, época de las misiones sostenidas por nuestra Corporación en la paralizada y muerta China. Si el fruto no fue abundante y las acciones heroicas y sublimes de aquellos varones apostólicos y santos no pudieron ablandar los empedernidos corazones de los que esclavos eran de la idolatría y tal vez de la indiferencia absoluta y general, nótese sin embargo en esta primera época de la marcha civilizadora del espíritu que animaba a nuestra Corporación un fenómeno especial digno de estudio y acreedor a nuestra consideración y a nuestro reconocimiento.

El carácter chino, la imposibilidad de su conversión, las contrariedades que se oponían a tal empresa, la infinidad de obstáculos creados con habilidad que sorprende y con bellaquería que admira por los representantes de la Autoridad, la obcecación e idiotismo del populacho, el desprecio con que era mirado el Europeo, el despotismo de los bonzos y el espíritu de mercantilismo y positivismo que todo lo sofocaba y ahogaba, eran perfectamente conocidos y apreciados por nuestros misioneros, quienes fundados en esas causas que tanto se oponían a la propagación de la fe y conocedores de la marcha que debía seguirse, trazaron el plan más acertado, sin menoscabar por eso en lo más mínimo los intereses de fe y sin que

echárseles pueda en cara ni una acción indigna, ni un hecho innoble e indecoroso.

Terminada la época de que acabamos de hablar, nuestra Provincia, si bien no perdiendo de vista las misiones de China, dió más importancia y miró con más interés a las del Japón, ya porque eran más frecuentes en este reino las conversiones, ya porque simpatizara más con el carácter franco y resuelto de sus naturales, ya en fin porque llamara más la atención el interesante drama evangélico que con tan inmensas proporciones se ostentaba en aquellas apartadas islas, que el Evangelio iba trasformando poco a poco y la gracia de Dios embelleciendo.

De aquí el que con sorpresa de la mente y con amargura del corazón no le sea dado al historiador seguir con rigurosa encadenación cronológica las interrumpidas misiones y que no pueda volver a ocuparse de ellas hasta el año de 1677 en el que el P. Alvaro de Benavente, uno de los más celosos e incansables misioneros de la China, venciendo mil dificultades y salvando infinidad de peripecias y contratiempos, logró arribar a dicho Imperio en compañía del P. Nicolás Rivera (1).

Mucho debieron estos nuevos apóstoles a la caridad de los PP. Franciscanos, quienes no sólo les alojaron gustosos en su Casa-Misión, sino que se tomaron la molestia de enseñarles el idioma chino. Grandes inconvenientes debieron encontrar dichos padres en el noble y santo objeto que les llevaba a China, pues hasta el año 1681 no pudieron inaugurar con la independencia y arraigo que la Corporación deseaba la Casa-Misión que por fin fundaron en la ciudad de Kao King fu. Pronto comprendió la mirada penetrante del P. Benavente la imposibilidad en que se hallaba de organizar, como la gloria de Dios reclamaba y el bien de las almas exigía, la Casa-

(1) No es el año 1677, sino el de 1680 cuando el venerable Definitorio de Manila mandó al P. Benavente pasase con Rivera al gran Imperio de la China. Pueden consultarse los autores hasta aquí citados: Mendoza, Gaspar de San Agustín, Antonio Mozo, Vela, Bernardo, etc.

Misión a cuyo frente se había puesto y cuyos trabajos apostólicos ocupar debían tan dilatado y extendido campo. El también podía decir como el Evangelio, «la mies en verdad es mucha, mas pocos los operarios» (1), pues que se determinó a volver a Manila en busca de los compañeros que necesitaba, dejando en China encargado de la Misión al P. Nicolás Rivera. Un desencanto y un gran sentimiento le esperaban en esta ciudad. Sus Superiores, no sólo no accedieron a lo que solicitaba, sino que le ordenaron se embarcara para España con el cargo de Comisario Procurador en la corte de Madrid. La amargura que debió sentir en este trance y el dolor que traspasaría su alma al verse alejado de su querida China y de su gloriosa misión, fueron sin duda grandísimos, pues se le vuelve a ver, después de haber desempeñado importantísimos cargos, dirigirse a China en compañía de cuatro operarios más, nombrado por Roma Obispo de Ascalón in partibus infidelium y Vicario Apostólico de la provincia de Kiang-si. El Obispo de Conon, Don Carlos Maigrot, le consagró en la ciudad de Nanking. La nueva dignidad de que se vio revestido, encendió más y más su celo, inflamó su caridad, purificó su alma y sostuvo su corazón y su ancianidad. Trece años de trabajos y dolores por la causa de la fe le presentaron lleno de méritos y virtudes cuando el Señor se dignó llamarle a su trono, y cuando entregó su alma en manos de su Criador en la ciudad de Macao a donde se había retirado.

Tan edificantes ejemplos no podían por menos de ser seguidos por los religiosos que en estas islas se dedicaban a los trabajos de la Religión. De aquí el que pueda irse señalando la llegada de nuevos misioneros para continuar la obra tan admirablemente organizada por el Padre Benavente. Ya es el P. Miguel Rubio que aportó a China el año 1684, ya el P. Juan de Aguilar que lo hace el 1687, ya el P. Gil José que lo verifica el año 1691, ya el

(1) Mat. 9, 38

P. Juan Gómez en 1690. Si la historia no ha sido avara en aplausos y elogios con estos santos y humildes padres, no dudamos ni por un momento que sus inmortales nombres y sus gloriosas acciones estarán escritas en el libro de la Vida para brillar por toda una eternidad y para honor y gloria de nuestra Corporación.

Otra cosa ha sucedido con el P. Tomás Ortiz llegado a China el año de 1895 (1). La historia no ha podido por menos de hablar de él, no sólo con edificación y elogio, sino hasta con admiración. Bien es verdad que su posición de Superior y Vicario de la Misión le ponían en circunstancias de poder desplegar todas las grandes cualidades de que estaba dotado, todo el amor a los hombres que su alma rebosaba, toda la grandeza de su corazón, toda la abnegación de su pecho, toda la habilidad y ternura de su bellissimo carácter. ¿Qué extraño es por lo tanto que sus progresos en las misiones de China fueran extraordinarios, innumerables las conversiones por él hechas, admirable la propagación de la fe por él anunciada, sin igual el poder de su elocuencia cristiana, y casi divino y omnipotente el influjo católico y civilizador por él ejercido? Si apreciarse quiere todos los servicios prestados por este gran apóstol a la causa de la Religión y de la sociedad, fijémonos en la extensión y trascendencia de su obra evangélica y civilizadora. ¡Bienaventurado el que pudo elevar y dedicar al Dios verdadero, al Salvador de los hombres veintitrés iglesias y agrupar al pie de la cruz a generaciones sedientas de amor y ventura, de paz y virtud!

Su obra empero que tanto heroísmo suponía y que tanta grandeza de alma reclamaba, si no vino a tierra porque Dios mira con predilección y cariño los trabajos de sus enviados, sintióse herida de muerte y amagada de destrucción por la suspicacia del despotismo imperial y

(1) Evidentemente, la fecha está equivocada. El P. Ortiz llegó a China el año de gracia de 1695. Seguramente que es error del amanuense.

por el brutal decreto que le desterraba de China. ¡Cuántos no serían los desconsuelos y tristeza que se apoderarían de su magnánimo corazón al verse obligado a volver a Manila con todos los compañeros de sus glorias y de sus tareas apostólicas!

Mas cuantos más peligros ofrece una conquista espiritual, cuantos más males la acompañan, cuanto más se empeñan los hombres en sofocarle en su origen, más complace el espíritu de Dios en inflamar a sus escogidos y en adornar a sus santos. El fue el que movió y animó a los intrépidos padres Fr. Juan Núñez de Cepeda, Fulgencio Rubio, Francisco Fontanillas, Tomás de Villanueva y a José Ferrer, quien fue Superior de la Misión, a Agustín Molinas, José Samarguínaga, Manuel Gutiérrez, Tomás Torres y a Juan Otero (1), quienes en el período que empieza en 1694 hasta el año 1755 fueron sucesivamente arribando al Imperio Chino para continuar la grande obra de la redención humana y para sacrificarse, como así aconteció a algunos, y si esa era la voluntad de Dios, por su adorado Jesús y por el bien de las almas de sus semejantes.

No hemos hablado del P. Juan Rodríguez, a pesar de hallarse incluida su ida a China en el período de que acabamos de ocuparnos, porque sus servicios a la religión y a la sociedad son tan relevantes y dignos de admiración, que ya por deber, ya por gratitud, nos creemos obligados a dedicarle algunos renglones que a la par que patenticen su gran celo y abnegación nos consuelen y conmuevan, nos sostengan y animen. La importancia de este religioso en la evangelización de la China es sin duda alguna casi igual y tan edificante como la que tuvieron los padres Benavente y Tomás Ortiz.

Encargado de las Misiones, como aquellos padres, dio a conocer las mismas y eminentes cualidades, el mis-

(1) No dejan de tener importancia estos datos, pues se citan aquí misioneros cuyos nombres nos son desconocidos.

mo celo, la misma abnegación, la misma constancia, igual pureza de alma, iguales sentimientos nobles y cristianas, idénticos sacrificios, idéntico amor al hombre y caridad a Dios. Su llegada a China fue el año 1754, permaneciendo en ella evangelizándola sin tregua ni descanso por espacio de veinte años. Al seguirle en sus trabajos apostólicos, al admirar su grandeza de alma, al notar arder en su pecho la llama inextinguible de la caridad, al verle derramar el bien y anunciar la ventura y la paz, al enumerar las prodigiosas conversiones por él hechas, sus dolores y amarguras, sus fatigas y cansancios, al oír las bendiciones, con que le aclaman y el cariño y amor con que le saludan, no podemos menos de aclamar con el sagrado texto conmovidos y edificados y con reconocimiento y admiración: «Qué hermosos son los pies de los que anuncian el Evangelio de paz, de los que anuncian los bienes» (1).

A secundar sus tareas fue enviado en el año 1765 el P. Carlos Cubli, cuyo fin debió ser desastroso, pues desgraciadamente se desconocen los últimos momentos de su vida.

El P. José Villanueva, uno de los más celosos y edificantes misioneros de China, arribó también a dicho imperio en el año de 1780, cuando las gloriosas tradiciones del P. Rodríguez llenaban aun el país y entusiasmaban a los que habían tenido la dicha de recibir la luz del Evangelio. Perseguido y maltratado por los satélites de los Mandarines chinos, fue al fin desterrado, volviendo a Manila, en donde se preparó con la oración y recogimiento para anunciar otra vez en el Imperio que así lo perseguía y maltrataba la verdadera moral, la verdadera religión y el verdadero Dios. Murió en el Señor en el año 1794, tranquilo como el justo y resignado como el mártir.

Poco nos resta que referir y detallar de esta que, en buen orden histórico y siguiendo todo el rigor cronológico-

(1) Rom. 10, 15.

co, debe llamarse segunda época de la misión evangelizadora de nuestra querida Provincia del Santísimo Nombre de Jesús en el populoso y obcecado Imperio Chino.

Epoca interesantísima, dramática, fecunda, de resultados prácticos y positivos y que admirar debe la mente y estudiar con detención la inteligencia. En ella, más que en la anterior o primera, se han manifestado los inconvenientes y peligros, las miserias y penalidades, la dureza y ceguera que tan vastísimas proporciones adquieren en la China y que tan hondas raíces ha echado en esa tierra, que no nos atrevemos a llamar de maldición porque Dios la solicita aun como a otra Jerusalén y la espera como a otra Nínive. Cierra esta inmortal y grandiosa época los ilustres, venerables y respetabilísimos padres Juan Sie, natural de Chuy-king, en la China, y que murió en Macao y José Seguí, nombrado más adelante Obispo de Hierocesares in partibus infidelium y últimamente Arzobispo de Manila. Al terminarla no podemos menos de sentir y llorar con los ángeles y la Iglesia Santa la imposibilidad por falta de operarios en que se encontraba nuestra Provincia de sostener las Misiones de China. Esa y no otra fue la causa de abandonar la evangelización del Celeste Imperio.

Grande fue la tristeza y sentimiento que se apoderó de todos los religiosos agustinos al tener conocimiento del hecho que con amargura de nuestra alma acabamos de referir. De aquí que el deseo constante que tenían sus almas, la idea fija y que nunca se barrió de sus memorias, fuera el organizar de nuevo las misiones que tanta gloria nos habían dado y que tantos bienes habían hecho al pobre y necesitado, al extraviado y al ignorante. Que estas fueron siempre las intenciones y risueñas esperanzas, que consolaron algún tanto a todos los corazones generosos, y a todas las almas cristianas que tan sólo anhelan que se extienda y derrame por el mundo y que posea e inflame a los hombres aquel amor que hizo ex-

clamar al divino y tiernísimo Jesús: «Fuego vine a poner a la tierra, ¿y qué quiero sino que arda?», se patentiza y demuestra con sólo prestar atención a lo que todos los Religiosos sienten y que dan a conocer con una franqueza, que les honra y con una insistencia que tan sólo disculpar puede la sublimidad de lo deseado y la grandeza de lo apetecido. Apenas arribamos a estas Islas, notamos no sin edificación y aprovechamiento este fenómeno que tanto ánimo nos dio y que tantas esperanzas nos hizo concebir. Tanto los nuevamente llegados, como los que se hallaban ya en estas Islas, se lamentaban sin cesar de la necesidad en que se había visto nuestra Corporación de abandonar nuestras misiones y suspiraban continuamente por que, aun haciendo sacrificios costosos y privándonos de algunos operarios, tan necesarios en estas islas, volviéramos a dar vida y organización, según los planes del Altísimo, ya a las misiones de China, o ya a las del Japón. El espíritu público de nuestros religiosos, la opinión general de la Corporación miraba con más predilección y cariño a este último punto, ya porque ha sido un campo más glorioso para la intrepidez del misionero, ya porque se esperara que el fruto habría de ser más abundante. Otros eran los designios de la Providencia, pues a pesar de haber explorado el terreno en ese sentido y de haber manifestado los deseos santos y las aspiraciones cristianas que dominaban el corazón apostólico de nuestros religiosos y que delante de Dios y de los hombres son las mejores disposiciones para esa obra digna de ángeles, se lleve a efecto, nada se pudo conseguir, sino un triste desengaño, cuyas causas omitimos manifestar por no extendernos demasiado. Mas demos gloria a Dios y alabemos su santo Nombre que inspiró a nuestros Superiores la santa resolución de volver a tomar las misiones que tuviera a bien encomendarle la Propaganda Fide. Nuestro P. Mateo Rodríguez y su Venerable Definitorio son acreedores a nuestra gratitud y a nuestro reconoci-

miento por haberles cabido la gloria de decretar el establecimiento de las Misiones. Tuvo lugar este Definitorio que el cielo debió bendecir y los ángeles alabar en el año de 1879. Día de inmensa satisfacción para los que, movidos por el espíritu de Dios, sin otro norte que su gloria y sin otra esperanza que padecer por dilatarla y darla a conocer, ansiaban ese suspirado instante que les abriera nuevos horizontes en donde desplegarse pudiera su celo y en donde encontrar pudiera su alma el grato, santo e inenarrable gozo de contribuir a los fines de la redención y propagación del Evangelio.

Inmediatamente se dieron las oportunas instrucciones a nuestro Procurador en Roma para que la realización de este acuerdo del Venerable Definitorio fuera una verdad y se señalara a los Misioneros que la esperaban el campo que habían de purificar con sus oraciones, conmovier con sus buenos ejemplos y cambiar con su palabra evangélica y paternal. Las gestiones que nuestro Procurador hizo para conseguir dicho objeto tuvieron el más feliz resultado. León XIII, Papa reinante, mirando por la Iglesia Santa que encomendada le está y animado de deseos inmortales por la dilatación de fe cristiana, tuvo a bien encomendar, oído el parecer de la Congregación de la Propaganda Fide, a nuestra Provincia del Santísimo Nombre de Jesús la celestial y divina tarea de evangelizar la parte septentrional de la dilatadísima y populosa provincia de Hunan. Nuestro santo e inmortal Pontífice se dignó decretar la división de dicha Provincia y la creación de la Misión encomendada a Nuestra Corporación en el año 1879 a 12 de agosto. En dicho Breve se determinan los límites geográficos de una y otra región, prudente y acertadísima determinación para evitar que nunca pueda sufrir el más mínimo menoscabo la caridad mutua de Misión a Misión, que debe ser la virtud que vivifique y anime a los que trabajan por Dios y para Dios. La creación de esta Misión y la división de la Provincia de Hunan

habían sido también aprobadas y confirmadas por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide en 14 de julio de 1879.

Para ponerse al frente de dicha Misión, fue nombrado el P. Angel Abásalo, Pro-Vicario, y por renuncia de éste, el P. Nicolás Guadilla. Si grande era la confianza que depositaban en nuestra Corporación, tanto el Santo Papa, como la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, grande también fue el interés y solicitud con que, tanto Nuestro P. Provincial actual, como su Venerable Definitorio tomaron parte en la organización pronta e inmediata de la Misión que con tanta alegría era aceptada y con tan alagüeñas y lisonjeras esperanzas se iba a inaugurar. El P. Elías Suárez y el P. Agustín Villanueva fueron los primeramente mandados al Imperio Chino, para empezar los trabajos apostólicos y preparar el camino a los hermanos que les han seguido y seguirán. Su salida de estas playas para el Imperio por ellos suspirado fue el 17 de mayo de 1879, día imperecedero y de recuerdo eterno, que parecía reanimar a los gloriosos e incomparables héroes que les habían precedido:

El P. Nicolás Guadilla y el P. Luis Pérez, aquel Superior de la Misión, y éste Procurador de la misma, se han ido en pos de sus queridos hermanos que esperaban su apoyo y colaboración y que necesitaban de sus luces y consejos.

Lento y trabajoso ha sido el avance de estos ilustres hijos de San Agustín, sin número las dificultades que se les han presentado, contrariando sus santos deseos y sus justas intenciones, amargo el cáliz que han tenido que apurar, ya por las enfermedades que han padecido, ya por los sinsabores que en abundancia les han proporcionado los hombres. Hemos leído sus edificantes cartas y no hemos podido menos de derramar una lágrima al verles sufrir penas sin cuento. Pero si sus trabajos y penalidades nos han llenado de amargura y de desconsuelo, su

santa resignación y la caridad que nos ha revelado el inflamado lenguaje que emplean al dirigirse a nuestro Padre Provincial nos ha hecho augurar grandes venturas y bendiciones sin cuento. Su obra está en manos de Dios a quien se encomendaban y en quien tienen puesta toda su confianza. ¡Qué nuestras oraciones la ayuden y acompañen!

Entonces el cielo que les protege, Jesús que les envía, y María Virgen que les bendice y ama defenderán su vida y harán fecunda su palabra evangelizadora, para que Dios sea ensalzado, su santa y divina Religión conocida y practicada y nuestra Corporación honrada y santificada. ¡Quiera la Providencia infundirles aliento, comunicarles acierto en todo lo que se proponen, para establecerse definitivamente en la Misión que pesa sobre sus hombros y aceptar la vida del virtuoso P. Guadilla que ha muerto en el Señor al dirigirse a Pekín para vencer las dificultades que tanto les contrariaban.

Sentimos sobremanera no extendernos sobre los trabajos apostólicos de nuestros hermanos misioneros, ya por no ofender su modestia, y ya por estar desarrollándose su naciente y evangelizadora misión.

El proceso inquisitorial contra el P. Pedro Centeno

(Aportaciones documentales)

FOR

MIGUEL DE LA PINTA LLORENTE, O. S. A. (*)

III

Censuras inquisitoriales sobre el P. Pedro Centeno

Ilustrísimo Señor: De orden de V. S. I. recibí la «Oración» que en la solemne acción de gracias que tributaron a Dios en la Iglesia de San Felipe el Real de esta Corte las niñas pobres de las escuelas gratuitas del Barrio de la Comadre, por haverlas vestido y dotado S. M. en su exaltación al trono, predicó el P. Presentado, Fr. Pedro Centeno, del Orden de San Agustín, en 20 de septiembre de 1789, la que se halla impresa en esta Corte, en la Imprenta Real. Así mismo recibí la copia de una carta que se acompaña con las respectivas censuras dadas ya a estas piezas, y con otra copia de carta, que se dice escrita por Amadeo Vera al expresado P. Centeno. Todo lo qual se digna V. S. I. remitirme, a fin de que en

(*) Véase «ARCHIVO AGUSTINIANO», mayo-agosto, págs. 223-257.

su vista, acompañado de dicho teólogo de mi satisfacción, pongamos la censura que estimemos conveniente, así en lo objetivo, como en lo subjetivo; y habiendo examinado todo el expediente con el cuidado y atención que exige la materia, expondremos nuestro dictamen sobre todo con la mayor brevedad y claridad que nos fuese posible, dividiendo con este fin este escrito en varios artículos.

ARTÍCULO I

Sobre la «Oración» del P. Pedro Centeno

La «Oración», I. S. no la conceptuamos digna del objeto a que debió dirigirse, ni del respetable auditorio, a quien se dijo; y la creemos indigna de haberse dado a la luz pública, porque toda ella es un agregado de expresiones arrojadas al ayre, de especies inconexas, que no guardan entre sí enlace alguno, dispuestas sin orden, sin conexión, sin método, y enteramente impertinentes las más al fin que motivó la «Oración», que fue dar gracias al Todo-Poderoso por los incomparables beneficios que de la Real piedad reciben aquellas pobres niñas en la ventajosa educación que se las proporciona en las escuelas gratuitas.

No quisiéramos, I. S. fatigar la incansable paciencia de V. S. I., en unos puntos que si no nos engañamos, son en sí bastante claros, sobre los que los censores han dicho respectivamente lo que basta para fundar sus censuras, y por tanto nos parece que con solo decir nos conformábamos en lo más sustancial con su dictamen (dado así sobre la «Oración» impresa como sobre la carta manuscrita, escrita contra el Catecismo del P. Ripalda) teníamos evaquada nuestra censura, a lo menos en cuanto a lo objeti-

vo de las doctrinas, pero nos podemos contentar con ello, habiendo notado algunas otras doctrinas en que no se detuvieron los censores:

El sabio calificador que formó la censura sobre la «Oración» convence que su salutación es *una satyra y detracción muy reprehensible de personas honradas, aunque no se expresan y vn manifiesto abuso del sagrado ministerio evangélico*. Y si tal vez no existen estas personas, sino la imaginación del autor (a lo que nos hallamos mui inclinados) es más claro el abuso de este sagrado ministerio cuyo oficio es afear y reprehender vicios ciertos, sin indicar personas determinadas, y exhortar a las virtudes, pintando su hermosura y belleza para aficionar a los oyentes a ellas, y no declamar con el mayor entusiasmo y vehemencia contra vicios, desórdenes y defectos que no existen, y que únicamente son fingidos por vn declamador orgulloso que gusta ser oido del pueblo que le escucha.

En la pág. 2 desde la primera línea nos dice el P. Centeno: «vamos a ver los frutos que han traído a la nación esas sociedades, esas escuelas, esas Diputaciones, esas Juntas de que *tanto se habla, y tan poco nos interesan, que no han hecho hasta ahora si no malgastar el tiempo en fútiles arengas, y los caudales en vanos y quiméricos proyectos..., reflexiones que son tan insensatas en algunos como peligrosas en otros*». En cuyas expresiones se supone, que estas sociedades, escuelas, etc. son el objeto, de la murmuración del pueblo; que una gran parte deste clama y vocea. que estos establecimientos nos interesan tan poco, que más tienen de perjudiciales al Estado que vtiles y provechosos, pues no ha hecho hasta ahora si no malgastar el tiempo en arengas fútiles, y los caudales que debían emplearse en beneficio de los miserables, en proyectos vanos y quiméricos. Todo esto y mucho más supone en las referidas expresiones; y todo ello se halla más confirmado en el párrafo que en la página quinta empieza: «vez aquí, espíritus descontentadizos», y acaba en la si-

guente: «su próxima ruina». Pero así como las conversaciones de esta clase de gentes que aquí se supone, serían temerarias, escandalosas, y deliciosas, por lo menos, por constarnos de su ningún fundamento, por retraher a los fieles de las limosnas, y buenos oficios con que tan piadosamente contribuyen a estos fines; y por sembrar la discordia entre el pueblo, y los que tan alta y dignamente se emplean en esta grande obra, dictada por el amor de la Patria, por la humanidad y por la religión; así atribuir aquellas reflexiones y doctrinas a los que componen, no solo vna gran parte, sino acaso la mayor de la Corte, y aun del Reyno (pues en todo él están extendidos estos establecimientos) les es injurioso, sin aver otro fundamento para esta injuria que la temeridad del autor, que supone lo que no hay, desacreditando para con el Monarca y sus más ilustrados Ministros a una mui principal parte de su Corte y de sus Dominios; y si no digamos al orador: ¿qué concepto formará la superior penetración de S. M. y de sus Ministros de vnos vasallos que abiertamente se oponen a la educación civil y christiana que gratuitamente se dan a estas niñas, *que son ignorantes por naturaleza, pobrisimas por constitución, que luego serian ociosas por necesidad, acometidas con el tiempo por la seducción, violentadas por la miseria, y por tanto expuestas siempre a los mayores horrores y delitos?* No se indignará la Real Piedad (y aun toda la humanidad) ilustrada con las más sublimes y brillantes luces de la Religión más pura y santa contra todos estos enemigos del Estado, y de la Religión misma? Si por cierto. Ellos serían acreedores a la justa indignación del más piadoso de los Soberanos, y aun a los más extraordinarios castigos. Pues esta nota es la que ha impuesto el Orador a vna gran parte de los más fieles vasallos de S. M., lo que es vna notoria, y manifiesta injusticia.

En el lugar citado de la página quinta buelta a la sexta nos dice el P. Centeno hablando con estos enemigos que

se ha figurado, y que nos ha pintado con los más negros colores: *yo sería el primero que detestase esas juntas si viese que merecían vuestros elogios*. Expresiones que únicamente pueden ser hijas de la inadvertencia, o de la inconsideración, o de vna fantasía acalorada. Que son temerarias, que no pueden menos de ser escandalosas en sus consecuencias, y que no nos podemos persuadir a que su autor las profirió, y dió a la luz pública, conforme a los sentimientos religiosos que deben ocupar su corazón. O estas Juntas de caridad son en si (como en efecto lo son) conformes a la Religión y al Estado, o no lo son. Si lo primero, por más elogiadas que fuesen, y *tanto como en si se merecen*, por todos los espíritus descontentadizos y sombrios del mundo, llenos de rancias preocupaciones y caprichos, por más elogiadas que fuesen (como debe serlo todo lo que en si es bueno) no solo por las gentes de vn corazón bien puesto, sino también por todos los espíritus apocados y malignos, y aun por todo el Infierno junto, no por esto las debía detestar el Orador, como nos dice. En la página 18, desde su primera línea, nos dixo: *que una muger bien educada, aun cuando se abandonase enteramente a los vicios, haria no obstante a la Religión el honor que se la debe, y es comparable con su estado*. Supongamos por vna parte a esta muger como a vna Messalina, o como a la que nos pinta San Juan en el capítulo 17 de su Apocalysis, y otra que hace a la Religión *aquel honor que se la debe*, y que es compatible con su estado, elogiando su pureza, su santidad, sus sacramentos, sus sacrificios, sus verdades, culto, ritos, ceremonias, etc. (Todo esto y mucho más es compatible con el miserable estado de esta infeliz muger). Por ventura, ¿por qué una criatura tan abominable elogiase así a nuestra Religión sagrada, se atrevería nuestro Orador por esto a ser el primero que la detestase? Se offenderia, y con razón si nosotros le atribuyésemos vnos sentimientos semejantes, que le llevarían al último extremo de la impiedad y de la

Religión. Los Demonios confesaron la santidad de Jesucristo y dixeron que había venido con ella el momento de su mayor tormento y de su perdición (Lucas, 4). Y qué, detestará por esto nuestro Orador aquella santidad infinita? No fue aquello un gusto elogio al Redentor proferido por las criaturas más abominables para con Dios y para con los hombres? Quién lo duda? Y por esto será objeto de la detestación del Orador la santidad del que es santo por esencia, origen y fuente de la santidad de todas las criaturas? Horroriza pensar que podía haber esto en un corazón religioso. Sería vna cosa muy extraña, sería más que delirio detestar la limosna, la humildad, la continencia, porque el avaro, el orgulloso, y el luxurioso, hablase bien de estas virtudes. Pues lo mismo debemos decir, con su dicha proporción de *nuestras Juntas de caridad*. Si ellas son buenas, si son conformes a la Religión, si son vtiles al Estado, a ninguno le es lícito abominarlas o detestadas, por más que la elogiasen sus mismos enemigos. Ellas deben serlo por los buenos y por los malos, porque su mérito exige de todos estos elogios. Y si ellas por el contrario no fuesen buenas a la Religión, o fuesen perjudiciales al Estado, jamás debía aprobarlas nuestro Orador; siempre las debía detestar, prescindiendo de que los demás las aprobasen o reprobasen, porque lo que merecen es detestadas por todos.

En la misma salutación, página 7, desde la línea segunda se dice: «nada nos importa que la Religión de Jesucristo sea la más santa, la más digna de Dios y de los hombres, y la vnica que puede conducirlos a su felicidad, *si no es bastante conocida, este es el mayor honor que puede recibir sobre la tierra, y el que la proporcionan estos establecimientos piadosos*». Este es el que influye directamente en la felicidad de los púeblos, y *en vano le buscan otro origen de sus sólidos y verdaderos intereses*. «No negaremos al Orador que los establecimientos de que habla influyen mucho, y aun si quiere, directamente

en la felicidad de los pueblos; que son vtilísimos al Estado, mui acrehedores a la Real Beneficencia de nuestros Soberanos, y dignos de los desvelos del activo zelo de nuestras sociedades patrióticas, porque esto es vna realidad constante. Ni le molestaremos sobre la paradoxa que nos vende diciendo que *en vano es buscar otro origen de los sólidos y verdaderos intereses de los pueblos*.

No negaremos al Orador que los Establecimientos de que hablan influyen mucho, y aun si quiere, directamente en la felicidad de los pueblos; que son vtilísimos al Estado, mui acrehedores a la Real Beneficencia de nuestros Soberanos, y dignos de los desvelos del activo zelo de nuestras sociedades patrióticas, por es to es vna verdad constante. Ni le molestaremos sobre la paradoxa que nos vende, diciendo que *en vano es buscar otro origen de los sólidos y verdaderos intereses de los pueblos*, que en suma es decir que estos Establecimientos en que se educan estas pobres niñas son la vnica fuente y origen de donde nacen todos los verdaderos y sólidos intereses del Reyno, aunque consistiendo estos intereses, no sólo en lo que el Orador nos aparenta (página 12) que se enseña a las Niñas en estas Escuelas, sino también en la educación de las demás alta esfera, en el buen gyro y aumento del comercio activo y pasivo, de la industria y de las artes, de las ciencias y de la navegación, del arte y pericia militar, de la buena administración de la Real Hacienda, profundos conocimientos de los intereses y negocios, de los gabinetes de las Cortes extranjeras, etc., etc. No podemos entender como todos estos ramos (con todos los de más que hacen floreciente vna Monarchía) no tengan otro principio, o *otro origen* que el de las escuelas de vn puñado de niñas pobres, ni como por eso *haya de yrse en vano a buscar otro origen de los sólidos y verdaderos intereses de los pueblos*, que dependen de todo esto. No molestaremos, pues, sobre ello al Autor, porque al fin todo ello puede tal vez ser vn error político, más digno de la

risa que de vna severa censura. Pero, *¿nada nos importa que la religión de Jesuchristo sea la más santa, la más digna de Dios y de los hombres, y la vnica que puede conducirlos a la felicidad, si no es bastante conocida?* Esta es otra paradoxa tan equívoca que no necesita mucha explicación para darla vn sentido sano y católico. Pase al fin. Lo que no podemos disimular son aquellas expresiones en que se dice, *que el ser bastante conocida la Religión es el mayor honor que puede recibir sobre la tierra*, pues en nuestro concepto son temerarias, escandalosas y erróneas. Daremos la razón: si el ser bastante conocida la Religión, es el mayor honor que puede recibir sobre la tierra, supuesto este *conocimiento* de parte nuestra, ya no la podemos *hacer mayor honor*, porque entonces no sería aquel *conocimiento el mayor* que se la puede hacer, o que ella puede recibir. Y esto es vna impiedad sacrílega, digna por lo menos de las censuras expresadas. La observancia de los divinos mandamientos y de las leyes de la Iglesia, los actos heroicos de las virtudes, señaladamente theologales; las oraciones que nacen de vn corazón puro; la más prompta obediencia a las inspiraciones y llamamientos de Dios; la constancia de los confesores, la fortaleza de los mártires; el verdadero culto de la Magestad, el altísimo sacrificio que ofrecemos al Eterno Padre en la Misa, etc., etc., todo esto, si, es con lo que damos a Dios, y la Religión *el mayor honor que se le puede dar, y que puede recibir sobre la tierra*, y no la precisa y limitada doctrina con que se la *hace conocer en las escuelas gratuitas* ¿basta tener vn perfecto y cabal conocimiento de nuestros Padres, así naturales, como espirituales y políticos para afirmar resolutoriamente que este es el mayor honor que pueden recibir de nosotros sobre la tierra? ¡Qué delirio! No entenderá seguramente nuestro Orador de este modo aquel precepto que Dios dio a su escogido pueblo, y que con anticipación había ya gravado en el corazón del hombre: *honora patrem et*

matrem» (Exodo. 20.); «Honora senem» (Levit. 19.), precepto que está mil veces repetido en las santas Escrituras, y perfectamente explicado en nuestros Catecismos, incluyendo el del P. Ripalda, y seguramente nos dirá que no honra como debe a los padres y superiores *el que no los obedezca, no los socorra* (si lo necesitan), o no los *reverencia*, por más conocidos que los tenga; así, pues nuestro más cabal y perfecto conocimiento de la religión, ni el darla a conocer en toda su extensión, es el mayor honor que la podemos hacer, como ni el que podemos hacer a Dios. Este mayor honor consiste en lo que hemos expresado, y faltando a ello respectivamente, seremos tal vez peores que los infieles que no conocen al verdadero Dios. Pudiéramos producir muchos testimonios de las santas Escrituras para fundar abundantísimamente nuestra doctrina y censura. Basta citar al Eclesiástico, cap. 50., al profeta Malachías, cap. I., v. 6., al santo Rey David, psalm. 49., v. 23, a San Pablo Apóstol, Ad Romanos, I ad Timoth., caps. I y 5. Léalos el Padre Presentado Centeno, y lea a los Santos Padres y Santos Expositores sobre estos lugares, y verá el fundamento que nos asiste para censurar la doctrina, y porque no nos conformamos con omitirlos todos, le haremos presente el testimonio de San Pablo que nos dice (ad Romanos., cap. 2 a v. 19) contra el judío quepreciado de legisperito se hallaba relajado en sus costumbres: «*confidis te ipsum esse ducem caecorum, lumen eorum, qui in tenebris sunt, eruditorem insipientium, magistrum infantium, habentem formam scientiae et veritatis in lehe*» (no se dirá más por lo respectivo al capítulo de educación de los maestros de nuestras escuelas gratuitas), *qui ergo alium doces, te ipsum non doces; qui praedicas non furandum, furaris; qui dicis non maechandum, maecharis; qui abominaris idola, sacrilegium facis; qui in lege gloriaris, per praevaricationem legis Deum inhonoras*. Vea ya nuestro Orador qué honor se le hace a Dios, qué honor se le hace a su Religión pura,

santa e inmaculada, con sólo la doctrina y conocimiento de esta Religión, y de este supremo Ser, autor de la naturaleza y de la gracia, y vea si aquel conocimiento, que es efecto de la doctrina que se da a las pobres niñas de las escuelas gratuitas, no otro alguno como el, por perfecto que sea, es «el mayor honor que la Religión y Dios, pueden recibir de nosotros en la tierra. Reflexione bien este testimonio del Apóstol, pues su doctrina le hará ver claramente su error. Pasemos de la salutación al sermón.

En la página octava de la línea 19 nos hallamos con vn pasaje que empieza, «a penas habrá pueblo», concluyendo en la página 10, con estas palabras: «todo lo malo». Aquí nos dice el Orador que apenas habrá pueblo (en nuestra España) en que no encuentre escuela pública, destinada a la instrucción de los hombres. Esto dice verdad y hace justicia a la nación, pero en lo demás se explica con tales términos que apenas podría decir, si no con mayor claridad, con más extensión que en ningún pueblo hay estas escuelas para las niñas y mugeres, asegurando, como una cosa cierta e incontestable, «se quiere que vivan sacrificadas a la inacción y a la ignorancia», quando hasta los mismos brutos de que nos servimos, nos son más apreciables, si han sido capaces de enseñanza; y añadiendo en la página II, desde la línea II «se quieren que sean ignorantes, necias y fanáticas». En esto falta a la verdad, y hace vna injuria notable a la nación; pues apenas hay pueblo de vna mediana población, o medianamente organizado en que no se hallen maestras de niñas que instruyan a éstas en la doctrina christiana, y labores mugeriles, que son propias de su sexo, atendida su corta edad y capacidad, aunque confessamos que estas maestras no se embarazarán en otros dibujos, queremos decir que no se empeñarán (aunque sean capaces para ello) en desterrar del corazón de estas inocentes criaturas las figuradas necias vulgaridades de duendes, brujas, fantasmas, hechizos y otros delirios que según nuestro Orador

son «tan ajenos de la Religión, como nocivos a la salud física de sus débiles complexiones». Y tal vez harán muy bien en esto, pues tal vez este empeño, podría llevar a estas niñas hasta la ciega obstinación de negar muchos casos que nos refieren, no sólo varias historias dignas de toda fe, si también resultantes de las santas Escrituras, podría llevarlas al extremo de vna temeridad y de vna incredulidad muy reprehensible.

En la página 14, desde la línea 7, se halla vn pasaje que empieza: «no debo disimular», y concluye en el siguiente con estas expresiones: «donde todos deben alimentarse». En este pasaje nos hallamos con vna furiosa declamación contra el compendio de la doctrina christiana, que sirve en las escuelas gratuitas para enseñar a las niñas los primeros elementos de la Religión: «no es lástima, señores (decía a sus respetables oyentes) que para aprehender los principios de vna religión santa, sublime y la más pura, no se haya de poner en manos de las niñas, sino un compendio de ella, «indigesto, confuso, sin método, sin claridad, en que se hallan indistintamente, mezcladas las verdades divinas, con las opiniones humanas, aun las más extravagantes, y que lejos de excitar a que se aprehenda la religión fomenta positivamente la ignorancia», se deberá poner todo el esmero y diligencia en rectificar los elementos de otras esencias no tan vtils, y ninguna tan necesaria, y se ha de quedar «cubierto de malezas el fértil campo de la religión, donde todos deben alimentarse». Esta declamación corre todavía en la referida página 15 en esta forma: «bien conozco que no pueden arrancarse de vna vez las profundas rayces que *por todas partes ha extendido la ignorancia*; pero el incansable zelo de nuestro Soberano, la ilustrada piedad de nuestro Ministro, que me escucha, y vuestra actividad y diligencia, Cuerpos respetables y patrióticos, no me permiten dudar, *que llegará muy presto el feliz día, en que disipadas enteramente las tinieblas que la ofuscan apa-*

rezca la Religión entre nosotros con todo el brillo y magestad que le corresponden. Sí, vosotros sabréis clamar por el remedio; vosotros despertaréis el zelo de los Prelados y Pastores, si tal vez necesitan de este estímulo; vosotros contaréis con todo el poder y con toda la protección de vn *Monarca que no se alegrará de serlo, sino para proteger tan justa causa.* Sobre vno y otro pasaje se ha dicho lo que basta por el sabio calificador que ha censurado la Oración, y convence que toda esta declamación contra el catecismo que se pone en manos de las niñas de las escuelas gratuitas «es escandalosa, injuriosa a los Prelados y demás pastores de esta grande diócesis de Toledo». Nuestra inclinación a la indulgencia, y a no acriminar la doctrina sobre lo que basta para su corrección, o proscripción, nos obliga a contentarnos con esta censura que verdaderamente es la más ínfima que se puede dar a todo el contexto de la declamación, principalmente quando es constante que el Catecismo de que se habla, aunque no se expresa, es del Padre Gerónimo Ripalda, Catecismo que tiene más mérito del que piensa el Orador, porque le mira con desafecto, o porque no le ha meditado con la debida atención, o porque preocupado con las ideas de la novedad, y falta de noticias theologicas, no le entiende; pero sobre este Catecismo diremos más en la calificación de su respectiva carta. Sin embargo de lo dicho debemos añadir que la presente declamación es injuriosa también al catolicismo de toda nuestra nación, por suponer que en ella está la pureza de las verdades de la Religion, embuelta entre las tinieblas y nubes de la ignorancia y de los errores nacidos de la mala doctrina que siembran en sus instrucciones y catechismos los que tienen el cuidado de las almas.

Tampoco podemos pasar en silencio de que se dice de nuestro amado Monarca, esto es, «que no se alegrará de serlo sino para proteger tan justa causa», como es la de quitar de las manos de las niñas de las escuelas gratuitas

de este Arzobispado este compendio de la Religión, este Catecismo, al que con la mayor temeridad atribuye los defectos que expresa. Por esto sólo se debe alegrar vn Carlos IV ser Monarca de dos mundos y de un Imperio tan vasto como el de la Monarchia española? Si, señores, responderá el Orador con todos los rasgos de su verbosidad (si ha de guardar consecuencia), si, señores, «pues no se alegrará de serlo sino por eso. Por esto «solo» y por nada más? Por nada más, pues por esto he dicho en terminos nada equívocos, bien claros y expresos «que no se alegrará de serlo sino por proteger esta causa». No nos parece que esto solo deba ser, ni ser el objeto que llene las complacencias de nuestro sabio y religioso Monarca, ni nos parece que su incansable zelo por la mayor felicidad espiritual y temporal de todos los vasallos de sus vastos Dominios, quedaria enteramente satisfecho por eso, y con solo eso; pues esta felicidad pública en nada depende de que se ponga precisamente este o el otro Catecismo, en mano de este puñado de niñas pobres en este Arzobispado de Toledo, por más que nos diga el Orador en su página 23, que en la execución y fomento de esas vtils escuelas (habla aqui en general sin contraerse a las de este Arzobispado) *asegura el Monarca los verdaderos principios de la felicidad de sus vasallos*. Creemos que S. M. se alegrará ser Monarca para proteger y educar civil y chistianamente a estas inocentes criaturas que en terminos regulares estaban expuestas a su ruina, sin esta educación y protección, pero creemos tambien que siendo, como es, el padre común de la patria, se alegrará de ser Monarca para derramar sobre todos sus vasallos los más abundantes efectos de su piedad y beneficencia, y por velar con la mayor autoridad y zelo sobre todos los demás ramos que constituyen la pública felicidad, tranquilidad, seguridad y bienestar de los ciudadanos que tienen la gloria de vivir vajo de su autoridad y gobierno. Y negar, como niega el Orador que todo esto sea digno objeto

de las reales complacencias, es hacer vna enorme injuria a S. Majestad.

En la página 19, línea 16, hablando el Orador de las señoras distinguidas por su charidad y cuna que se han encargado de la instrucción de las que llaman desgraciadas víctimas de la prostitución y del libertinaje, nos dice para ponderar lo heroico de su charidad y patriotismo: «qué grande, qué magnífica se me presenta la religión quando la veo triunfar así de vnos corazones al parecer exentos de sus leyes», con mayor propiedad hablaría si este triunfo le atribuyese a la gracia de Jesuchristo, pues sin ella poco o nada de provecho haría la religión en el corazón de esas señoras. Pero, qué ha visto el Orador en esos corazones para decir tan abiertamente, «que al parecer están exentas de las leyes de nuestra sagrada religión». ¿Díganos, por qué le parece que estas señoras están exentas de estas leyes, que no son otras obras que las del Decálogo, del Evangelio y de la Iglesia? ¿Es por la sangre real que tal vez corre por sus venas? Es por su grandeza? ¿Es por los bienes temporales que el Todo-Poderoso las ha franqueado con larga mano? No por cierto, pues estos distinguidos beneficios del Altísimo los deben empeñar más y más en la observancia de las expresadas leyes. Vea nuestro Orador el capítulo 6 del libro de la Sabiduría; por lo menos consulte a los sagrados expositores sobre él; reflexione sobre quanto nos dice el P. San Gregorio Papa en la homilía sobre los Evangelios, verá si hablamos con fundamento. ¿Es por que estas señoras ignoren nuestra Religión, y lo que ellas las intima como a hijas suyas, y porque esta ignorancia las excuse o exente de algún modo de esas leyes? Tampoco, porque el Orador debe hacerlas justicia en esto, y suponerlas perfectamente instruidas en todo. ¿Pues qué ha visto en estas señoras para decir que al parecer viven o están exentas de las leyes de la Religión?; lo que es decir si no nos engañamos que al Orador le parece que no viven, o

que no deben vivir sujetas a estas leyes? No sabemos lo que haya visto; sólo sabemos que esto es vna sátýra injuriosa bien clara y nada disimulada contra estas esclarecidas señoras. Acaso el autor se arrojó a ella, creyendo que la sinceridad y buena fe de su corazón las persuadirían a que en esto se las hacía vn gran favor, y si fue así, es mucho mayor la injuria.

En la página 20, desde la línea 19, se explica el Padre Centeno en estos términos: «quando por decirme el Espíritu Santo, que el niño que se abandona a su voluntad es la confusión y la ignominia de su madre, contemplo lo que serían estas infelices abandonadas a sí mismas, o sin instrucción alguna *que pudiese corregir su voluntad*; es tanto el cúmulo de males que me ofrece la imaginación, como nacidos de este vnico principio, que no encuentro vno de quantos afligen la humanidad, que nazca de otra causa. Oigo por vna parte al filósofo, por otra al político, por otra al proyectista, indagar las causas de nuestros vicios así morales como políticos... pero no veo que lleguen a la fuente verdadera de todos estos males, que es la ignorancia de la Religión, mucho más extendida de lo que parece». No habrá quien niegue a nuestro Orador que la falta de vna sana educación de la juventud, y la ignorancia de la Religión contribuyen mui mucho a tanto cúmulo de males como afligen la humanidad, pero si se empeñase en persuadirnos que la general ignorancia de la Religión, que aquí affecta, nació de poner el Catecismo de Ripalda en las manos de las niñas pobres destas nuestras escuelas gratuitas, se empeñaría en vn delirio; y tampoco puede negar que aun supuesta la más instructiva, sana y arreglada educación pueden las niñas, éstas y todas las demás niñas abandonarse con el tiempo a su voluntad, de tal modo que se arrojen a todo este cúmulo de males, en quanto esté de su parte, en estos casos (que suelen ser mui frecuentes) no nacerían aquellos males morales o políticos de la falta de instrucción, o de la mala instrucción.

que se da a las niñas pobres de las escuelas gratuitas, ni en las demás, de la ignorancia de la Religión. Esta es vna verdad tan constante que la tiene confesada nuestro Orador, quando en la página 18 supone que vna muger bien educada puede abandonarse enteramente a los vicios; lo contrario es vn error desmentido por la experiencia y condenado por la Religión. Ni es capaz de probar el Orador que el Niño de que habla Salomón en el capítulo 29, v. 15 de los Proverbios, es un niño falto de instrucción, y por lo mismo ignorante en la Religión, aunque él sea un niño a quien se le consienten los descarríos del corazón humano, sin contenerle en ellos con el freno de la corrección y del castigo. Luego estos vicios, desórdenes y males tienen otro principio; luego ellos no son nacidos de la falta de instrucción, como *de su vnico principio*; luego no sólo de estos males, sino todos ellos *tienen otras causas, o nacen de otro principio*. Sin embargo de la falta de lógica que se advierte en la Oración, no puede el Autor negar estas consecuencias, pues son mui evidentes. Y en qué consiste este principio? ¿Quáles son estas verdaderas causas? Quasi nos avergonzamos de responder al Autor, siendo (como es) theólogo de profesión, religioso y católico, pues sabe mui bien, que este principio y causas son el pecado original, y nuestras pasiones y concupiscencias desordenadas, que si no se avasallan con los socorros de la divina gracia trahen consigo todos aquellos malos efectos, y todo aquel cúmulo de males. Estamos en un sectario de Pelagio, que negase el pecado original, y sus efectos, que reduxese toda la necesidad de la divina gracia a la ley y a la doctrina, (en esto está la instrucción de las pobres niñas) estamos en que no se explicaría en términos mui distintos de los de nuestro Orador, y es que para explicar sus errores, le bastaría decir: *que todos los males políticos y morales que afligen a la humanidad nacen como de vnico principio de la falta de instrucción que puede corregir la voluntad; que ninguno de ellos nace de*

otra causa; que la fuente verdadera de todos ellos es la ignorancia de la Religión, y que el estudio de esta es el que corrige vna voluntad abandonada a sí misma; y siendo estas doctrinas que se vierten expresamente en esta Oración, son en su sentido obvio y natural escandalosas, erróneas lo menos, y con todo el sabor de los errores de Pelagio y sus sectarios. En la página 22, línea 3: *la religión, pues,* etc., hallamos otras expresiones semejantes a las calificadas, aunque el Autor confunde, como en otras partes, la Religión con la instrucción en ella. Y si no hubiera consultado precisamente a los filósofos, políticos y proyectistas que trata (sin respeto alguno al Dogma) del origen de las pasiones y de las resoluciones del corazón humano si hubiera consultado al P. S. Agustín en lo mucho que escribió contra Pelagio, y sus discípulos, creemos que se hubiera explicado de otro modo en la cátedra del Espíritu Santo. Creemos que no se hubiera olvidado absolutamente de la esencial necesidad de la divina gracia, bien que le vemos pedir sus auxilios en el fin de la salutación para continuar su Oración, siguiendo en esto la loable costumbre de nuestros sagrados Oradores, y no nos persuadimos a que los pidiese solamente *ad facilius operandum*, porque esto sería convenir con los Pelagianos.

El sabio calificador que nos ha precedido y que ha formado su censura sobre esta Oración ha censurado dos proposiciones que se hallan en cierto pasaje que en la línea 8 de la página 24 empieza: *ya me parece*, la primera de estas proposiciones está concebida en estos términos: «ya me parece estar oyendo dictar en los testamentos quantiosas limosnas para fomentar estas escuelas, antes que hacer con ellas vn capital de vanidad para la Iglesia». En la segunda ibi: *en vez de costear*, se llama *ridicula ceremonia la de vestir vna tumba con exquisito terciopelo, que de nada les sirve* (a los difuntos) *en la otra vida, interesando solo a los que quedan en ésta*. Estas propo-

siciones están calificadas respectivamente de temerarias, escandalosas, y contrarias a la piedad y práctica de la Iglesia. Nosotros nos conformamos con esta censura, exponiendo como expone el sabio calificador los fundamentos que bastan para ella, por lo que no nos detenemos más en esto.

Entra luego nuestro Orador en la página 25, ibi, *mas, jay de mil*, hablando de vna de estas pobres niñas que educada en estas escuelas gratuitas llega con el tiempo a ser madre de vn hijo, a quien instruye, como debe, enseñándole, «que debe ser fiel a Dios, y a su Príncipe, por que ofenderá gravemente a Aquel, siempre que no guarde exactamente qualquiera ley que éste le impusiere; y que tampoco podrá vsar, comprar, ni introducir en sus Dominios algún género que le esté prohibido por su ley, o sin las circunstancias que ésta ordene para su introducción o uso. Yo veo (añade la eloquente lógica del Orador) que este joven observará constantemente estos consejos, pero veo también que quiere ser Ministro de la Iglesia, y que al primer paso tropieza con vna multitud de autores que con toda gravedad le enseñan lo contrario de cuanto le ha dicho la madre. No es mui natural que la desprecie, como Augustino a santa Monica?». Y de aquí pasa a declarar, muy fuera de su propósito, contra los doctores y maestros que supone autores de estas doctrinas, nacidas de la ignorancia de la Religión, según nos dice Vasta. No por deternos en la generalidad con que esta madre instruye a su hijo, diciendole que ofenderá a Dios gravemente, siempre que no guarde exactamente *qualquiera ley que el Príncipe le impusiere*, seguro de que esta madre y este hijo (extraídos principalmente de vn pays cathólico) pudieran hallarse en vn caso semejante al que se nos refiere en el libro 2 de los Macabeos, capítulo 7, en el que este hijo se viera obligado en conciencia a decir haciendo sacrificio de su vida: *non obedio praecepto Regis, sed praecepto legis*, y su misma madre le exhortaria a ello. Por lo que

la figurada madre por nuestro Orador debería explicarse más en la presente doctrina de su hijo. Lo que nos llena de admiración es ver, sin embargo de lo que acabamos de decir, lo mucho que el mismo Orador supone que se enseña o quiere que se enseñe a estas niñas aun en su corta edad y limitada capacidad. Quiere según parece se ponga en sus manos vn catecismo de doctrina christiana, que sin mezcla de opiniones, las enseñe todos los elementos y verdades de la Religión; que les enseñe el origen, los progresos, la historia, la magestad y el prodigioso establecimiento de la de Jesuchristo; la felicidad de haber nacido en el gremio de la Iglesia, fuera del qual necesariamente debian perderse para siempre; quiere que se las instruya *en todo quanto deben* a Dios y a sus próximos, haciéndola distinguir el verdadero culto del falso y supersticioso, y despreciar las llamadas necias vulgaridades de duendes, brujas, fantasmas, hechizos y otros delirios, que son agenos a la Religión y nocivos a la salud física de sus debiles complexiones, que se las imprima en sus tiernos corazones la veneración a sus padres y maestros, como deben portarse con sus iguales, y con sus inferiores, obligándolas a que todas se miren como hermanas, con otras mil cosas, pretende nuestro nuevo catechista instruir las en vn curso completo de moral sin opiniones, porque de otro modo mal podría aconsejar aquella madre a su hijo lo que éste debe evitar, y lo que necesita para ser vn digno ministro de la yglesia. En vna palabra, vemos que el Orador supone o exige en estas niñas vna instrucción tan vasta, que no solo no es suficiente para ella vn catecismo como el del padre Ripalda, pero ni todos los de Bellarmino, Marchancio, Fleuri, Bossuet, Pirton, Filgueros, Pouget, ni todos los Romanos, ni quantos sea capaz de componer el P. P. Centeno; poco es esto, apenas alcanzarán para esta instrucción por más que quieran ceñirse los maestros y maestras volúmenes enteros; y vemos que supuesta vna igual instrucción en una madre

de familias, están por demás, y que son contra el Estado y contra la Religión la mayor parte de las cátedras y Maestros de las Universidades, en donde se enseñan muchas de las opiniones, que el Orador tendrá por extravagantes; y aunque todo esto nos admira, no es de nuestro cargo embarazarnos en ello, y solo lo hacemos presente para que a vn golpe de vista, se vea su entusiasmo, o a lo que le llevó el acalorado empeño de exagerar las vtilidades de estos piadosos establecimientos, que no necesitan estas exageraciones hyperbólicas, que solo pueden servir para hacerlos objetos de la irrisión o del desprecio; y así vamos a lo principal, que es mucho lo que a cada paso se nos ofrece. Con qué telescopio alcanza a ver la ayuda y penetrante vista del Autor, quando aquí dice que ve con la anticipación de muchos años? Veo *que un hijo de estas niñas, ya madres* (y Maestras capaces de formar vn Ministro de Estado en cada vno de sus hijos) *observará constantemente los consejos de esta sabia madre*, constantemente? Si señor. Y no ve que de este niño se puede verificar lo de aquél que nos pintó Salomon en el citado capítulo de los Proverbios? No señor, en el sentido obvio y natural del modo con que se nos explica, no lo ve. Y en qué funda aquella previsión que nos vende en tono de profecía? En qué? En la sana doctrina con que le instruyó su madre, *que es la verdadera, y vnica fuente, origen y causa de donde nacen todos los sólidos y verdaderos intereses de los pueblos y de los reynos*. Pero esto en primer lugar es hacer a esta educación y doctrina el mismo favor que hizo Pelagio a la Ley y la doctrina; y en segundo es la proposición arriesgada y temeraria, si se toma en su sentido absoluto, y positivo, y tan seguro y cierto como ella nos significa. Parece que el Orador se olvidó de lo que nos havia dicho en la página 18, de vna muger bien educada e instruida en la Religión. Ni vemos que se pueda excusar esta doctrina, si no es que sea reduciéndola a vn sentido condicionado e hypotético, corri-

giendo las expresiones que dicen «yo veo», etc., y sustituyendo en su lugar estas o otras equivalentes. *supongamos que este joven, etc.*, Este modo de explicar le parecería muy bajo al autor, y que era ajeno de la sublimidad de su estilo, que tiene mucho parentesco con el que hoy usan los nuevos filósofos, pero como son los menos los que entienden las frases de este idioma, quedó por lo respectivo a los más, sujeta su doctrina a la censura expresada. La Cátedra del Espíritu Santo pide más sencillez y claridad en todo.

Ve también nuestro Orador que este joven quiere ser ministro de la Iglesia, y que al primer paso tropieza con *vna multitud de autores, que con toda gravedad le enseñan lo contrario de quanto le ha dicho su madre*. Vamos despacio y no nos atropellemos. Su madre le ha dicho: *que deberá siempre ser fiel a Dios y a su Príncipe*. Qué autores son, pues, los que enseñan lo contrario? Qué autor entre nosotros enseña, o ha enseñado que los jóvenes (o no jóvenes) deben ser infieles a Dios? Qué autor ha enseñado que los vasallos deben ser infieles, o no deben ser fieles a sus respectivos príncipes y soberanos? Estas expresiones (hijas de la inconsideración, y *de una loquacidad desordenada*) son vna calumnia enormemente injuriosa a los autores, señaladamente católicos. Después de esto, si la estudiosa aplicación del figurado joven le hace tropezar con esta multitud de autores, que le enseñan la doctrina relajada (a que luego en particular parece que se contrahe el Orador) también encontrará y tropezará con otra mucho mayor multitud de autores de sana doctrina que le enseñarán lo contrario, que confirmarán, roborarán y fundarán con argumentos incontrastables los saludables consejos de su sabia madre; por qué, pues, este joven ha de despreciar estos autores; por qué ha de seguir contra todo esto las doctrinas corrompidas de aquellos primeros?: por qué quiere ser ministro de la Iglesia? Tal vez el Orador ni quiso decir, ni dirá semejan-

te cosa, pero como en medio de los cargos que acabamos de hacer no se descubra otra causa que motive su melancólico pronóstico, lo que se nos presenta es una sátira injuriosa, aunque algo disimulada contra estos respetables ministros.

Hemos dicho hasta aquí, Ilustrísimo Señor, lo que nos ha parecido más preciso sobre la presente Oración del Padre Presentado, Fr. Pedro Centeno, y sobre lo objetivo de las doctrinas que hemos conceptuado dignas de calidad de oficio, sin detenernos en otros muchos defectos que se advierten en ella, y cuyo conocimiento o examen, no es de nuestra inspección, y siendo tantas las doctrinas que de ella resultan, respectivamente satyricas, con agravio de vna gran parte de los más fieles vasallos de S. M., con abuso del sagrado ministerio evangélico, temerarias, escandalosas, opuestas a la piedad, injuriosas, no solo a la instrucción cristiana que de muchos años a esta parte se da, principalmente en este Arzobispado de Toledo con el positivo consentimiento de sus preladados, a los niños y niñas de las escuelas, si no tambien a estos mismos preladados y demás pastores del segundo orden, y aun de otras distintas diócesis; a las señoras más distinguidas de esta Corte por su charidad y nobleza; a muchos autores y doctores católicos, en general; a los ministros de la Iglesia, y aun a la Real Majestad de nuestro Augusto Monarca, por tanto somos de parecer que se debe prohibir del todo, y reservamos la calificación, en quanto a lo subjetivo para el fin de este escrito.

ARTÍCULO 2

Sobre la Carta Manuscrita relativa al Catecismo del P. Ripalda

Esta carta, Ilustrísimo señor, tiene todo el sabor del estilo y del espíritu de la Oración que acabamos de cali-

ficar, y no será juicio temerario creer y afirmar que su verdadero Autor es el P. Presentado, Fr. Pedro Centeno, principalmente si atendemos a la voz común de muchos que le han oydo declamar en las conversaciones privadas, y publicamente en sus sermones contra el consabido Catechismo, y si se reflexiona sobre las señas que en la misma carta nos da de su persona, de su habitación y de su celda, las que con dificultad convendrán a otro, además que muchos pensamientos y expresiones de esta carta las hallamos también en la Oración calificada, pero sea esto lo que fuere, a nosotros solo nos incumbe examinar sus doctrinas y exponer nuestro dictamen sobre ellas.

Si nos hubiésemos de extender sobre todo su contenido, según el mérito que nos presenta, sería preciso formar vn escrito mui dilatado, pero en parte nos excusa desto la censura, que ya trahe contra sí (aunque trabajada con sencillez, y aun con alguna equivocación en algún punto, si se quiere, y en parte la misma carta, que basta pasar la vista por ella para conocer que es un execrable libello famoso, contra la nación, contra sus prelados y pastores eclesiásticos del 1 y 2 orden, contra algunos santos padres y celebres theólogos, contra la tranquilidad publica del Reyno, pues en ella se siembran las semillas de la discordia entre su imperio y su sacerdocio, y aun otras que parecen ser destructivas de los dogmas esenciales de nuestra Religión sagrada. Algo diremos sobre todo esto.

Suponemos como cosa indubitable que el Catecismo que aqui principalmente se impugna es el del P. Geronimo de Ripalda, aunque tambien se habla del de el P. Asteite, como resulta de la misma Carta, de aquel precioso compendio de la doctrina christiana, al que algunos sabios theólogos han dado los mayores elogios, llamándole «Grande volumen de pocas hojas», «libro verdaderamente de oro», «palabra abreviada de Dios, etc.», De vn Catecismo de esta naturaleza se atreve a escribir el *libellista*, «que es vn perverso librete», «que está (junto con el de

Astete) lleno de disparates desde la cruz a la fecha; que en él se nos venden por doctrina christiana mil embustes y patrañas... sus cachitos de herejía... que son tantos los disparates que hallan en este librejo, que se encuentran en el Padre Nuestro, en el Ave María, en la Salve, en el Símbolo de la fe; en los preceptos del Decálogo, y en casi todas sus páginas.» Así se pretende desacreditar este Catecismo, y todo ello se nos representa a primera vista *como si fuese vn cañonazo de metralla disparado por algun atheista contra nuestra sagrada Religión.* No sabemos cuál sea el verdadero motivo que tenga el Autor de la Carta para explicarse en vnos términos tan duros y con unas expresiones tan fuertes, pues los fundamentos que para ello nos presenta, vnos son tan pueriles, que más son dignos del desprecio que de su refutación, y otros son arrojados al ayre sin la más ligera prueba. Creemos que si el Autor hablase de la Confesión Augustana, seria poco más lo que dixese de ella. Confesamos que estos Catecismos están en alguno o otro punto algo diminutos, y que con el tiempo se han cometido en sus ediciones algunos hierros de imprenta, todo lo que es mui facil de corregir en vna exacta edición, o suplirse con la viva voz del maestro. Pero quanto el libellista dice contra ellos es injurioso a la doctrina christiana y sana explicación que de ella nos dieron los PP. Ripalda y Astete, como así mismo a la buena memoria de estos religiosos, que no precisamente porque fueron jesuitas deben ser ellos, ni sus obras objeto de nuestra execración, abominación y aborrecimiento, como no lo son, ni deben serlo vn P. Luis de la Puente, ni Juan Eusebio Nieremberg, vn Paulo Segneri, y otros muchos, cuyos escritos pueden servir y sirven para la instrucción y edificación de los fieles. Según el modo de pensar del Autor de la Carta, todas las obras de estos y otros hombres grandes *deberian ser comprendidos*, (vsamos de sus frases en el escrutinio del cura) y entregados a las llamas. No nos detenemos en la frialdad con

que quiso manifestar su erudición, dando a entender que había leído a Don Quixote, ni en la falta de discernimiento con que se conoce ha leydo o entendido las Reales Ordenes que mandan no se enseñe en las Vniversidades destos Reynos por los autores de la extinguida Compañía de Jesús, pues nada de esto nos hace al caso.

No es menor la injuria que el autor de la Carta hace a todos los prelados y pastores eclesiásticos del 1 y 2 orden de nuestra España. Por lo respectivo a los de este Arzobispado no necesitamos cargar mucho la consideración en que sus dignísimos sabios e ilustrados señores arzobispos han hecho siempre el mayor aprecio del Catecismo del P. Ripalda, en cuya prueba basta citar el distinguido elogio que el eminentísimo Señor Cardenal D. Francisco Antonio Lorenzana, que hoy felizmente gobierna esta Diócesis, dió a dicho Catecismo, en la carta pastoral que se dignó dirigir a todos sus venerables hermanos los párrocos y clero, su fecha de 19 de diciembre de 1780, con el motivo de la traducción a nuestro idioma del Catechismo del P. Francisco Amado Pouget, en cuya edición la habrá visto o puede ver el autor de la presente Carta. Ni nos embarazaremos en que para la publicación de la nueva edición de este Catecismo del P. Ripalda hecha en Madrid en este año de 1791, y para excitar a los fieles a que aprehendan y enseñen por él los primeros rudimentos de nuestra Religión han concedido quantas indulgencias han podido, nada menos que 39 prelados, sabios, eruditos y piadosos (más de lo que acaso pensará el libellista) entre los quales acaso la mayor parte ha sido educada con esta doctrina, y la han enseñado y explicado a sus fieles en sus respectivas parroquias, no solo siendo curas párrocos, si también después de haber ascendido al Episcopado, lo que supone una exacta noticia de quanto el P. Ripalda escribió en su referido Catecismo. No nos paremos, pues, precisamente en esto, aunque todo prueba la enorme injuria que del libello famoso resulta contra todos (estando su autor

tión; y como los principales a quien pertenecía este negocio son los Prelados, Pastores y theólogos, por lo que dice: *que sólo el Rey tiene poder para oponerse hoy al torrente de la preocupación autorizada por los años y por el silencio de los hombres que llaman grandes y sabios*, tenemos en todos los de nuestra España vn montón de illusos y necios, sin excluir de este número a nuestro grande Monarca, que o está preocupado, sin verdaderos principios de religión, como todos los demás, o entregado a vna indolencia criminal en el punto que más interesa con sus vasallos, y que es más esencial a su verdadera felicidad.

¿Y qué, se podrán excusar de escandalosas quantas expresiones se hallan en esta Carta contra las doctrinas de los referidos Catecismos? Jamás convendremos en esto. El sabio calificador que formó la calificación que precede sobre la Oración del P. Presentado Centeno, hizo ver claramente el escándalo que este Orador pudo causar en las niñas de las escuelas con la pintura que las hizo del Catecismo con que las intruían en la doctrina christiana; y esta carta es aun más escandalosa, por ser aún más negra la pintura que se hace de las doctrinas de dichos Catecismos, y nos remitimos a las sólidas reflexiones que sobre este punto hizo el referido sabio calificador.

Hemos dicho que en esta carta se sembraban las semillas de la discordia entre el Imperio y el sacerdocio, y lo repetimos ahora. Supongamos por vn momento que como pretendía el Orador de las Niñas del Barrio de la Comadre, página 27, fuese tan poderoso el influxo de las *recelosas Diputaciones de charidad, y de las sabias e ilustradas Sociedades* para con S. M., que sus esfuerzos inclinasen la Real piedad a mandar proscribir y condenar en sus Dominios estos Catecismos, persuadidos por aquellos Cuerpos respetables, a que ellos efectivamente eran de la naturaleza que los pinta el *libellista*, y que de facto los

proscribiese. Supongamos, por otra parte, que luego salía a la defensa de la doctrina de estos Catecismos vna tropa de los que el mismo libellista llama *necios e illusos*, una tropa de teólogos seculares y regulares, las Vniversidades mismas con vn prodigioso número de señores Nuncios de Su Santidad, Cardenales de la Santa Romana Iglesia, arzobispos, obispos y párrocos de la nación (que los tiene recibidos y aceptados), los que si se congregasen con las formalidades legítimas compondrían vno de los más respetables Concilios Nacionales del orbe católico. Ya teníamos en este caso al Monarca empeñado por las Sociedades y Diputaciones en proscribir y condenar como embustes, patrañas y heregías vnas doctrinas que aprobaba como católicas, como sanas, y como nada contrarias a nuestra Sagrada Religión todo el clero, o su mayor parte, y por decirlo así, toda la Iglesia de España, ¿no sería esto vna funesta discordia entre el Imperio y el sacerdocio? Pues las semillas de todo esto se siembran en esta Carta quando su autor dice: «que nadie sino el rey tiene poder para oponerse hoi al torrente de la preocupación autorizada por los años, y por el silencio de los hombres, que llaman grandes y sabios», no pudiendo estos ser otros que los que acabamos de expresar. Vamos adelante.

El autor de la Carta había dicho a su corresponsal que los Catecismos de los PP. Ripalda y Astete tienen sus «cachitos de heregía»; que es decir, «algunas doctrinas heréticas». Esto es lo que suenan sus expresiones. Pasa a la prueba, y tomando entre manos al P. Ripalda, objeto principal de su indignación, le dice a su dicho corresponsal: «vuestra merced será herege si afirma que no hay más que seis sacramentos en la Iglesia; y lo será también si dice que ay ocho o nueve. Ahora bien, pregunta el Catecismo: qué entendemos por infiernos? y responde: «cuatro senos o lugares de las almas que no van al Cielo. El primero, el de los dañados, que mueren en pecado mortal

este es el infierno; el segundo, el de los niños que mueren sin bautismo»; y dígame Vm. ¿no está todo fiel christiano obligado a creer en el infierno? No tiene duda, pero es de fe el Limbo. Nada menos que esto. Pasa luego a decirle a su amigo, que esto no lo distingue el Catecismo; que San Agustín, San Próspero, San Fulgencio, y los Concilios de Africa (¡qué golpe de erudición eclesiástica!) niegan el Limbo, porque suponen que estos niños van al Infierno de los dañados, que mueren en pecado mortal, y que no por esto son herejes. ¿Adónde va a parar esta fantasía desconcertada con toda esta metralla? No lo sabemos, porque ni el P. Ripalda, ni el P. Astete, ni ningún hombre, aun de los que carecen de sentido, le ha dicho que son herejes, San Agustín, San Próspero, San Fulgencio, y los Concilios de Africa. Lo que sabemos es, que la lógica y la sequela de un discurso concertado para persuadir que el Catecismo de Ripalda contenía doctrina herética, pedían pruebas que fuesen «luce meridiana clariores», pues como nos dice el Padre San Gregorio Nacianzeno, «multum diuque antea versandus atque torquendus est animus, multa ferenda, quam ut alium impietatis damnemus». Y por lo menos debió formar el autor su argumento de este modo: «Vm. será herege si afirma que hay más o menos sacramentos en la Iglesia, que aquellos siete que nos enseña el Dogma; luego también será herege, si afirma que hay más o menos infierno, que el que nos enseña la fe; y como no haya según las definiciones de la Iglesia más de vno, y el Catecismo nos numere más, pues nos pone otro en el Limbo, lugar o seno mui ageno de nuestra fe, por ser un embuste y vna patraña; de aquí es que este Catecismo nos enseña en esto una heregía». Y avn debía sacar por consecuencia de su antecedente: «luego el Padre Ripalda es vn herege». Este sería vn discurso más formal, y más bien forzado, con que podría allucinar a su amigo, y a otros tan poco instruidos, como tal vez sea éste, haciéndoles presente que los santos Padres y Concilios, que

cita a bulto, negaban este Limbo, por la suposición que hacen de que los niños que mueren sin bautismo van al Infierno de los condenados, siendo comprendidos en aquella horrible sentencia: «Ite, maledicti». Nosotros suponemos la abundantísima satisfacción, que el sabio calificador que nos ha precedido, ha dado a este reparo del autor de la Carta, y quisiéramos preguntar a éste las injustas y falsas consecuencias que (no congetural o probablemente, sino evidentemente) se siguen de su discurso, o por lo menos del que debió formar para probar lo herético de la doctrina del Catecismo. En sus principios debe ser constante y cierta esta doctrina: «el que afirma que hay más o menos infiernos que el vnico de los que mueren en pecado mortal, que nos enseña la fe, es vn herege, así como lo es el que afirma que hay más o menos sacramentos, que los siete que confesamos en la Iglesia». Subsuma, pues, ahora el autor de la Carta, o nosotros subsumiremos por él: Santo Thomás, San Buenaventura, el sutil Escoto, con vna nube de famosos autores y theólogos que siguen su escuela, afirman que hay más infiernos que el de los condenados, perteneciente al Dogma, y enseñan que hay otros, a que llaman ya el seno de Abraham, destinado a los santos Padres que murieron antes de la venida del Mesías, ya el Limbo, que señalan para los niños que mueren sin bautismo. ¿Luego todos estos son hereges? Sí, señor, debe decir el autor de la Carta; sí, señor, puede responder en virtud de su doctrina su amigo corresponsal; sí, señor; dirán todos quantos se dexen seducir de la doctrina del «libellista»; sí, señor, todos son herejes, como lo es el P. Ripalda, y «como lo fuéramos nosotros (dirán) si afirmásemos que no había más que seis sacramentos, o que había ocho o nueve». ¡O santo Dios! ¡O a lo que se arroja vna fantasía preocupada y acalorada! Nosotros creemos que esta es vna solemne injuria contra Santo Thomás, y contra todos los demás que están de acuerdo con su doctrina, que es la más común; y porque parece

que el autor de la Carta está poco instruido en estas materias, sea a Santo Thomás, (si no le ofenden las luces de este clarísimo sol) sea además del lugar citado por el sabio calificador que nos ha precedido a lo menos los tres artículos de la cuestión 1.^a de la distinción 45 del 4.^o de las Sentencias, y la cuestión 69 del suplemento de la 3.^a parte. Allí verá el sentido en que se ponen estos senos o lugares; verá que no los ponen como acaso él ha entendido, ni como los geógraphos en los mapas las Cortes de Madrid, Londres, París y Viena; y verá que no sólo es herética la doctrina del P. Ripalda, sino también que es muy corriente, y común en la Iglesia. Y si se haría una gravísima injuria a San Agustín, y a los que se juzgan sus discípulos, diciendo que estos eran, o son hereges, porque negaron, o porque niegan la existencia de un seno, en que los niños que mueren sin bautismo, no padecen otra pena que la de no gozar del Sumo Bien, no es menor injuria tener por hereges a Santo Thomás, a los que sienten con este fidelísimo discípulo de San Agustín, al P. Ripalda, etc., porque afirmen que se da ese Limbo, sepa el autor de la Carta que para que una doctrina sea herética, es preciso que sea opuesta a algún dogma o definición de la Iglesia, y sepa que aunque en ésta está definido el número de los sacramentos, no lo está el de los infiernos. Lo malo que pudiera haber en la doctrina del P. Ripalda era haber puesto esta opinión, aunque tan fundada, entre otras verdades de fe, a lo que se ha respondido sobradamente, *haciendo demostración de la ignorancia del autor de la Carta.*

Otro reparo propuso el libellista contra la doctrina del Catecismo en la materia de Gracia, persuadido a que ella contiene una heregía peor que la de Pelagio. El sabio Calificador que nos ha precedido satisface copiosamente a este reparo, respondiendo a él en el sentido que le propuso dicho autor; pero estamos persuadidos a que éste no entiende al Padre Ripalda, pues éste sólo habla de la

gracia santificante o justificante, que trahen consigo las virtudes sobrenaturales, y alucinado el referido autor cree que habla de los auxilios y gracias actuales prevenientes, excitantes y adjuvantes, sin las cuales nada queremos, nada hacemos que sea meritorio de la vida eterna. Copiaremos el pasaje de la Carta para decir vna palabra sobre él: «después pregunta el Catecismo, ¿qué bienes nos vienen con esa gracia?»; y responde, «el querer y poder hacer obras, etc.». Aquí tiene vuestra merced vna heregía mucho más maligna que la de Pelagio. Este último confesó que la gracia nos hacía querer, pero aquí se le quita lo principal que es hacer, y se *supone en estas palabras* que sólo nos mueve a poder y querer, pero no a obrar». Esta suposición sólo existe en la fantasía del autor de la Carta, porque sólo su ignorancia o su malicia puede fingirla. Debíó éste advertir la pregunta que precede, y que es del tenor siguiente: «¿qué cosa es gracia?», y responde: «un ser divino que nos hace hijos de Dios, y herederos de su gloria», en donde sólo se habla de la gracia santificante, o justificante; y a renglón seguido vuelve a preguntar: «¿qué bienes nos vienen con esa gracia?». Si la respuesta hubiera de llenar la pregunta, pedía tratados enteros, y muy extensos para expresar, y explicar los bienes, riquezas y tesoros que nacen de este principio, y de esta altísima participación de Dios en el orden sobrenatural, que nos constituye hijos adoptivos suyos, y que nos da un legítimo derecho para la gloria, lo que de ningún modo podemos merecer por nosotros mismos, ni por nuestras propias acciones o operaciones, sin ese principio, o sin esa gracia. Pero el sabio catechista se contentó con dar vna respuesta sencilla, bastante clara y acomodada a la corta edad y capacidad de los niños, dexando lo demás a la viva voz de los maestros y pastores, y así responde: *el poder y querer hacer obras ante Dios satisfactorias y meritorias*, respuesta que dio el libellista truncada, y en la qual el Padre Ripalda sólo nos quiso dar a entender

que la gracia habitual, que nos hace gratos a Dios y amigos suyos, y que tal vez es indistinta de la caridad, es toda la alma y espíritu de todas nuestras obras satisfactorias y meritorias en orden a la vida eterna, o como suelen explicarse los theólogos es (trayendo consigo todas las virtudes infusas que nos habilitan para los actos sobrenaturales) la raíz de nuestro mérito en orden a la eterna felicidad, «*vt enim multi arboris rami ex vna radice prodeunt (dice San Gregorio Papa), sic multae virtutes ex vna charitate generantur, nec habet aliquid viriditatis ramus boni operis si non manet in radice charitatis*». ¿Hay aquí algún error que pueda tener alusión con los errores de Pelagio? ¿hay aquí alguna heregía más maligna, que las de este herege? Si el Padre Ripalda no ha hecho aquí artículo de los auxilios, o *gracias actuales excitantes, prevenientes, adjurantes, ni exteriores, ni interiores*, que impugnó Pelagio, ¿a qué viene enredar al Padre Ripalda con sus errores? Pelagio negó en los principios toda gracia sobrenatural, diciendo bastaban las fuerzas de nuestra naturaleza para todo quanto era necesario, a fin de conseguir la vida eterna. ¿Se halla algo de esto, ni en la respuesta, ni en todo el Catecismo del Padre Ripalda? No por cierto. Convencido Pelagio de su error, fingió admitir la gracia, ¿y en qué la puso? En nuestro libre albedrío como que graciosamente le haviamos recibido de la mano de Dios. ¿Se halla algo de esto en la doctrina que tiene por herética el autor de la Carta? Nada menos que eso. Pelagio atacado con los argumentos de los católicos, recurrió a otra clase de gracia que dixo ser *la ley y la doctrina revelada*, de la que vnicamente confesó ser necesaria para que el hombre se apartase de lo malo, y obrase lo bueno, pero con exclusión de otra cualquiera gracia. ¿Se halla adoptado este error en nuestro Catecismo? No, señores. Por vltimo Pelagio admitió la gracia con sus discípulos, pero dixerón que esta era sólo necesaria *ad facilius operandum*. ¿Ve el libellista algo de esto

en la respuesta que impugna? No dice tal, por más lince que sea. Pues, ¿en dónde está la heregía *mucho más maligna que la de Pelagio*? En la suposición que graciosamente finge, en su mala inteligencia, o en su malicia; en su cabeza. Al Padre Ripalda le había bastado formar su respuesta de este modo: *el poder hacer ante Dios obras satisfactorias y meritorias*, y confesemos que suprimida aquella voz «y querer», estaría más clara la respuesta; tampoco diremos que sería mala la que el autor de la Carta nos presenta, si se quiere extender el significado de esta voz *gracia*, a más de lo que exigía la pregunta, pero, no por eso se ha de decir, que se vertió vna heregía en ella. Pobre Padre Ripalda, y pobre Catecismo, si su rígido Censor hubiera hallado en él, lo que vemos en la Oración del Padre Presentado Centeno, a saber: *que es en vano buscar otro origen de los verdaderos, y sólidos intereses de los pueblos (entre los cuales se debe contar el negocio de su eterna salvación) que el de la educación que se proporciona a las niñas pobres en las escuelas gratuitas; y que el estudio de la Religión (que es el de la Ley y la doctrina) es el que corrige todos los males morales y políticos de vna voluntad abandonada así misma*. En donde se halla aquí la gracia sobrenatural, que se nos da para el *poder*, para el *querer*, y para *hacer* obras meritorias de la eterna felicidad. Pues si el autor de la Carta es tan acérrimo defensor de la gracia, como pudo ser vn San Agustín, entiéndase en este particular con el Padre Presentado Centeno, que si éste no quiere caer en alguno de los errores de Pelagio, no le perjudicará al P. Ripalda su respuesta, sin embargo de no necesitarla.

El proyecto que se figura el autor de la Carta en su segundo párrafo, y del que dice sería muy ventajoso al estado, se ha calificado de temerario (y se pudiera calificar de escandaloso) en alguna de sus expresiones. La calificación está fundada, aunque lo que hallamos aquí principalmente no es más que vna bufonada satyrica (*acaso*

conforme al genio del autor) contra el Padre Ripalda, supuesta la mala inteligencia y el mal sentido que da a su doctrina, sin otro fundamento que el prurito de hallarse disparates en casi todas las páginas de su Catecismo. Y lo que añade sobre sí el perdonar las injurias es o no obra de misericordia, nace de que falto de theología, el autor ignora los respetos, o relaciones que se hallan en las ofensas que recibimos de nuestros próximos.

No contento el *libellista* con lo que hasta aquí ha dicho contra el Catecismo, acaba de vomitar asquerosamente todo su veneno contra él, en su párrafo tercero, en donde le dice a su amigo: «en vna palabra, son tantos los disparates del bendito Catecismo, que los encuentro hasta en el Padrenuestro, en el Avemaria, en la Salve, en el Symbolo de la fe, en los preceptos del Decálogo. Vamos claro, hablando como aquí se habla en el sentido obvio y natural del mismo texto de la doctrina christiana, y no de su explicación, no diría más vn atheista que negase la existencia de Dios, por lo que esta doctrina llena la medida del escándalo, y es en sí misma athea. Nosotros debemos juntar las expresiones que calificamos a otras que se hallan en el principio de la Carta, y son del thenor siguiente: «dixe a Vm., y ahora lo repito, que no conozco otra doctrina christiana que la de la santa Escripura y la de la Iglesia, pero que ésta no es la del Catecismo». Esto junto con las presentes expresiones nos persuade que combinadas vnas con otras, nos viene a decir, que nada de quanto hallamos en el Catecismo, ninguna doctrina suya, es conforme a la santa Escripura, ni a la doctrina de la Iglesia, porque hasta el Padrenuestro, Avemaria, etc., y casi todas las páginas de este librillo están llenas de disparates, etc., lo que confirma nuestra censura. Baste esto sobre lo que dixo el sabio Calificador, que nos ha precedido, y sirva para confirmar su censura.

El reparo que en la Carta se expone contra el lenguaje del Catecismo del P. Ripalda es más frívolo y ageno de

vn hombre de juicio, que no debe ignorar los idiotismos propios de su lengua, y ya se ha respondido más de lo necesario.

También se ha censurado al autor de la Carta varias expresiones que trahe sobre nuestro Misal del que (que-xándose de que no tenemos entre nosotros vna edición tan exacta y correcta como la que se ha hecho del Quixote) dice *que está lleno de erratas, solecismos y disparates*; y en esta parte no tenemos repugnancia en escusar al autor. Confesamos que es vn despropósito, que en nada tiene connexión con la doctrina christiana, y que lo dixo (aunque debió suprimir la palabra *disparates*, que le subministró el fluxo de hablar) apella con alguna claridad sobre las impresiones del Misal Romano, que se han hecho en Madrid, las que verdaderamente hacen poquissimo honor a nuestras imprentas e impresores por sus muchos defectos quando debiera haver procurado vna tan cabal, hasta en sus más mínimas partes, como la que tenemos de Cámara entera hecha en Roma en 1744, en la imprenta de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, que no se puede mejorar en cosa alguna, o por lo menos como la que se hizo en papel de igual marca en Antuerpia en 1737, aunque ésta tiene también sus defectos.

Por vltimo, decimos que no dexa de hacer algo sospechoso al autor de la Carta la reserva conque escribe a su confidente, como ha notado el sabio calificador que nos ha precedido. También debemos prevenir que no sabemos si este autor ha hecho alguna delación al Santo Oficio de las heregias que dice haver hallado en los expresados Catecismos, porque estamos persuadidos, a que no puede alegar ignorancia de la obligación que sobre esto tiene; y si no lo ha hecho, es un defecto criminal, mui culpable, que se deberá tener siempre presente para la calificación, en quanto a lo subjetivo, y por lo respectivo a lo objetivo decimos que conceptuamos ser esta Carta digna de la más severa prohibición por los motivos que hemos ex-

puesto, y que dimos como en sumario en el principio de su calificación.

ARTICULO 3

Sobre la Carta de Amadeo Vera

En esta Carta, Ilustrísimo Señor, no hallamos doctrina que en nuestro concepto sea digna de calidad de oficio. Ella es una impugnación (tal vez juiciosa) de la Oración del P. Centeno, y aunque su autor no dexó de quibocarse en algún punto, su equivocación no merece la atención del Santo Tribunal.

ARTICULO 4

Calificación en quanto a lo subjetivo

A dos sujetos debe extenderse el juicio prudencial, que en esta parte hemos formado. El primero es el autor de la Oración impresa, etc., y el segundo el de la Carta manuscrita, calificada en nuestro artículo 2.º

Por lo respectivo al primero, que es el Padre Presentado Fr. Pedro Centeno, solo le conceptuamos (atendido a lo que resulta de su Oración) por vn sujeto petulante, mordaz, satyrico, amante de la novedad, temerario, escandaloso, y digno de la más severa corrección para contenerle en su perniciosa e inconsiderada loquacidad, y obligarle a que no traspase, principalmente en la Catedra del Espíritu Santo, los términos que le prescriben la caridad religiosa, y a que observe lo mandado por decreto expedido por N. S. P. Innocencio II para todo el orbe cristiano en 2 de marzo de 1697; por N. S. P. Benedicto XIV en en los S. S. 12 y 23 de su célebre Bulla «Solicita ac provida»; por el edicto general del Sr. Inquisidor D. Francisco

Pérez de Prado y Cuesta, dado en 6 de julio de 1747, y por otros muchos edictos del Santo Oficio, en orden a que los doctores, Maestros Predicadores, etc., se guarden de toda censura, nota, y convicción contra cualesquiera autores o doctrinas que se controvierten en las escuelas, o que se enseñan por los doctores católicos.

Por lo respectivo al autor de la Carta manuscrita calificada, debe ser nuestra calificación más severa, pues las doctrinas que se vierten en ella, son más expresas, más extensas y dignas de mayor consideración, y no dexan de subministrarnos algún olor de sospecha contra la fe, y de que su autor es alguno de los muchos charlatanes que se han dado a escribir mil disparates en los papeles periódicos destes últimos tiempos, o alguno de los nuevos pseuphilósofos, que con el pretendido zelo de reformar abusos, sin saber lo que se hazen, baten tal vez la religión por sus mismos fundamentos. Sin embargo desto, suspendemos nuestro juicio sobre este particular, sin atrevernos a fixarle en esta sospecha, hasta que el autor nos explique con toda expresión y claridad, quales son los disparates que dice encuentra en el *Padre Nuestro, Avemaría y demás textos de la doctrina christiana*, que nos presenta el Catecismo del Padre Ripalda, diligencia que a V. Illustrísima será mui fácil evaquer, si lo tiene por conueniente. Y respecto de que este sujeto parece que frequenta la escuela de las niñas, instruyéndolas en sus doctrinas e impresionándolas en las que tal vez las pueden ser perjudiciales en materias de religión, convenimos con el sabio calificador, que nos ha precedido, en que se le debe prohibir severamente toda asistencia a estas escuelas, principalmente si no está destinado por la legítima superioridad a este ministerio, pues en este caso no es otra cosa que vn ministro intruso en ellas, llevado precisamente del espíritu de su orgullo, y del de la novedad, lo que no puede menos de traer malas consecuencias. Así lo sentimos (salvo meliori...) y sujetamos en todo

nuestro dictamen a la sabia corrección de V. Ilustrísima, etc. De Madrid, 31 de agosto de 1791. Fr. *Tomás Muñoz*, calificador.—Fr. *Luis García Benito*. (1)

(1) A. H. N. Inquisición. Madrid Leg. 4.485.

INDICE

	<u>Páginas</u>
Miguel de la Pinta Llorente: <i>El proceso inquisitorial contra Fray Pedro Centeno</i>	5, 223 y 401
Lope Cilleruelo: <i>El Rvdmo. Padre Maestro Fr. Eustasio Esteban, Prior General de la Orden de San Agustín (1860-1945)</i>	23, 193 y 317
Teófilo Aparicio: <i>Un Misionero fracasado: P. Manuel Fernández</i>	41
Bonifacio Difernan: « <i>De iustitia et iure</i> » (Manuscrito de Fray Juan de Guevara, O. S. A., siglo XVI)	59
Isacio Rodríguez Rodríguez: <i>Bibliografía Misional Agustini- niana</i>	97 y 259
Variedades: Una nueva fundación de la Provincia de Fili- pinas	135
Manuel Ares: <i>Las Misiones Agustini- nianas en China (1575- 1818)</i>	145 y 345
Teófilo Aparicio: <i>El Apóstol del Abra (Fray Bernardo Lago 1786-1839)</i>	164
Andrés Llordén: <i>Biografía del Excmo. P. Fray Martín de León y Cárdenas (Arzobispo de Palermo)</i>	207
Dámaso Alonso: <i>Vida y Poesía de Fr. Luis de León</i>	289
Teófilo Aparicio: <i>Breve memoria sobre las misiones que la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas ha sostenido y ha vuelto a inaugurar en el Imperio Chino</i>	369

